

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 773

11 de noviembre de 2010

VIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a María Elvira Rodríguez Herrero

Sesión celebrada el jueves 11 de noviembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

Cuestiones Preliminares

1. Promesa o juramento de la Sra. diputada electa D.^a Carmen Pérez-Carballo Veiga, de Izquierda Unida, en sustitución, por renuncia, de D.^a Reyes Montiel Mesa.
2. En su caso, promesa o juramento del Sr. diputado electo D. David Erguido Cano, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Alfredo Prada Presa.
3. En su caso, Declaración Institucional sobre la Tolerancia.
4. En su caso, Declaración Institucional sobre los sucesos acaecidos en el Sáhara.

1. Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

1.1 PCOP 388/10 RGEP 5314, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta de la propuesta de la Administración Autónoma para la racionalización y homogeneización de las relaciones laborales.

1.2 PCOP 390/10 RGE 5325, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2011 garantiza la calidad de los servicios públicos en nuestra Comunidad.

1.3 PCOP 396/10 RGE 5331, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo inciden en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2011 los mecanismos de solidaridad.

1.4 PCOP 371/10 RGE 5238, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valores que cree el Gobierno Regional que deben impulsar los medios de comunicación públicos madrileños.

1.5 PCOP 389/10 RGE 5315, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del PRISMA vigente.

1.6 PCOP 391/10 RGE 5326, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre efectos que ha tenido la inversión del Estado en la Comunidad de Madrid sobre la economía madrileña en la presente Legislatura.

1.7 PCOP 397/10 RGE 5332, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2011.

1.8 PCOP 398/10 RGE 5333, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración del Gobierno Regional de las inversiones en infraestructuras de transporte previstas por los Presupuestos Generales del Estado para Madrid en el año 2011.

1.9 PCOP 393/10 RGE 5328, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece la evolución de los Programas de Apoyo y Compensación Educativa durante la presente Legislatura.

1.10 PCOP 399/10 RGE 5334, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la inauguración del primer laboratorio en el mundo para la producción de órganos con células madre en la Comunidad de Madrid.

1.11 PCOP 392/10 RGE 5327, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la Comunidad de Madrid para el año 2011.

1.12 PCOP 400/10 RGE 5335, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta en los centros dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social.

1.13 PCOP 394/10 RGE 5329, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración el recorte presupuestario del programa 990 Inmigración y Cooperación contenido en el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2011.

1.14 PCOP 401/10 RGEF 5336, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en formación para los profesionales en prevención y atención a las víctimas de violencia de género.

2. Interpelaciones:

2.1 I 24/10 RGEF 5234, Interpelación de la Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de salud sexual y reproductiva en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 216, 05-11-10.

2.2 I 25/10 RGEF 5235, Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno sobre atención sanitaria en el Área Asistencial Este (Radial N 3). Publicación BOAM núm. 216, 05-11-10.

3. Comparecencias:

3.1 C 482/10 RGEF 4477, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Educación, sobre programa bilingüe y su plan de formación de lengua inglesa.

4. Proposiciones No de Ley:

4.1 PNL 42/10 RGEF 5255, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez se dirija e inste al Gobierno de la Nación a que: 1. Mantenga la dotación necesaria en las partidas presupuestarias correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado para el 2011 que permita dar continuidad a la cofinanciación de las actuaciones contempladas en el Plan Avanza; y 2. No se paralicen por falta de la financiación adecuada los proyectos ya iniciados y aquéllos que ya están diseñados para su ejecución. Publicación BOAM núm. 216, 05-11-10.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 12 minutos.
Página 22449

Cuestiones preliminares:

— **Promesa o juramento de la Sra. diputada electa D.ª Carmen Pérez-Carballo Veiga, de Izquierda Unida, en sustitución, por renuncia, de D.ª Reyes Montiel Mesa.**
Página 22449

-Promesa de la Sra. Pérez-Carballo Veiga.
Página 22449

— **Promesa o juramento del Sr. diputado electo D. David Erguido Cano, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D.**

Alfredo Prada Presa.
Página 22449

-Juramento del Sr. Erguido Cano.
Página 22449

— **Declaración Institucional sobre la Tolerancia..**
Página 22449

-Leída la declaración institucional, el Pleno la aprueba por asentimiento.
Página 22449-22450

— **Declaración Institucional sobre los sucesos acaecidos en el Sáhara.**
Página 22450

-Leída la declaración institucional, el Pleno la aprueba por asentimiento.

Página 22450

1.Preguntas de contestación oral en Pleno:

— **PCOP 388/10 RGEF 5314, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta de la propuesta de la Administración Autonómica para la racionalización y homogeneización de las relaciones laborales.**

Página 22450

-Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 22451

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 22451

-Intervienen el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 22451-22452

— **PCOP 390/10 RGEF 5325, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2011 garantiza la calidad de los servicios públicos en nuestra Comunidad.**

Página 22452

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página 22453

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 22453

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 22453-22455

— **PCOP 396/10 RGEF 5331, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo inciden en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2011 los mecanismos de solidaridad.**

Página 22455

-Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, formulando la pregunta.

Página 22455

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 22455

-Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, ampliando la información.

Página 22456

— **PCOP 371/10 RGEF 5238, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valores que cree el Gobierno Regional que deben impulsar los medios de comunicación públicos madrileños.**

Página 22456

-Interviene el Sr. Ruiz López, formulando la pregunta.

Página 22457

-Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 22457

-Intervienen el Sr. Ruiz López y el Sr. Vicepresidente, ampliando la información.

Página 22457-22459

— **PCOP 389/10 RGEF 5315, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del PRISMA vigente.**

Página 22459

-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, formulando la pregunta.

Página 22459

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 22459

-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 22459-22460

— **PCOP 391/10 RGEF 5326, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre efectos que ha tenido la inversión del Estado en la Comunidad de Madrid sobre la economía madrileña en la presente Legislatura.**

Página 22460

-Interviene el Sr. Piñedo Simal, formulando la pregunta.

Página 22461

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 22461

-Intervienen el Sr. Piñedo Simal y el Sr. Consejero, ampliando la información

Página 22461-22462

— **PCOP 397/10 RGEF 5332, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2011.**

Página 22462

-Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, formulando la pregunta.

Página 22462

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 22463

-Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, ampliando la información.

Página 22463-22464

— **PCOP 398/10 RGEF 5333, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración del Gobierno Regional de las inversiones en infraestructuras de transporte previstas por los Presupuestos Generales del Estado para Madrid en el año 2011.**

Página 22464

-Interviene el Sr. Peral Guerra, formulando la pregunta.

Página 22465

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 22465-22466

-Interviene el Sr. Peral Guerra, ampliando la información.

Página 22466-22467

— **PCOP 393/10 RGEF 5328, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece la evolución de los Programas de Apoyo y Compensación Educativa durante la presente Legislatura.**

Página 22467

-Interviene la Sra. Peinado Villegas, formulando la pregunta.

Página 22467

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 22467

-Intervienen la Sra. Peinado Villegas y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 22467-22469

— **PCOP 399/10 RGEF 5334, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la inauguración del primer laboratorio en el mundo para la producción de órganos con células madre en la Comunidad de Madrid.**

Página 22469

-Interviene la Sra. Liébana Montijano, formulando la pregunta.

Página 22469

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 22469-22470

-Interviene la Sra. Liébana Montijano, ampliando la información.

Página 22470

— **PCOP 392/10 RGEF 5327, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la Comunidad de Madrid para el año 2011.**

Página 22470

-Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.

Página 22470

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 22470

-Intervienen la Sra. Sánchez Acera y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 22471-22472

— **PCOP 400/10 RGEF 5335, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta en los centros dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social.**

Página 22472

-Interviene la Sra. Álvarez Padilla, formulando la pregunta.

Página 22472

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 22472-22473

-Interviene la Sra. Álvarez Padilla, ampliando la información.

Página 22473-22474

— **PCOP 394/10 RGEF 5329, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración el recorte presupuestario del programa 990 Inmigración y Cooperación contenido en el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2011.**

Página 22474

-Interviene la Sra. García Fernández, formulando la pregunta.

Página 22474

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, respondiendo la pregunta.

Página 22474

-Intervienen la Sra. García Fernández y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 22474-22475

— **PCOP 401/10 RGEF 5336, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en formación para los profesionales en prevención y atención a las víctimas de violencia de género.**

Página 22476

-Interviene la Sra. González González, formulando la pregunta.

Página 22476

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, respondiendo la pregunta.

Página 22476-22477

-Interviene la Sra. González González, ampliando la información.

Página 22477

2. Interpelaciones:

— **I 24/10 RGEF 5234, Interpelación de la Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de salud sexual y reproductiva en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 216, 05-11-10.**

Página 22477

-Interviene la Sra. Pardo Ortiz, exponiendo la interpelación.

Página 22477-22479

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la interpelación.

Página 22479-22481

-Interviene la Sra. Pardo Ortiz, en turno de réplica.

Página 22482

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de réplica.

Página 22482-22483

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 22484-22485

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página 22486

— **I 25/10 RGEF 5235, Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno sobre atención sanitaria en el Área Asistencial Este (Radial N 3). Publicación BOAM núm. 216, 05-11-10.**

Página 22486

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo la interpelación.

Página 22487-22488

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la interpelación.

Página 22488-22491

-Interviene el Sr. Fernández Martín, en turno de réplica.

Página 22491-22492

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de réplica.

Página 22492-22493

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro.

Página 22493-22495

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página 22495-22496

3. Comparecencias:

— **C 482/10 RGEF 4477, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Educación, sobre programa bilingüe y su plan de formación de lengua inglesa.**

Página 22496

-Interviene la Sra. Vaquero Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 22497-22498

-Exposición de la Sra. Consejera de Educación.

Página 22498-22500

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Peinado Villegas y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página 22500-22506

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 22506-22508

4. Propositiones No de Ley:

— **PNL 42/10 RGEF 5255, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez se dirija e inste al Gobierno de la Nación a que: 1. Mantenga la dotación necesaria en las partidas presupuestarias correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado para el 2011 que permita dar continuidad a la cofinanciación de las actuaciones**

contempladas en el Plan Avanza; y 2. No se paralicen por falta de la financiación adecuada los proyectos ya iniciados y aquéllos que ya están diseñados para su ejecución. Publicación BOAM núm. 216, 05-11-10.

Página 22508-22509

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, en defensa de la proposición no de ley.

Página 22509-22511

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo

Parlamentario, el Sr. Ruiz López y el Sr. Díaz Martínez.

Página 22511-22515

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página 22515

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 3 minutos.

Página 22515

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y doce minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

Promesa o juramento de la Sra. diputada electa D.ª Carmen Pérez-Carballo Veiga, de Izquierda Unida, en sustitución, por renuncia, de D.ª Reyes Montiel Mesa.

Para dar aplicación al artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar, en la primera sesión plenaria a la que asista la diputada electa, la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a S.S. que tenga la bondad de ponerse en pie. Señora diputada electa doña Carmen Pérez-Carballo Veiga, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PÉREZ-CARBALLO VEIGA** (Desde los escaños): Prometo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, en nombre de esta Cámara le doy la bienvenida y la enhorabuena. (Aplausos) Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Promesa o juramento del Sr. diputado electo D. David Erguido Cano, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Alfredo Prada Presa.

Para dar aplicación al artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar, en la primera sesión plenaria a la que asista el diputado electo, la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a S.S. que tenga la bondad de ponerse en pie. Señor diputado electo don David Erguido Cano, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **ERGUIDO CANO** (Desde los escaños): Sí, lo juro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, en nombre de esta Cámara, le doy la bienvenida y la enhorabuena. (Aplausos) Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Declaración Institucional sobre la Tolerancia.

La Junta de Portavoces, en su reunión de 10 de noviembre de 2010, en virtud de lo dispuesto por el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este Pleno la siguiente declaración institucional en el Día Internacional para la Tolerancia:

“El 16 de noviembre de 1995, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura aprobaron la Declaración de Principios sobre la Tolerancia poniendo de relieve su compromiso en el desarrollo y fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos sin distinciones por raza, género, lengua, origen nacional, religión, discapacidad, así como en el combate contra la intolerancia. En esa sesión se proclamó solemnemente el 16 de noviembre como Día Internacional para la Tolerancia, realizando un llamamiento a todas las instituciones en todos los países con el fin de movilizar a la opinión pública frente al peligro de la intolerancia.

“Como señala la Declaración de Principios, la tolerancia es el respeto, la aceptación y el aprecio de la riqueza infinita de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. Fomentan la tolerancia el conocimiento, la apertura de ideas, la comunicación y la libertad de conciencia. La tolerancia es la armonía en la diferencia, y no sólo es un deber moral sino una exigencia política y jurídica.

“La Declaración de Naciones Unidas recuerda también que son amenazas para la paz y la democracia en el plano nacional e internacional y un obstáculo para el desarrollo los actos de intolerancia, violencia, terrorismo, xenofobia, nacionalismo

agresivo, racismo, antisemitismo, homofobia, exclusión y discriminación perpetrados contra minorías religiosas, étnicas y lingüísticas, refugiados, trabajadores inmigrantes y otros grupos vulnerables de la sociedad, así como otros actos de violencia e intimidación contra personas que ejercen su derecho de libre opinión y expresión.

“La Asamblea de Madrid considera que es un momento crucial para que el conjunto de la sociedad exprese su rechazo a cualquier acto de intolerancia e invoque a los valores universalistas que promueven la convivencia y el respeto a las libertades fundamentales. La Asamblea de Madrid, que representa al pueblo de Madrid, suscribe solemnemente esta declaración con motivo de la celebración del Día Internacional para la Tolerancia e invita al conjunto de sus instituciones, partidos políticos, organizaciones sociales y ciudadanía, a seguir participando en la creación de una sociedad más armoniosa, justa y respetuosa con los valores y pensamientos de quienes quieran vivirlos o expresarlos de manera democrática.”

¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional? (*Asentimiento*) El Pleno la aprueba por asentimiento. Pasamos a la última cuestión preliminar.

Declaración Institucional sobre los sucesos acaecidos en el Sáhara.

La Junta de Portavoces, en su reunión de 10 de noviembre de 2010, en virtud de lo dispuesto por el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este Pleno la siguiente declaración institucional sobre el violento desmantelamiento del campamento saharauí de Agdaymi Izik por parte del Gobierno de Marruecos:

“1. La Asamblea de Madrid condena los actos de violencia del Gobierno de Marruecos sobre la población saharauí, a la que muestra su solidaridad y apoyo.

2. La Asamblea de Madrid condena el ataque militar del ejército marroquí sobre los campamentos de civiles en El Aaiún, que ha ocasionado la muerte de personas civiles saharauis.

3. La Asamblea de Madrid denuncia la actitud del Gobierno de Marruecos de impedir el

acceso de la prensa española y los miembros del Parlamento Europeo y de los Parlamentos de las Comunidades Autónomas en los territorios ocupados del Sahara Occidental y manifiesta la necesidad de permitir el acceso de observadores internacionales a los campamentos de los territorios ocupados.

4. La Asamblea de Madrid reitera su compromiso en la denuncia de la situación que sufre el pueblo saharauí y la reivindicación de sus derechos civiles y políticos.

5. La Asamblea de Madrid reafirma el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí en los términos acordados por la ONU, exigiendo que la misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental se asegure del cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental ocupado desde hace ya 35 años por Marruecos.

6. La Asamblea de Madrid solicita al Gobierno de España y a la Unión Europea que tomen el papel que les corresponde y apoyen el proceso de resolución del conflicto de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones aprobadas por la ONU.

7. La Asamblea de Madrid dará traslado de esta resolución al Gobierno de España y a la Embajada de Marruecos en España.”

¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional? (*Asentimiento*) El Pleno la aprueba por asentimiento. A continuación, pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno.

PCOP 388/10 RGEF 5314, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta de la propuesta de la Administración Autonómica para la racionalización y homogeneización de las relaciones laborales.

Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el

miembro del Gobierno que la conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno. Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta del Gobierno, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Valoración que hace la señora Presidenta de la propuesta de la Administración autonómica para la racionalización y homogeneización de las relaciones laborales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Lo valoro de forma muy positiva. El Gobierno regional lo que hace es afrontar con responsabilidad la situación de crisis que vive España. Creemos que, en un país con 4,6 millones de parados, con el 44 por ciento de paro juvenil, con el doble de paro que la media de los países de la Unión Europea, lo que los ciudadanos nos exigen a las Administraciones públicas es austeridad para todos; también, señoría, para los liberados sindicales. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gordo Pradel, su turno de réplica.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, no esperaba menos. Bajo el eufemismo de racionalizar y homogeneizar las relaciones laborales en la Comunidad de Madrid, lo que su Gobierno pretende es liquidar el movimiento sindical; lo que pretenden es diezmar la defensa de los trabajadores y de las trabajadoras para así campar a sus anchas en su objetivo de hacer de nuestra región el paraíso del liberalismo económico que marcan los mercados. Lo que está detrás de la aprobación del recorte de la representación sindical que hoy han llevado a cabo es un golpe de muerte -o pretende serlo- a los

servicios públicos madrileños. Lo que ustedes persiguen es mermar la fuerza sindical y su representación para privatizar sin ningún tipo de control la Sanidad, la Educación, y todos los servicios públicos de esta Comunidad; por cierto, bastante deteriorados ya.

Es cierto que usted ya lo anunció y, por lo tanto, no nos ha engañado; en esto le tengo que dar la razón. Son unos presupuestos de guerra; efectivamente, nos han declarado la guerra. Ustedes están haciendo pagar esta crisis en exclusiva a los trabajadores y a las trabajadoras, primero, dejándoles sin puesto de trabajo; luego, sin ningún tipo de horizonte para volver a encontrar un trabajo y, por último, abandonando a su suerte a los trabajadores y a las trabajadoras y a las familias que no tienen ningún tipo de prestación económica, y de los que usted se olvida de manera reiterada y premeditada.

Señora Presidenta, si lo que pretende es recortar gastos para reducir el déficit y salir de la crisis -estrategia errónea, como ya le hemos dicho una y otra vez-, empiece por recortar los sueldos de su Gobierno y de sus asesores, que cobran más que el Presidente del Gobierno de la nación. Además, señora Aguirre, no se invente cosas, diga de dónde sale exactamente el ahorro de 70 millones de euros de su supuesto recorte; diga exactamente de dónde.

Señora Presidenta, lo que usted pretende hacer en la Comunidad de Madrid puede ser además inconstitucional, y los sindicatos ya le han advertido de que, si es necesario, recurrirán al Tribunal Constitucional. Lo que usted pretende imponer, señora Aguirre, supone un vuelco a las relaciones laborales que afecta a toda la estructura de la negociación colectiva. La imposición de esta medida se acerca más a tiempos preconstitucionales que al siglo XXI. Señora Aguirre, el modelo de relaciones laborales que ustedes defienden y por el que usted suspira es el de la finca de "Los santos inocentes", de Miguel Delibes; ése es el que le gustaría. Lo que sí le reconozco es que son unos magníficos propagandistas, en el sentido goebbeliano del término, entiéndase. Han divinizado el mercado y lo privado. Están promoviendo el aborrecimiento a lo público porque, según ustedes, funciona mal, cuando lo cierto es que no invierten lo suficiente para evitar su deterioro. Y el remate final de su propaganda lo están haciendo con los sindicatos: la herramienta de

defensa de los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras y de los servicios públicos de calidad bajo el principio de la simplificación y del enemigo único; es decir, simplifican una única idea con un único símbolo para luego individualizar al adversario en un único enemigo y eliminarlo subsiguientemente.

Señora Presidenta, ustedes quieren arrinconar a los sindicatos, pero tenga claro que nos van a tener enfrente. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, ni golpe a los servicios públicos ni ataque a los trabajadores, ni olvido de los que se han quedado sin un solo ingreso; para eso está la renta mínima de inserción, que en la Comunidad de Madrid no tiene límite, se da a todos aquellos que cumplen los requisitos.

Esta mañana, el Consejo de Gobierno ha aprobado remitir al Consejo Económico y Social la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Racionalización, que va a ahorrar -el número de liberados sindicales, que es lo que le preocupa a su señoría- 73 millones de euros, que es la diferencia entre las 75 horas sindicales que hay en este momento y lo previsto en la ley; es decir, el ajuste al Estatuto Básico del Empleado Público. Es una ley aprobada por las Cortes Generales en el año 2007, votada por ustedes, los miembros de Izquierda Unida, así como por el Partido Socialista, no por el Partido Popular, y establece con claridad la cantidad de horas de los liberados sindicales: fija en 40 horas al mes las horas de representación sindical, que antes eran 75; lo sabe perfectamente su señoría. Y de acuerdo con esa ley, que apoyó Izquierda Unida, el centro de trabajo en la Administración del Estado es el Ministerio; esto quiere decir que hay un comité de empresa por cada Ministerio. Aquí, en la Comunidad de Madrid, el equivalente sería... *(El señor Gordo Pradel pronuncia palabras que no se perciben)* No, porque como no nos dicen cuántos hay... ¡Esto es un secreto de Estado! Lo que dice la ley es uno por ministerio; aquí sería uno por

Consejería. Y nosotros estamos dispuestos a ver las Consejerías que tienen mayor número de trabajadores, como pueda ser la de Sanidad, y aumentar el número. Pero, en principio, señoría, no aceptamos que haya 110 comités de empresa en la Comunidad de Madrid. A mí me parece que eso no es ningún ataque a los sindicatos, al contrario; todo lo contrario. Y además decirle que estamos absolutamente abiertos; que no es lo mismo la Consejería de Sanidad que la Consejería de Economía. Que estamos muy dispuestos a negociar lo que haga falta. Pero quiero recordar a S.S. que, desde que se comenzó la negociación, hemos entregado veinte textos distintos a los sindicatos porque ellos tienen que ser conscientes, como lo son todos los españoles, y lo ha sido la ley que aprobó el Gobierno de la nación en 2007, de que no se puede seguir exactamente igual que antes de la crisis. Ellos tienen que saberlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. Nosotros creemos que hemos aplicado la austeridad, la eficacia y también la solidaridad con los demás. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 390/10 RGEP 5325, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2011 garantiza la calidad de los servicios públicos en nuestra Comunidad.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cree que el proyecto de ley de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2011 garantiza la calidad de los servicios públicos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, no solamente garantiza la calidad de los servicios públicos sino que la mejora sustancialmente. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez, su turno de réplica.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, usted ha presentado un Proyecto de Ley de Presupuestos que representa el mayor recorte del gasto social en la historia de la Comunidad de Madrid. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Usted ha recortado en un 3 por ciento el gasto social en los Presupuestos Generales para 2011 frente al aumento del 1,3 por ciento del gasto social en los Presupuestos Generales del Estado. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Señora Aguirre, en materia de sanidad, el 0,75 de ninguna manera absorbe el incremento de la población protegida y el

del IPC; Usted va a bajar un 14 por ciento el gasto en la atención primaria en nuestra Comunidad respecto a lo ejecutado en 2009. En materia de educación, usted baja el 7 por ciento del presupuesto de la red pública de los centros públicos educativos, mientras vuelve a incrementar, en esta ocasión en un 0,7 por ciento, los conciertos; usted congela las becas, mientras en los Presupuestos Generales del Estado se incrementan en un 2,6 por ciento; usted congela la inversión en las universidades públicas después de haberla golpeado con un recorte de más del 74 por ciento en el presupuesto del año pasado.

Por primera vez disminuye usted el gasto en servicios sociales en un 2,4 por ciento, en un momento en el que hay más necesidades sociales que nunca en nuestra Comunidad, señora Aguirre. Mientras tanto el Estado le transfiere un 20 por ciento más en inversión para dependencia. Sin embargo, baja usted un 6 por ciento la red básica de servicios sociales en la Comunidad de Madrid, cuando más falta hace, señora Aguirre, cuando más necesidades sociales hay. Usted, en I+D+i provoca un recorte del 56 por ciento en nuestra Comunidad, impidiendo con ello el cambio hacia el modelo productivo y la recuperación económica de nuestra región.

Estamos ante unos presupuestos que no ayudan a combatir la crisis, que deterioran y privatizan de manera definitiva los servicios públicos en nuestra Comunidad. En esta ocasión, no me lo negará usted, señora Aguirre, cuando su líder nacional el señor Rajoy ha puesto a la Comunidad de Madrid como ejemplo de privatización de los servicios públicos. Usted, señora Aguirre, a pesar de haber recibido 1.750 millones de euros más de los que hubiera tenido con el antiguo sistema de financiación autonómica, no los va a destinar precisamente al fin que deben tener, que es el incremento en la mejora de la calidad de los servicios públicos, principalmente en la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Señora Aguirre, sabemos que estos presupuestos terminaremos gestionándolos los socialistas a partir del mes de mayo. (**Varios Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Aaah!**) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Pero, mientras tanto, señora Aguirre, usted debe tener alguna responsabilidad institucional. Por cierto, la misma responsabilidad institucional que le debería llevar a tener la oportunidad hoy para pedir la retirada del

Diario de Sesiones del grave insulto que usted profirió contra el Presidente del Gobierno de España en el pasado Pleno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, llevo muchos más años en política que S.S., porque soy mucho mayor, también es verdad. Jamás he insultado a nadie, y cuando a alguien le he podido ofender -y ahí está la señora Porta, a la que una vez llamé por teléfono porque, efectivamente, me había pasado-, he pedido disculpas. Jamás. Lo que yo dije es que había oído cómo le llamaban. Jamás he insultado a nadie, lo sabe perfectamente su señoría. Yo creo que la descalificación personal es algo que descalifica al que la profiere; por tanto, jamás.

Segundo. ¿Cómo puede decir S.S. esas cosas? Ésa es la razón por la que es imposible que adquieran ustedes credibilidad. Vamos a ver, señoría, nosotros, en la Comunidad de Madrid no hemos hecho otra cosa que mejorar los servicios públicos desde que hemos llegado aquí. Habrá muchas cosas que funcionen mal, claro que las hay, yo estoy todos los días tratando de arreglarlas, pero no puede usted negarlo todo porque entonces carece de credibilidad. Es que parece enteramente que S.S. no habla con la gente, porque hemos hecho 374 colegios públicos nuevos, uno nuevo a la semana, de los cuales 250 son bilingües; ocho hospitales nuevos, otros dos más empezados y otros dos que se terminarán; 68 centros de salud nuevos, uno nuevo al mes. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Once, once.*) Desde que yo soy Presidenta se han inaugurado ya 93 kilómetros de Metro y más de 80 estaciones. Señoría, ¿sabe usted lo que ha pasado con el gasto social? Pues que, desde que soy Presidenta, no ha parado de aumentar. Ahora mismo, ocho de cada diez euros son gasto social puro y duro. Si a eso le sumamos la subvención al transporte público, que en mi opinión es gasto social, esto significa que prácticamente la totalidad de nuestro presupuesto es gasto social.

¿Qué ocurre con el Gobierno de la nación, señoría? A lo mejor a usted le interesaría saberlo. Pues mire, del incremento del gasto público de Zapatero, sólo el 26 por ciento ha ido a políticas sociales, sólo; del incremento del gasto del presupuesto de la Comunidad de Madrid, el 94,5 por ciento ha ido a políticas sociales, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) No pretenda decirme que las prestaciones por desempleo o el incremento del número de pensionistas que llegan porque cumplen la edad son el gasto social que incrementa el señor Zapatero. No, señoría. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**: *Es un derecho, es un derecho, eso es lo que es.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor, Granados, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): No hay nada más antisocial que impulsar una política que va camino de enviar al paro a cinco millones de españoles. No hay nada tan antisocial, señoría.

Mire, el estudio publicado recientemente por la consultora Roland Berger nos da un indicador de satisfacción con los servicios públicos. ¿Sabe lo que dice? Que los más satisfechos con los servicios públicos son los madrileños, que además somos los que menos impuestos pagamos y los que tenemos el sector público más pequeño. ¿Y qué dice de los servicios sanitarios? Fíjese, señoría: que el 86 por ciento de los madrileños está muy satisfecho con los servicios públicos sanitarios.

Por último, sabe S.S. que los madrileños pagamos 56.000 millones de euros a la Agencia Tributaria de Madrid, de los cuales aproximadamente 10.000 millones de euros vuelven a esta región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, concluya, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. Y por si fuera poco, se ha establecido un nuevo fondo que se llama "de Garantía de los Servicios Esenciales", de acuerdo

con el cual tenemos que dar 3.319 millones de euros de los nuestros para satisfacer los servicios públicos esenciales de las demás Comunidades. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 396/10 RGEF 5331, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo inciden en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2011 los mecanismos de solidaridad.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Van-Halen, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿cómo inciden en el proyecto de ley de los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2011 los mecanismos de solidaridad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, no necesito decirle que la Comunidad de Madrid es la que más contribuye a la solidaridad con el conjunto de España, porque eso lo sabemos todos los madrileños. En el actual sistema de financiación, acabo de decirlo anteriormente, aportamos 3.319 millones de euros, lo que quiere decir que cada madrileño paga al año 515 euros para financiar la sanidad, la educación y los servicios sociales de las otras Comunidades Autónomas. Eso es lo que nosotros hacemos con nuestros impuestos. Como le he dicho, pagamos 56.000 millones de euros por IVA, IRPF e impuestos especiales -son cifras de 2009-, y recibimos 10.500, un 18,8 por ciento de lo que aportamos. Es decir, la solidaridad de Madrid con el

resto de España se cifra en 45.625 millones; y por si eso fuera poco, ahora inventan una partida nueva por la que tenemos que dar 3.319 millones más. Somos la región más solidaria y, lejos de ser negativo, yo creo que esto es muy positivo para la Comunidad de Madrid. Creo que es un motivo de satisfacción para todos, pero también tendría que ser un motivo de exigencia para el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, porque Madrid también quiere equidad. Pedimos, al menos, el mismo trato que recibe el resto de las Comunidades Autónomas, porque no nos parece aceptable -y ustedes deberían protestar si quisieran ser creíbles- que en el año 2011 Madrid vaya a recibir un 44,8 por ciento menos en inversión estatal de la que recibía en el año 2004; que hayamos dejado de recibir 10.871 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado desde que gobierna el señor Rodríguez Zapatero, que ha destinado cero euros a obra pública nueva. (*Denegaciones por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela*) Pero, ¡si lo tienen muy fácil! En vez de negar con la cabeza, dígame usted una obra pública nueva. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Pero diga una, señoría. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Muchas, muchas.*) Muchas, las que hacemos nosotros. Diga usted una. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Una, una!*) No contentos con no hacer ni una obra pública nueva desde que es presidente Zapatero, nos impiden que las hagamos nosotros. Nos paralizaron el cierre de la M-50, nos paralizaron la R-1, la alternativa a la N-I, etcétera.

En cuanto a la estación de Sol, saben SS.SS. perfectamente... (*La señora Porta Cantoni pronuncia palabras que no se perciben*) De hecho, yo tuve una intervención sobre esa estación siendo Senadora, señora Porta, en la que le pregunté al ministro Álvarez Cascos sobre eso. Por lo tanto, si fueran tantas como dicen SS.SS., podrían decir una. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Una, una!*) Una sola obra pública nueva. ¡Pues no! Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, no le darán el nombre de alguien en lista de espera ni le darán el nombre de una obra pública nueva a Madrid, pero, eso sí, gritarán mucho. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Gritarán mucho, pero no le darán el nombre ni la obra. (*Rumores en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, Madrid es la Comunidad más solidaria de España, y ese impulso solidario precisaría una respuesta en las inversiones territorializadas del Gobierno de la Comunidad, pero no la vemos. Madrid recibirá casi el 50 por ciento menos en inversiones que en 2004, año desde el que los españoles gozamos del Presidente Zapatero, porque el Gobierno hace un uso partidista y sectario de esas inversiones, y las emplea como moneda de cambio para los apoyos parlamentarios que precisa, incluso a riesgo de dejar con el trasero al aire a los presidentes de su propio Partido en alguna Comunidad Autónoma, como se ha visto. Pero, eso sí, lo que no verán -dice el Gobierno Socialista de Zapatero- es la igualdad y la equidad entre los españoles, y un país que su Gobierno no garantiza que todos los ciudadanos sean iguales es un país mal gobernado, que no es equitativo.

El señor Zapatero gobierna cuidando más a unas Comunidades que a otras, dando más afecto y más cariño a unas que a otras porque prima... (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: *Más cariño, más afecto.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*): Cariño que él tiene con los sindicatos. ¡Hombre, por Dios! Que lo pida un juez es menos grave que si lo pide el Presidente del Gobierno a los sindicatos. Prima el afecto a aquellas Comunidades que pueden resultarle políticamente útiles, y yo creo que sería el momento, señora Presidenta, de que usted, que debe de estar orgullosa de ser Presidenta de Madrid, recibiera el apoyo del Grupo mayoritario

de la oposición; de que arrimasen el hombro, eso que les gusta tanto repetir a ellos, que arrimasen el hombro y que exigiesen al señor Zapatero que tuviera por Madrid ese afecto que da a otras Comunidades.

Por otra parte, señora Presidenta, una vez vuelto a Babia el señor Gómez, después de las primarias, no estaría de más que se pusiera a la cabeza en la manifestación y le solicitase a Zapatero que, en fin, apoyase a una circunscripción en la que -si bien es verdad, siempre perdió las elecciones- es el número uno. Debería tener más en la cabeza que es el número uno que siempre perdió las elecciones en Madrid; claro, que también las perdía en León. ¡Qué le vamos a hacer! Señora Presidenta, yo creo que Tomás Gómez debería ayudarla a usted, como Presidenta que es de la Comunidad de Madrid, y debería ir a la Moncloa a exigir a Zapatero que, en vez de preocuparse por su solidaridad y su futuro, se preocupase por la solidaridad y por el futuro de los madrileños...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta, ahora mismo concluyo. Y no preocuparse en apoyarle, primero, porque ése es un asunto que no tiene futuro, porque Zapatero no está vivo políticamente, está mal enterrado, señora Presidenta. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas a la Presidenta del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a las Consejeras y Consejeros.

PCOP 371/10 RGEF 5238, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valores que cree el Gobierno Regional que deben impulsar los medios de comunicación públicos madrileños.

Para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente, tiene la palabra el señor Ruiz López, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valores cree el Gobierno regional que deben impulsar los medios de comunicación públicos madrileños?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, los que ya impulsan actualmente los medios de comunicación públicos de la Comunidad de Madrid, que, por otra parte, son los que están en sus preámbulos: el respeto a los principios que informa la Constitución y el Estatuto de Autonomía, como la objetividad, la veracidad, la imparcialidad, el respeto a la libertad de expresión, el pluralismo, etcétera. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el señor Ruiz López.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señor Vicepresidente, la Constitución Española reconoce en su artículo 20.3 que la ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España.

En Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid somos firmes partidarios de avanzar hacia un modelo de radiotelevisión pública desgubernamentalizada y ajena a cualquier dictado o sesgo partidista, con un carácter netamente social, abierto y democrático. Una radiotelevisión pública tiene que aspirar a ser un medio social institucionalmente integrador, un medio participativo

y plural. En este punto, señor Vicepresidente, no quiero dejar pasar la ocasión para exigir desde este escaño que el escritor y presentador del programa "Noches blancas" de Telemadrid sea cesado de inmediato. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*) Lo dije hace unos días: por decencia, por responsabilidad, por respeto a las mujeres, Sánchez Dragó no puede permanecer ni un minuto más al frente de "Noches blancas", y precisamos: no es el programa el que debe desaparecer sino su presentador el que debe abandonar dicho programa. Una radiotelevisión pública tiene que ser un medio innovador, que promueva cambios en el ámbito de los contenidos y de los formatos de televisión. Tiene que ser un medio estética y culturalmente exigente, que incite y promueva la libertad, la creatividad y el pensamiento. Por último, tiene que ser un medio con una oferta claramente diferenciada, que justifique su existencia, también por producir aquellos programas y valores que el mercado y los operadores privados, pendientes fundamentalmente de la cuenta de resultados, no cubren. Nosotros creemos que Telemadrid, que es el medio público sobre el que su Gobierno tiene directa competencia, no cumple estas condiciones, que esto provoca desafección de la audiencia, en gran medida porque Telemadrid cuenta con unos servicios informativos que se han empeñado en expulsar a gran parte de la población madrileña de entre sus espectadores. Se preguntará usted cómo, y la explicación es muy sencilla: manipulando y parcializando la información.

Por ello, desde Izquierda Unida le hacemos un llamamiento para un acuerdo institucional y que se recupere como principio inspirador de los criterios de programación de sus servicios informativos el artículo 13 de la Ley de Creación del Ente, al que usted acaba de hacer mención...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Que señala como fundamentos inspiradores de la programación el respeto a los principios que informa la Constitución y el Estatuto de Autonomía y los derechos y libertades que en ellos se reconocen y garantizan. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Gracias, señora Presidenta. Señoría, lamento que haya tenido usted que hacer todo este circunloquio en el que parecía que íbamos a estar de acuerdo hasta que usted ha llegado al fondo del asunto, que es no hablar de lo que pasa en Telemadrid sino la caza de brujas contra aquellos que expresan cuestiones que ustedes no comparten y que les parecen mal. (*Protestas en los escaños de la izquierda*) Es decir, no aceptar la libertad de expresión que alguien pueda ejercer donde quiera y cuando quiera y no en medio público, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Le reto a usted a que me diga cuándo en un medio público de la Comunidad de Madrid alguien ha hecho valoraciones o afirmaciones contrarias a los principios de sus Estatutos. Usted no lo sabe, y es tal su incongruencia que me ha pedido que no haga una televisión gubernativa pero que cese a un presentador de un programa de televisión -ya me explicará cómo es eso-, y al mismo tiempo me dice: pero no quite usted el programa, quite al señor; es decir, persiga a aquel que defiende o ha hecho cosas que yo no comparto, es decir, lo contrario a la libertad de expresión. (*Protestas en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor. ¡Señorías!

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): En Telemadrid se defienden los principios constitucionales y nadie los ha vulnerado porque, si los vulnerase, evidentemente se aplicaría el estatuto, que, como usted ha dicho, hay en Telemadrid. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: ¡No tiene nada que ver!) El problema es que ustedes persiguen todo aquello que no les gusta y no respetan que cada uno pueda decir lo que considere, lo comparta usted o no. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (La Sra. **PORTA CANTONI**: ¿El terrorismo qué?)

Mire, la historia está llena de afirmaciones desafortunadas que yo no comparto, pero, por ejemplo, ¿qué le parecer a usted esto? Miguel Hernández a su mujer: ¿Qué me dices? ¿Han quemado los conventos de Elche y Alicante? ¿Cuándo van a quemar al obispo de Orihuela? ¿Usted lo comparte? ¿Por eso hay que repudiar la obra de Miguel Hernández? Yo no lo comparto, pero eso es lo que usted me está diciendo aquí, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Sí, señoría, eso es lo que usted me está diciendo aquí. ¿Sabe cuál es su problema, señoría? Que ustedes, cuando tienen las responsabilidades de Gobierno, lo que quieren es imponer en los medios de comunicación su pensamiento único y eliminar todo aquello que no comparte su mismo criterio, y estamos llenos de ejemplos: mire usted lo que pasa en Cuba, mire lo que pasaba en la Rusia soviética y mire lo que pasa, por ejemplo, en la China comunista con la censura a Google; así de ejemplos. Pero, sin irnos más lejos, señoría, ¿sabe para qué quieren ustedes el poder y los medios de comunicación? Por ejemplo, para lo que ha hecho su compañera del Ayuntamiento de Sevilla, que ha impedido un homenaje a Agustín de Foxá por ser un escritor, según ella, fascista (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Según ella.), y ha sido imputada por prevaricar, por utilizar el Gobierno para un objetivo completamente distinto al que tiene en sus responsabilidades. También en el Ayuntamiento de Sevilla, su compañero de Economía y Empleo, ¿sabe lo que dice? Gasta cuatro millones para actos partidistas de Izquierda Unida y dice: "Podríamos haberlo hecho a través de una colecta popular o poniendo una caja de resistencia por parte del partido -no sé si me explico-, pero hubiéramos tardado más; además, teniendo dinero público, ¡para eso está! Para ponerlo al servicio de las necesidades. Es condición "sine qua non" estar en el Gobierno." Dicho de otra manera: estar en el Gobierno municipal nos ha posibilitado la implementación, desde el minuto uno del partido, de los fondos económicos que requería la operación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Vicepresidente, concluya.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*): Señoría, nosotros estamos a favor del respeto a la libertad de expresión y a la defensa en los medios de los valores constitucionales. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (La Sra. **PORTA CANTONI**: *No, no.*- La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Ya, ya.*) Ustedes, quieren imponer el pensamiento único, pero, ya que usted es tan demócrata, debería respetar el criterio del respeto a la libertad de expresión y a la mayoría. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Silencio, señorías, por favor. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 389/10 RGE 5315, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del PRISMA vigente.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, tiene la palabra la señora Sabanés, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del grado de ejecución del Prisma vigente?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la valoración del Gobierno es, como no podía ser de otra manera, sumamente positiva no solamente por el grado de ejecución del Programa de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid sino también por la importancia que tiene este

programa en un momento de crisis económica provocada por el señor Rodríguez Zapatero. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Sabanés, tiene la palabra.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Señor Granados, le advierto que he venido aquí a hablar de sus responsabilidades, no de las del señor Zapatero, si no le importa. Además, he venido, siguiendo la intervención del señor Van-Halen, a pedirles solidaridad y afecto para los ayuntamientos. Porque ustedes, señor Granados -no me cuente historias-, con el Prisma tutelan y marean a los ayuntamientos; es más, hacen chantaje a los ayuntamientos. Ciertamente, han subido los gastos estructurales, pero a cambio de bajar los gastos en inversiones, ya que en una primera fase autorizaron mayor gasto en inversiones pero sólo han ejecutado el 52 por ciento de las inversiones. Eso es lo que usted tiene que explicar. Déjese de historias. Lo que tiene que explicar es una ejecución del 52 por ciento que tiene origen y causa en que ustedes quieren controlar, contratar y tutelar a los ayuntamientos. Señor Granados, ésa es la realidad.

No me haga valoraciones sumamente positivas, evidentemente, los ayuntamientos están en una gran crisis económica, pero además tienen el sistema de financiación permanentemente aparcado; pero además asumen gastos impropios, y usted lo sabe. Sin embargo, usted se permite el lujo de decir textualmente que a los ayuntamientos les importa el sistema de financiación y no el pacto local. No, señor Granados, falso, claro que les importa el pacto local, que ustedes no quieren desarrollar, porque es su capacidad de desarrollar sus servicios en condiciones y más en una situación de crisis.

No le he hablado de otros ayuntamientos, el de Madrid calcula que un 25 por ciento de su presupuesto lo asumen con gastos impropios del Estado y de la Comunidad de Madrid. Y otros ayuntamientos están en la misma situación, y están en la misma situación por gastos impropios en seguridad, en emergencias, en escuelas y en otros servicios, que, además, en nombre de la austeridad, duplican y triplican redes, como ocurre en esta Comunidad, con los CEPI, con las escuelas

infantiles, con los servicios de emergencia y con otros servicios, señor Granados.

Por tanto, usted, que es especialista en ocurrencias -porque especialista en ocurrencias-, no tengo la menor duda de que en su contestación mirará al Estado o a la culpabilidad de los propios ayuntamientos, nunca mirará a su propia responsabilidad. Desde luego, no van a mirar su responsabilidad porque ustedes no sólo asfixian sino que controlan y tutelan a los ayuntamientos. Señor Granados, señora Aguirre, en el fondo, ustedes consideran a los ayuntamientos una Administración menor, por eso la asfixian y por eso la tutelan. *(Aplausos en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, ya veo que usted ha hablado de todo menos del Prisma, no ha dado ni un sólo dato sobre el grado de ejecución del Prisma, por tanto, eso quiere decir que vamos por el buen camino.

Mire usted, señoría, éste es el Plan Regional de Inversiones más importante de cuantos se han hecho en la Comunidad de Madrid, estamos invirtiendo 700 millones de euros. Dice usted que tutelamos. Se hace solo y exclusivamente las obras que quieren los ayuntamientos. *(Denegaciones por parte de la señora Sabanés)* Señoría, no me diga que no es verdad, por favor, pregunte usted a los pocos alcaldes que tiene. No sólo se hacen las obras que quieren los ayuntamientos sino que por primera vez en la historia de la Comunidad de Madrid no se obliga a los ayuntamientos a cofinanciar las obras sino que las pagamos al cien por cien. Además de eso, a usted le parece un tema menor, el 25 por ciento del programa se puede destinar a gasto corriente. Dice usted: ¡hombre, es que lo que se destina a gasto corriente se detrae de la inversión! ¡Estaría bueno! Son 700 millones y si el 25 por ciento se destina a gasto corriente el resto se destina a inversión. Pero, además, en cuanto a los datos de ejecución del programa se refiere vamos extraordinariamente bien. Sabe S.S. que los dos primeros años de ejecución de este programa de cuatro son de preparación, de redacción de los proyectos, de decisión de los

ayuntamientos sobre qué obras quieren hacer y de las solicitudes, y los dos siguientes son de ejecución.

Mire usted, 145 ayuntamientos han solicitado gasto corriente, entre otros, todos aquellos en los que gobierna el partido en el que usted milita, Izquierda Unida. Se han dado de alta 464 obras, de esas 464... *(Denegaciones por parte de la señora Sabanés Nada)* No diga usted que no, por favor, le estoy dando los datos oficiales, se parece a la señora Menéndez, que dice a todo que no, aunque digamos que hay un hospital en Parla dice que no. Es una cosa increíble. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* De las 464 obras, 353 están en ejecución, el 76 por ciento de las obras. En solicitudes, el 30 por ciento. La tramitación en este momento supone el 80 por ciento; cuando queda todavía una cuarta parte del periodo, porque queda más de un año, ya está ejecutado el 80 por ciento del programa. Por tanto, señoría reitero, el éxito.

Siento, señoría, que la izquierda haga dos cosas esta tarde que a mí me parecen escandalosas: primero, manejar las cifras de una forma absolutamente lamentable. Hablan ustedes de gasto social, el crecimiento del gasto social es muy importante y muy positivo, estamos todos de acuerdo. Como consecuencia de eso, como ustedes consideran gasto social el subsidio de desempleo, cuanto más parados mucho mejor, porque hay más gasto social. Mucho mejor, según la señora Menéndez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Señoría, un ruego más, no se indignen tanto con el señor Dragó e indígnense ustedes un poco más con la política de aplastamiento de los saharauis, que está haciendo el Gobierno marroquí. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- La Señora Sabanés pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Sabanés, por favor. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 391/10 RGEP 5326, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre efectos que ha tenido la inversión del Estado en la Comunidad de Madrid sobre la economía madrileña en la presente Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Piñedo.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Muchas gracias, señora Presidenta. Efectos que ha tenido la inversión del Estado en la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor diputado, habida cuenta de los ocho años de gobierno del señor Zapatero, la inversión ha bajado un 40 por ciento en relación con la media del señor Aznar; habida cuenta que esto ha traído como consecuencia que se ha perdido un punto de PIB cada año; habida cuenta que eso ha supuesto 20.179 millones menos de producción; habida cuenta que eso ha traído consigo 175.000 puestos de trabajo, me entenderá, señoría que diga que pésima. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Consejero. Señor Piñedo, tiene la palabra.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Permítame primero dirigirme a la señora Aguirre para hacerle una pregunta. ¿Usted, señora Aguirre, cree que los madrileños realizamos el 50 por ciento del consumo nacional?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Piñedo, está en el turno de la pregunta al señor Consejero.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** (*Desde los escaños*): Repito, ¿el 50 por ciento del consumo nacional lo hacemos los madrileños? No, ¿verdad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Piñedo, por favor.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** (*Desde los escaños*): Pues la Agencia Tributaria recauda el 50 por ciento del IVA, luego usted debe saber que los 56.000 millones de euros que recauda la Agencia Tributaria no los pagamos los madrileños, son impuestos que recaudan en otros sitios. Pero usted lo sabe y miente, miente muchísimo.

Mire, la actividad de Barajas representa algo así como el 10 por ciento del PIB regional. (El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *El 18 por ciento*.) Desde que se abrió la T-4 el número de pasajeros creció en un 34 por ciento. Conclusión, la T-4 ha incrementado el PIB de forma apreciable. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *Pero es que lo de la T-4 no es del Partido Popular*.) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Sí, sí, claro. Las infraestructuras aumentan la actividad y el empleo cuando entran en servicio, también durante la fase de construcción, pero es más importante y más duradero el impacto en la economía al entrar en servicio. El AVE a Valencia creará 136.000 puestos de trabajo en toda España, de los cuales el 62 por ciento en Madrid; por tanto, Madrid es la región más favorecida por el AVE a Valencia, y también por el AVE a Barcelona, a Valladolid, a Málaga, a Toledo, a Sevilla y, en general, a las 21 ciudades donde llegará el AVE cuando termine el plan de infraestructuras.

Yo he llegado a una conclusión, la región madrileña es la más beneficiada por la inversión del Estado en grandes infraestructuras. Diré más, uno de los factores que explican el diferencial de crecimiento de Madrid con otras Comunidades, no en renta per cápita pero sí en crecimiento, es precisamente el impacto de las grandes infraestructuras. En 2004, con un gobierno Zapatero, se aprobó el Plan Estratégico de Infraestructuras y basta con echarle un ojo para ver a quién beneficia más. El AVE a Valencia se inició en 2004 con un gobierno Zapatero, ¿se entera usted, señora Aguirre? En 2004, con un gobierno Zapatero, y se inaugura en 2010 con un gobierno Zapatero. ¿Será eso una obra nueva? ¿O será vieja? Con gobierno Zapatero se prosigue la unión de Madrid con Francia, con Portugal, con Galicia y con el País Vasco.

Finalizo. Entre 2005 y 2011 los presupuestos del Estado consignan 18.500 millones

de euros en Madrid; con eso, según sus cuentas, se habrán creado 125.000 puesto de trabajo, tal como echan ustedes las cuentas en estas cosas. Desde 2004, Fomento ha ejecutado en Madrid 8.500 millones de euros en obra nueva, de los cuales, la mitad son líneas de alta velocidad que se pueden ver, tocar e incluso chupar. Madrid es la región más favorecida por la inversión del Estado y además es el factor que más explica el diferencial de crecimiento de Madrid con el resto de las Comunidades Autónomas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Muchas gracias, señor Piñedo por reconocer que no hay ni un euro en obra pública nueva en inversión territorializada, ¡ni un sólo euro! Porque cuando en el año 2004 se inauguró la T-4, en el mes de febrero, no era precisamente una obra financiada con cargo a esa idea del señor Rodríguez Zapatero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* ¿Es que tiene que recordar ahora también a los Reyes Católicos, señoría, y a la inversión en Madrid? ¿Es que tiene que recordar a Felipe II, señoría? No se da cuenta, señoría, de ustedes con eso que hacen lo que hacen es colocarse fuera precisamente de lo que el pueblo de Madrid les está reclamando.

Habla del AVE de Madrid a Valencia. ¿Y la inversión en Albacete? No, es inversión que beneficia a Madrid, y a Valencia no? ¿Tampoco beneficia a Valencia? Es que ustedes tienen tan extraño modo y manera de ver las cosas que cuando se hace y se diseña desde el Partido Popular, resulta que no es inversión, pero, si lo hacen ustedes, sí es inversión. Porque, ¿ustedes qué es lo que han hecho en inversión? Ustedes lo saben perfectamente, ustedes han puesto cero euros en obra pública nueva, pero, eso sí, han comprado mucha informática, han puesto muebles, han puesto toda la cuestión que tiene que ver con el canal de olas, la conexión con Marruecos, cosas absolutamente esotéricas, las traducciones en la Biblioteca Nacional, señoría... Esas cosas son las que ustedes llaman inversión, por eso el pueblo de Madrid no les cree, señoría.

Además, ¿sabe usted señoría? La aportación a la solidaridad que la Presidenta de la Comunidad antes dijo, y cifró exactamente en 3.300 millones de euros, supone el doble de la inversión del Estado en Madrid; exactamente el doble, que son 1.700 millones de euros, ustedes diseñaron un sistema en el que se pudiera visualizar cuál es la aportación de cada uno, y es que nos lo han certificado: 3.300 millones de euros, señoría; insisto, 3.300 millones de euros. Y el IVA que se cobra en la Agencia usted sabe que es un IVA que se está pagando en Madrid, lo están pagando los madrileños. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Claro que sí, lo estamos pagando los madrileños y ustedes no lo reconocen, y ustedes lo que hacen cada día con eso es empeorar la financiación de la Comunidad de Madrid y no lo reconocen, ni invierten en la Comunidad de Madrid ni son solidarios con la Comunidad de Madrid ni son equitativos con la Comunidad de Madrid y, sobre todo, cero euros en obra pública nueva. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 397/10 RGEF 5332, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2011.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Oficialdegui, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cuáles son las líneas generales del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2011?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor diputado, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales que el Gobierno ha tomado en consideración hoy para su remisión al Consejo Económico y Social culmina la política de rebaja selectiva de impuestos que viene desarrollando permanente el Gobierno presidido por doña Esperanza Aguirre desde el año 2003. Eso sí, desde una óptica liberal porque nosotros entendemos que es a través de esa óptica liberal como se genera confianza y que esa confianza es lo que se precisa para combatir la crisis económica. Y los datos, señoría, demuestran que vamos por el camino correcto, ya que, desde el 2003, considerando los beneficios fiscales que se contienen en este proyecto, los ciudadanos madrileños vamos a habernos ahorrado la no menor cifra de 15.000 millones de euros. Sólo para el próximo año, señorías, 3,3 millones de contribuyentes se van a beneficiar de los más de 3.100 millones de euros que se contienen en el presupuesto. Y por eso, señorías, el panorama de fiscalidad autonómica -año 2010- elaborado por el Registro de Economistas y Auditores Fiscales afirma taxativamente que las familias madrileñas somos las que menos IRPF pagamos. Además, la Comunidad de Madrid fuimos pioneros en la eliminación de impuestos como Patrimonio, Donaciones, bajada de un punto en el IRPF, se eliminó el Impuesto de Sucesiones, se redujo el Impuesto de Transmisiones. Contamos con 14 deducciones en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, señorías, que se mantienen en su integridad este año.

Pero, más allá de esto, este proyecto hoy remitido al Consejo Económico y Social amplía esos beneficios fiscales a la familia, los amplía en el ámbito educativo, creando una deducción adicional para los gastos educativos y además se mantienen, ahora ya con carácter indefinido, las deducciones para el fomento del autoempleo en los jóvenes menores de 35 años y también aquellas realizadas en las empresas cotizadas en el mercado alternativo bursátil. Se prorroga una vez más la moratoria de pago de tasas a los emprendedores para ayudarles en el inicio de su actividad profesional o empresarial. Además, señoría, este proyecto profundiza en el plan de ajuste en el que ya se embarcó esta Comunidad el pasado año 2008; un plan de ajuste que, en su conjunto, va a permitir un ahorro de 1.729 millones de euros.

Sobre principios de eficiencia y de racionalidad el Gobierno da un paso más avanzando en lo que es la reordenación del sector público administrativo y empresarial. Con ello, señorías, cumplimos los objetivos que se nos marcan desde la Unión Europea, cumplimos con los compromisos acordados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre sostenibilidad de las finanzas públicas, período 2010-2013, ya que estas medidas van a suponer, señorías, la desaparición de casi el 28 por ciento de los organismos públicos actuales y la supresión también de otros 83, en su conjunto, órganos con técnicas de distinta naturaleza que van desde su compresión a la privatización.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta. Señoría, ésta es nuestra política: reducir el gasto en aquello que es menos importante para dedicarnos a lo que es más importante y tener dinero para la libertad del ciudadano -15.000 millones en reducción de impuestos- y; tener dinero para que ocho de cada diez euros vayan para política social. Ese es nuestro compromiso, a eso nos dedicamos y esta Ley de Medidas es una pieza más en la arquitectura de la política liberal que lleva a cabo este Gobierno para beneficio de los madrileños, sobre todo de los más desfavorecidos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Oficialdegui, tiene la palabra.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, querría agradecer las informaciones que nos ha ofrecido sobre el anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales que hoy ha remitido el Gobierno al CES y que pone en marcha una de las propuestas de resolución aprobadas en esta Asamblea el pasado mes de septiembre en el debate sobre el estado de la región en el que se instaba al Gobierno regional a aprobar con carácter inmediato un plan de reestructuración

de su sector público sin menoscabo de la calidad y a continuar con las políticas liberales y de apoyo al tejido empresarial madrileño.

Efectivamente, es una medida más de un Gobierno predecible y que con responsabilidad afronta la situación de crisis actual con una política económica liberal, conocida por todos, y que genera la confianza en los madrileños para que nuestra Comunidad siga teniendo crecimiento económico por cuarto trimestre consecutivo. Esta política acertada está basada en la austeridad en el gasto público, en la bajada selectiva de impuestos, en el equilibrio presupuestario y en la simplificación de los trámites administrativos con el fin de que desde la sociedad se siga generando la actividad económica que permita que Madrid siga siendo la locomotora económica de España. Trabajar por la austeridad en el gasto público es adelgazar la Administración pública, recortando gasto no esencial, ahorrando gasto de personal con la reducción de las horas sindicales; en definitiva, liberando recursos para que, en el equilibrio presupuestario actual, se puedan garantizar los servicios públicos de calidad de los que gozan hoy, y seguirán gozando en el futuro, los madrileños y por los que apuesta el Gobierno regional, con la Presidenta Aguirre a la cabeza, como son la educación, la sanidad, los servicios sociales y la dependencia.

Frente a unos, como los socialistas, que hacen crisis de Gobierno para comunicar mejor y no para hacer las reformas que necesita este país, están las medidas de austeridad y adelgazamiento de la Administración pública que está llevando a cabo el Gobierno regional. Frente a unos, como los socialistas, que hacen crisis de Gobierno que sirven para recolocar a los Ministros cesados como Secretarios de Estado o emisarios en misiones especiales en otros países sin adelgazar la Administración, la Presidenta Aguirre ha reducido 6 Consejerías, 24 Direcciones Generales, 19 entidades y 83 órganos colegiados consultivos o administrativos. Señores socialistas, tomen buena nota de lo que significa la austeridad en el gasto público y pásenselo al señor Zapatero.

Frente a unos como el Gobierno socialista de la nación, que ahoga a los ciudadanos y a las empresas subiendo impuestos, eliminando deducciones, congelando pensiones o reduciendo los salarios públicos, como hizo, que es el mayor ataque

social que nunca ha llevado a cabo un Gobierno en España, en el mes de mayo pasado; frente a éstos, que sólo buscan incrementar los ingresos, el Gobierno de la señora Aguirre en la Comunidad de Madrid mantiene y aumenta las deducciones de apoyo a las familias y a los emprendedores madrileños. Frente a unos que llevan años hablando del cambio de modelo productivo, que no se sabe cuándo sacarán adelante esa ley inútil de la economía sostenible, este Gobierno regional toma medidas claras, concretas y adecuadas al momento actual, como por ejemplo este anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que hoy se ha remitido al CES.

Por todo lo anterior, señor Consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular le animamos a usted y a todo el Gobierno regional, con la Presidenta Aguirre a la cabeza, a que sigan trabajando con la política liberal económica actual, basada en la bajada selectiva de impuestos, en el equilibrio presupuestario, en la austeridad en el gasto público, en la simplificación de los trámites administrativos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños*) Sí, señora Presidenta, voy concluyendo. En definitiva, en crear las condiciones para que Madrid siga liderando el crecimiento económico de España, pese al Gobierno de la nación, y la generación de empleo, lo que redundará en la mejora de la calidad de vida de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Antes de pasar a la siguiente pregunta, les recuerdo que el tiempo de intervención para preguntante y preguntado es de tres minutos. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 398/10 RGEP 5333, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración del Gobierno Regional de las inversiones en infraestructuras de transporte previstas por los Presupuestos Generales del Estado para Madrid en el año 2011.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Peral.

El Sr. **PERAL GUERRA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es la valoración del Gobierno regional sobre las inversiones en infraestructuras del transporte previstas en los Presupuestos Generales del Estado para Madrid para el año 2011?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, lo primero que tengo que decir es que este año, una vez más, Madrid ha sido la gran sacrificada a la hora de diseñar el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado. Esas no son valoraciones sino hechos. La inversión de Fomento en Madrid ha caído casi un 53 por ciento desde 2009, mientras que en otras regiones se incrementa. Además, quiero destacar que esta inversión se consigue a base de sumar iniciativas que son de ámbito estatal, no para Madrid. El ejemplo más claro es el del AVE -antes hemos estado hablando del mismo-, que es un proyecto de interés nacional que siempre hemos apoyado, también cuando gobernábamos en el Gobierno de España, pero que, desde luego, no aporta nada a nuestra movilidad interna. (*Protestas en los escaños de la izquierda.- El señor Nolla Estrada pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Nolla, por favor. Señor Consejero, continúe, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. La gran pregunta entonces es saber si, descontado el AVE, queda de verdad algún proyecto específico para Madrid, para mejorar la vida de los madrileños, de la que ustedes no se preocupan nunca nada. (*Rumores y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) La respuesta es no. Siendo la Comunidad

Autónoma de Madrid la más solidaria con el resto de España y de la que todos nos sentimos muy orgullosos, es la que no recibe nada del Gobierno del señor Zapatero. (*Rumores en los escaños de la izquierda*) Les voy a poner unos ejemplos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Continúe, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Tranquilos, que les voy a poner unos ejemplos. ¿Recuerdan ustedes las plataformas de autobús? ¿No las recuerdan? Se anuncian desde 2005, con una inversión de más de 900 millones de euros. Pues bien, en los presupuestos de 2011, los siete proyectos que anunciaba el Gobierno de Rodríguez Zapatero ahora mismo se han convertido en siete proyectos y de tener 900 millones pasan a 2,7 millones de euros. Y para 2012 y siguientes, ¿saben cuánto presupuesto tienen? Cero zapatero. Desaparecen.

¿Recuerdan SS.SS. el Plan de Cercanías? En 2011 se vuelve a reducir su dotación: de 20 millones en 2009 a 9,2 millones en 2010 y 6,2 millones en 2011. ¡Ni para hacer un anteproyecto! (*Rumores en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Continúe, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños*): Piensen ustedes que en 2005 la posible inversión para el Plan de Cercanías, presentado por el señor Blanco, era de 4.990 millones de euros. Por tanto, el Plan de Cercanías es otro incumplimiento que queda en el armario de Zapatero, que no ha licitado ni una obra nueva para esta Comunidad. El único concurso que se ha convocado para el Plan Cercanías es el metro de Torrejón. Pero, ¡qué casualidad!, la iniciativa es del Gobierno de Esperanza Aguirre y su financiación, del Gobierno de Esperanza Aguirre; nada del señor Zapatero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, señoría, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta. Finalmente, quiero señalar que, además de cancelar unos proyectos y no iniciar otros, los presupuestos retrasan indefinidamente -y estoy hablando del Gobierno de España- la ejecución de temas pendientes que han quedado totalmente paralizados. De todas formas, señoría...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, lo lamento, pero su tiempo terminó. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Señor Peral, tiene la palabra.

El Sr. **PERAL GUERRA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Cinco años duraba ya el "malenato" y cuando parecía que no iba a tener fin aquella plaga de sectarismo ideológico que tanto perjudicó a las infraestructuras de la Comunidad de Madrid, una mañana del mes de abril de 2009 llegó don José Blanco, que fue recibido como agua de mayo. Recorrió la geografía española de norte a sur y de este a oeste -también la geografía de la Comunidad de Madrid- prometiendo todo tipo de infraestructuras. ¡Ay!, pero un aciago domingo de primavera la tranquilidad dominical, la paz en la Moncloa, se vio perturbada por sendas llamadas de Obama, de la fracasada Angela Merkel, incluso de un chino muy importante, que exigieron y conminaron a nuestro Presidente a reducir de forma inmediata y contundente el déficit público. (*Protestas en los escaños de la izquierda. El señor Sanz Arranz pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sanz, por favor. Continúe, señor Peral.

El Sr. **PERAL GUERRA** (*Desde los escaños*): Y don José Blanco se quedó sin dinero y con muchas promesas por cumplir. Desde entonces ya no promete obras y se dedica fundamentalmente a lo que hacía antes de llegar al Ministerio, es decir, criticar y atacar de forma sectaria al Partido Popular,

preparándose sin duda para su futura labor de oposición. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Pero, como sigue siendo Ministro de Fomento -incluso antes de las aciagas llamadas dominicales-, ha decidido recurrir a la colaboración público-privada para ejecutar y gestionar infraestructuras; es decir, a las fórmulas de financiación que el Grupo Socialista de esta Asamblea ha condenado de forma permanente cuando los Gobiernos regionales del Partido Popular de la Comunidad de Madrid hacían autopistas, ampliaban la red del metro, hacían intercambiadores de transporte, incluso construían viviendas del Ivima mediante la cesión del derecho de superficie. Todas fueron criticadas con aquella interminable cantinela del imperio del ladrillo y del cemento, hasta que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero empezó a hacer lo mismo. Además, don David Taguas, el director de su oficina presupuestaria, fue nombrado Presidente de la patronal de las grandes constructoras, de Seopan, y allí acabó la polémica; allí murió la crítica, o por lo menos los socialistas se la guardan por dentro, ¿o no?

¿Van a llamar alguno de ustedes, señores diputados del Partido Socialista de esta Asamblea, o su jefe don Tomás Gómez a don José Blanco o a don David Taguas para decirles que esto que hacen está muy mal, que es muy poco socialista lo que están haciendo, que está muy fea esta colaboración de un Gobierno socialista con el imperio del ladrillo y el cemento? Ya verán como no.

Pero ahora podemos pedirles algo más. Hay una serie de infraestructuras que nos ha citado el Consejero que son absolutamente vitales para Madrid, como son el enlace de la M-40 con la A-6, el tercer carril de la A-1 y las plataformas reservadas del transporte público en las autovías de acceso a Madrid. Les pedimos, por favor, que hagan una gestión con el Gobierno socialista del señor Zapatero para que estas infraestructuras puedan ser financiadas mediante estas fórmulas de colaboración público-privada y, por lo menos, los madrileños podrán disfrutar de ellas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **PERAL GUERRA** (*Desde los escaños*): Si lo hacen, los ciudadanos de la Comunidad de Madrid tendrán por fin algo que agradecer... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo ha concluido. Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 393/10 RGEF 5328, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece la evolución de los Programas de Apoyo y Compensación Educativa durante la presente Legislatura.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Peinado, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿qué valoración hace de su política en materia de compensación educativa durante esta Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, todos los alumnos de la Comunidad de Madrid con necesidades de educación compensatoria reciben los programas de apoyo específicos de acuerdo con la normativa vigente y también con la Ley Orgánica de Educación. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Peinado, tiene la palabra.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, el organigrama de su Consejería que

usted nos presentó en 2007, estaba despojado de un programa fundamental para profundizar en la equidad y en la igualdad real de oportunidades al que todo sistema educativo público debe aspirar, y sabe que me refiero a la educación compensatoria. Un conjunto de medidas que usted literalmente arrumbó al fondo de los presupuestos, lo escondió entre una variedad de gastos, como el de mantenimiento de los centros, imposible de seguir y de controlar en los presupuestos. El Programa 514, "Personal docente de educación compensatoria", por ejemplo, lo mezcla con el de personal docente para educación de adultos, haciéndose también muy difícil su seguimiento. Además, cuando les preguntamos por este programa, como lo cifran en horas y no en docentes, no podemos saber qué están haciendo ustedes. Lo que sabemos es que, por ejemplo, en la ejecución de este programa en 2009 sufrió un recorte del 16 por ciento respecto al presupuesto inicialmente previsto. Y si hacemos un seguimiento de los indicadores y objetivos, podemos constatar que en estos cuatro años no sólo no han crecido sino que desde el año pasado ha ido disminuyendo el número de aulas de enlace, por ejemplo, de acciones de compensatoria en secundaria. Sólo mantienen -y porque no les queda otra- los convenios firmados con el Ministerio de Educación para programas como los de refuerzo, orientación o acompañamiento.

Hoy, con el proyecto de Ley de Presupuestos para 2011 en la mano, señora Figar, la única conclusión que podemos extraer es que la educación compensatoria, de apoyo, de atención a la diversidad, de orientación educativa se queda en fase terminal, porque un 5 por ciento menos en educación no universitaria, un 7 por ciento menos de recursos para la educación pública, un recorte de 500 profesores en el cupo docente general y una bajada del 23 por ciento del gasto de docentes interinos, cifrado en unos 2.000 efectivos, están afectando fundamentalmente a desdobles, a clases de refuerzo y de apoyo, a la diversificación curricular, a la prevención del abandono escolar, a los departamentos de orientación educativa en centros de secundaria con mayor nivel de complejidad.

Señora Figar, cuando usted habla de igualdad de oportunidades lo hace refiriéndose única y exclusivamente a los cheques; le encantan los cheques. Como mucho, ha llegado a proponer el uso del uniforme en la idea de que si todos los niños visten igual las diferencias sociales o económicas

que puede haber entre ellos se notan menos. Mire, yo no sé si a usted le gusta el "tea"; no me importa. Lo que sí sé es que está en la corriente del "tea party", porque está íntimamente convencida de que, como responsable de la educación pública madrileña, aquellos alumnos con más dificultades y con desventajas sociales claras no se merecen su esfuerzo ni más gastos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** (*Desde los escaños*): Concluyo. Porque, para usted, ya les pondrá en el sitio que les corresponde la sociedad que usted idealiza y a la que quiere aspirar, aquella regulada únicamente por el mercado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo terminó. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, los programas de apoyo y de compensación educativa se van adaptando en cada momento a las necesidades reales del sistema educativo, que son las necesidades de los alumnos que necesitan estos apoyos y medidas específicas.

Con datos concretos, señoría -ya que usted lo pedía-, en el primer curso de esta Legislatura, siendo yo ya Consejera, en el curso 2007-2008, en la Comunidad de Madrid había 49.058 alumnos con necesidades educativas de compensación; en este curso 2010-2011 hay 24.893 alumnos, es decir, menos de la mitad. Se han reducido, insisto, más de la mitad -ahora hay menos de la mitad que antes- los alumnos con necesidades de compensación educativa. Esto es debido en parte porque han dejado de llegar alumnos del extranjero. Si comparamos los datos de alumnos extranjeros de nuevo ingreso en 2007 o en 2010, veremos que han bajado un 65 por ciento. También porque han salido alumnos inmigrantes del sistema educativo porque han terminado los estudios o porque están regresando a sus países. Y hablo del alumno

inmigrante porque, como sabe usted, aunque las necesidades de compensación educativa están dirigidas a todo el alumnado, los últimos años se han centrado, sobre todo, en los alumnos de origen extranjero, han venido a nuestro país muchos de ellos desconociendo nuestra lengua o con un gran desfase curricular. Además, señoría, se ha reducido el número de alumnos con necesidades de compensación no porque hayan llegado menos inmigrantes o porque hayan salido del sistema sino porque muchos de ellos han dejado de necesitar esos apoyos específicos; es decir, las medidas han funcionado en tanto en cuanto esos alumnos han ido aprendiendo nuestro idioma o alcanzando el nivel necesario para reintegrarse con los alumnos de sus grupos. Aún así, señoría -y preguntaba usted datos de profesorado y no de aulas-, habiendo disminuido en estos tres años los alumnos de compensación de 49.058 a 24.893, es decir, a la mitad, el profesorado en 2007 era de 1.878 docentes dedicados a la educación compensatoria y en este curso hay 1.481. Es cierto que es un 20 por ciento menos de profesores, pero es que el número de alumnos se ha reducido a la mitad.

Por tanto, señoría, insisto, hemos mantenido esos programas incluso por encima de lo que establece la ley, ajustándolos a nuestras necesidades reales conservando el número de profesores, lo que hace dar una gran calidad de nuestros programas. La ratio en 2007 era de 26 alumnos por profesor de compensación y en este curso es de 17 por lo que le decía antes: porque el número de alumnos ha bajado a la mitad y los profesores se han reducido un 20 por ciento.

Lo más importante, señoría -porque al final el presupuesto y las medidas de compensación son un medio y no un fin-, es que han funcionado, como demuestran los datos de las evaluaciones de diagnóstico del Ministerio, que sitúan a Madrid como la única Comunidad con gran población y una tasa de inmigrante importante en el sistema educativo, un 17 por ciento, a la cabeza de las cuatro competencias analizadas; como también demuestra, señoría, que las medidas de compensación, con una dotación este curso, de 62 millones de euros que, acumulado a la Legislatura, son casi 300 millones de euros, también han supuesto que en este tiempo hayamos reducido el fracaso escolar de un 29 a un 23 por ciento, es decir, seis puntos menos, lo que ha beneficiado también a muchos alumnos con estas necesidades.

Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 399/10 RGEF 5334, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la inauguración del primer laboratorio en el mundo para la producción de órganos con células madre en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Liébana, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional de la inauguración del primer laboratorio en el mundo para la producción de órganos con células madre en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (*Fernández-Lasquetty Blanc.- Desde los escaños*): En efecto, señoría. Hace unos días la Presidenta de la Comunidad de Madrid, junto con la Ministra de Ciencia, inauguraron aquí, en la Comunidad de Madrid, en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón el primer laboratorio del mundo dirigido a producir órganos bioartificiales a partir de células madre adultas con el fin de destinarlos a trasplantes. Estamos, por tanto, ante un hito de la historia de la medicina. Es la primera vez que un centro hospitalario puede desarrollar las técnicas necesarias para regenerar órganos que de otra manera no hubieran podido utilizarse para trasplantes. Además, se regenera con las propias células madre adultas del receptor, lo que minimiza el riesgo de rechazo del trasplante. Es, por tanto, un motivo de orgullo para el Gobierno regional, y yo creo que para todos los

madrileños, que el desarrollo de esta técnica de vanguardia se esté llevando a cabo en un hospital madrileño, en un hospital del Servicio Madrileño de Salud, en el hospital Gregorio Marañón, que da un paso más en su trayectoria de excelencia, de innovación y que merece todo el reconocimiento y en particular, como es lógico, el servicio de cardiología que dirige el profesor Fernández Avilés.

Asimismo, constituye un reconocimiento para nuestro sistema sanitario el hecho de que instituciones tan reconocidas como la Organización Nacional de Trasplantes de España y la Universidad de Minnesota hayan decidido unir esfuerzos con Madrid para sacar adelante este proyecto; por tanto, se trata de un signo claro de confianza que avala la referencia que ya es nuestra región en el campo de los trasplantes. Pongo un ejemplo: Madrid es la única región española en la que se realizan trasplantes de hasta siete órganos en una misma intervención. Desde luego, el reconocimiento de la sanidad madrileña se basa en el prestigio de nuestros profesionales y en su intensa actividad. En el año 2009 se realizaron 774 trasplantes, de los cuales cerca de 80 eran de corazón. Esta actividad también pone de manifiesto la generosidad de los españoles y de los madrileños. Recordemos que la tasa de donación de Madrid está por encima de la media española y, a su vez, la española es de las más altas de Europa.

Con este nuevo laboratorio que se ha puesto en marcha en el hospital Gregorio Marañón, diez profesionales entre investigadores y técnicos, dirigidos, como digo, por el profesor Fernández Avilés, integrarán un nuevo equipo que trabajará en la regeneración de órganos, incluso en la creación de órganos nuevos. Es un momento clave en la vocación de excelencia de nuestros hospitales y una apuesta por un servicio de calidad y de vanguardia que invierte en investigación con el objetivo de mejorar la atención, la asistencia sanitaria y la salud, no sólo de los madrileños sino de todos los españoles. Nuestro sistema sanitario, señoría, no sólo es un sistema sanitario de la máxima calidad y del máximo nivel clínico en todas y cada una de las asistencias que en este momento estarán realizando miles de médicos de familia, pediatras y especialistas en los centros de salud y hospitales; es un sistema sanitario cercano que, con más hospitales y centros de salud, está más cerca de las necesidades de salud de los ciudadanos. Junto a todo eso, el sistema

sanitario madrileño es también un sistema sanitario al máximo nivel de vanguardia en Europa y en el mundo. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Liébana, tiene la palabra.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por la información que nos ha facilitado. Sin lugar a dudas, la creación de este primer centro para fabricar órganos de laboratorio es un hecho sin precedentes en la medicina regenerativa y de investigación en España, y el hecho de que se haya implantado en el Gregorio Marañón significa que la Comunidad de Madrid no ha querido quedarse al margen de esta oportunidad que le brinda la medicina regenerativa.

Para mi Grupo Parlamentario, y supongo que también para los demás, es una satisfacción que Madrid se haya convertido en la primera ciudad que crea un laboratorio de medicina regenerativa. Para ello, el Gobierno regional ha hecho una inversión inicial de 600.000 euros, como decía la prensa. Hay otras Comunidades, como es el caso de Cataluña, que tienen otras prioridades, y se gastan 250.000 euros en iniciativas de interés para los ciudadanos catalanes tales como la exposición para realizar un replanteamiento crítico en torno al concepto de hispanidad. Yo creo que está bien que sigan en esta línea, que ya les pasarán factura los catalanes. Mientras tanto, la Comunidad, junto con Estados Unidos, Canadá y Reino Unido, se convierte en una región líder en la investigación con células madre. Sin duda, la creación de este laboratorio del Gregorio Marañón afianza el liderazgo que ya tiene Madrid en trasplantes, como usted muy bien ha dicho.

¿Qué conclusión podemos sacar de este hecho? Que la Comunidad de Madrid tiene un Gobierno que genera confianza en inversores extranjeros, empresarios y, como el caso que nos ocupa, investigadores. Probablemente, éste sea uno de los motivos por los que la científica estadounidense Doris Taylor, pionera en este campo, ha decidido colaborar con el hospital madrileño Gregorio Marañón. Somos, pues, un referente no sólo para otras Comunidades sino también para otros

países, que vienen a conocer nuestros centros, nuestros programas de trabajo y la utilización adecuada que hacemos de los recursos. Señor Consejero, manifestamos nuevamente nuestra satisfacción por un doble motivo: en primer lugar, porque este laboratorio va a resolver un importante problema sanitario, como es la escasez de órganos donados para trasplantes; en segundo lugar, porque es un importante avance para que los pacientes trasplantados acepten el nuevo órgano y se curen de su dolencia. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 392/10 RGEF 5327, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la Comunidad de Madrid para el año 2011.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): ¿Cómo piensa el Gobierno regional mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la Comunidad de Madrid para el año 2011?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, lo vamos a hacer prestando a las personas mayores unos servicios públicos de calidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Ustedes se han caracterizado en esta Legislatura por intentar negar todas las inversiones, incluso también en obra pública, como le contestó el ministro José Blanco al señor Quintana, en el Senado -y algún senador del Partido Popular podría haber pasado la información-, el día 2 de noviembre de este año; está en el Diario de Sesiones, anótenlo y así sabrán la inversión en obra pública que el Gobierno de España ha realizado en la Comunidad de Madrid, y, si no, luego le preguntan al señor Quintana, que yo sé que estará encantado de contestarles. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez Acera, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): Se caracterizan por no reconocer ningún tipo de inversión ni de transferencia por parte del Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, y también se van a caracterizar por dejar los servicios públicos y los servicios sociales de nuestra Comunidad en precario.

Le voy a poner una serie de ejemplos, y creo que no me va a poder usted negar que sea así. En junio de 2007, la señora Presidenta prometía 20.000 plazas para mayores y personas con discapacidad en nuestra Comunidad. En 2007, en los presupuestos aparecían -y yo creo que, si ustedes creen que sus presupuestos dicen la verdad, no me lo van a poder negar- 2.170 plazas en el Programa 903, que para 2011, en el mismo Programa 903, son 2.240. Concertadas, 5.481; hoy son 7.580. Subvencionadas, 4.368; hoy son 5.300. Y en centros de día, 2.650; hoy son 2.770. Estamos hablando de que, desde 2007 a 2011, ustedes han realizado 3.101 plazas residenciales para mayores y 120 centros de día. Si nos vamos al Servicio Regional de Bienestar Social, aparte de que ustedes no van a inaugurar la única residencia que lleva como diez o doce años construyéndose, que es la residencia de San Blas, y que este año ni siquiera la van a inaugurar cuando decían que en el último trimestre la abrirían, se han reducido más de 120 plazas y estamos en 6.000 plazas escasas, tal como usted misma me contestó por escrito. Lo que está claro es que ustedes solamente han realizado un 25,84 por ciento de las

12.000 plazas que decían que iban a ser para mayores dependientes de la Comunidad de Madrid; un 25,84 por ciento, que supone 3.101 plazas. Y para el año que viene estas cifras son insostenibles. De hecho, ustedes dicen que para el año que viene van a construir 463 plazas más...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. El año pasado querían hacer 1.401 y solamente han realizado 446. Para terminar, he de decirles que la...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo concluyó. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, se olvida usted de que en la Comunidad de Madrid hay 950.000 personas mayores de 65 años y realmente menos de 50.000 están en plazas; con lo cual, se ha olvidado usted de 900.000 madrileños. Lo que pasa es que usted había equivocado la pregunta porque, mire, yo creo que en la calidad de vida de las personas mayores de 65 años importa que trabajen sus hijos y sus nietos, que se genere confianza en este país -creo que influye mucho en la confianza-, que se garanticen y no se congelen sus pensiones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Asimismo, que algunos principios y valores por los que han trabajado toda su vida se mantengan, y para eso hace falta alguien que libere este proceso de transformación; hace falta un Gobierno de la nación que sea capaz de liderar el gran proceso de transformación que hace falta. Señoría, usted ya sabe que el señor Rodríguez Zapatero ha vetado en el Congreso de los Diputados el debate de una cosa que le importa mucho a las personas mayores: el de las pensiones. Con lo cual, usted se ha equivocado de día y de pregunta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

En cualquier caso, le voy a decir una cosa: a las 950.000 personas mayores de 65 años, el Gobierno de la Comunidad de Madrid le va a garantizar una atención sanitaria de calidad, unos servicios sociales de calidad, un transporte que es el mejor de Europa, una seguridad con 2.500 policías y un colchón social, que es la renta mínima de inserción, que hace que no tengan que pasar cuando se tienen muchísimos problemas. Eso lo va a garantizar el Gobierno.

Tenemos dos tipos de actuaciones: por un lado, para las personas válidas ponemos programas de todo tipo como "Mayores al cine", las rutas culturales, las aulas informáticas y ni uno solo, señorita, se ha recortado en los presupuestos. ¡Ni uno solo! Tome nota, porque luego le voy a decir lo que pasa en los Presupuestos Generales del Estado. En relación con la atención a las personas dependientes, están valoradas el 92 por ciento, hay 50.000 plazas residenciales, y a día de hoy somos la Comunidad Autónoma con mayor número de plazas residenciales reconocido en el SAD.

A usted sólo le importan las residencias. Mire, vamos a abrir la de San Blas cuando se terminen las obras, pero es que el año que viene vamos a abrir las de Ciempozuelos, El Berrueco, La Ventilla y el Ensanche de Vallecas. Yo creo que son datos que ponen de manifiesto nuestra apuesta decidida por una atención residencial de calidad. Pero, además, como nos importa la calidad, inspeccionamos las residencias, queremos que nuestros mayores que están en ellas estén perfectamente atendidos. Además, hemos abierto una línea caliente de tal forma que esos mayores y sus familiares nos puedan decir cómo se producen los efectos, si se producen, y cómo podemos mejorarlos.

En definitiva, es una apuesta decidida por la atención a las personas mayores de la Comunidad, porque siempre en este Gobierno hemos dicho que han trabajado mucho por que nosotros estemos donde estamos y que se merecen todo nuestro esfuerzo y dedicación. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 400/10 RGEF 5335, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta en los centros dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno regional la atención que se presta en los centros dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señora diputada, la valoración es buena y, además, estamos mejorando ya que, como he dicho, es una prioridad de la Consejería, pero no sólo de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales sino de las 6.679 personas que trabajan cada día dando atención en los 98 centros que conforman la red del Servicio Regional de Bienestar Social, en los cuales destinamos 270 millones de euros al año.

Evidentemente, esta cobertura tenemos que hacerla con una concepción moderna, con una atención de calidad y de una forma eficiente. Esto hace que estemos trabajando, en primer lugar, en hacer los servicios de una forma homogénea de calidad, con independencia del centro en el que se realice. También tenemos que ser capaces de medir periódicamente, y lo estamos haciendo, la satisfacción de los usuarios. Tenemos que introducir mecanismos que propicien la mejora; no nos podemos dormir. Lo hacemos bien, pero hay que hacerlo mejor. Además, apostamos decididamente por la formación continua, que redundará en tener unos equipos humanos profesionales y adecuados a las necesidades de los mayores y de los discapacitados.

Para homogeneizar los servicios hemos abordado la elaboración de distintos procedimientos e instrucciones de trabajo. A fecha de hoy, tenemos 23 protocolos y 7 instrucciones; protocolos de acogida que hay que hacer en los centros cuando llega una persona mayor, que hay que hacer en los centros cuando a una persona mayor o a una persona con discapacidad hay que ponerle sujeciones, de forma que estén pautadas perfectamente las actuaciones. Pero no nos hemos quedado ahí sino que hemos ido a preguntar a los usuarios, que son, en definitiva, por los que trabajamos. Les hemos preguntado mediante encuestas de satisfacción de los servicios, y hemos sacado buena nota: notable alto o sobresaliente. Además hemos hecho encuestas telefónicas a los usuarios, que nos enviaron sugerencias y quejas, y también hacemos encuestas sistemáticas sobre los procesos de ingreso y acogida. También queremos que nos audite la gente de fuera; queremos saber cómo lo hacemos, visto por las empresas que auditan los servicios. En determinados puntos críticos de alimentación, puntos críticos de cumplimiento de gestión, es bueno que sean empresas externas las que nos auditen.

En cuanto a la dimensión que hemos aludido, hemos introducido procedimientos de mejora continua. De hecho, el año pasado, en tres procesos: en el de quejas y sugerencias de ciudadanos, en el proceso de solución de hallazgos procedentes de inspecciones y en el proceso de solución de hallazgos procedentes de evaluaciones, hemos conseguido la calificación ISO 9001/2008.

Por último, señoría, hemos abordado el diseño de un ambicioso plan de formación porque estamos convencidos de que son las personas que trabajan día a día con nuestros mayores y con las personas con discapacidad quienes pueden suministrar con mayor eficacia un grado de calidad importante.

Permítame, señoría, que le diga que todavía estoy alucinando con la apuesta que ha dicho antes la señora Menéndez con relación a que los créditos para la dependencia subían a un 20 por ciento cuando la realidad es que bajan un 5 por cierto, pero ya sabe usted que la mentira se está instaurando en el Partido Socialista. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Álvarez Padilla, tiene la palabra.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, en su intervención ha dejado muy claro que la calidad es la seña de identidad del Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Desde que la presidenta doña Esperanza Aguirre está al frente de la Comunidad de Madrid se han creado el 55 por ciento de los servicios existentes para personas con alguna dependencia. Señorías, la red asistencial cuenta con recursos especializados y de calidad para las personas en situación de dependencia y, como el Gobierno regional busca la excelencia en la prestación de los servicios, se ha puesto en marcha un plan de calidad que supone una mejora en la inspección y en la adaptación en las plazas. Todo ello, señorías, es gracias a las políticas económicas que está llevando a cabo el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, que, a pesar de encontrarnos en una situación complicada económicamente hablando, vuelve a demostrar su compromiso con los madrileños presentando unos presupuestos para el año 2011 que son los más sociales de la historia, dedicando 8 de cada 10 euros al gasto social. El presupuesto de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales va a atender a más de 150.000 personas en 2011; además, se pondrán en marcha 1.000 nuevas plazas residenciales y de centro de día para las personas en situación de dependencia y se destinarán, señora Consejera, como usted muy bien ha dicho, 48 millones a las personas más desfavorecidas, a las rentas mínimas de inserción.

Frente a esto, señorías, ¿qué tenemos? Las políticas llamadas del malestar social. Las políticas del Gobierno socialista, que son las del paro, las de la subida de impuestos y las de los recortes sociales; las mismas, señorías, que el señor Gómez quiere para Madrid. ¡La ruina madrileña, señorías! No les quepa ninguna duda de que los madrileños no quieren ni las políticas socialistas ni al señor Gómez, y se lo volverán a demostrar en las urnas.

Señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular la felicitamos y la animamos a seguir trabajando día a día, como viene haciendo constantemente, por y para mejorar la calidad de vida de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los*

escaños del Grupo Parlamentario Popular)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 394/10 RGEP 5329, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración el recorte presupuestario del programa 990 Inmigración y Cooperación contenido en el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2011.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, tiene la palabra la señora García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración el recorte presupuestario del Programa 990, "Inmigración y cooperación", para el año 2011?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, con carácter general, como usted sabe, los presupuestos en el año 2011 bajan. Son unos presupuestos responsables y austeros que se adaptan a la situación de crisis sin precedentes que estamos viviendo, lo que no va a impedir de ninguna de las maneras que sigamos trabajando en la integración y en la ayuda al desarrollo. Por ello, mi valoración es positiva. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora García Fernández, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, su satisfacción en el desarrollo de políticas de integración ahora, con bajos presupuestos, y antes, no nos sorprende; ese éxito que siempre han dado a sus políticas de integración no nos sorprende. Pero realmente jamás han hecho un análisis de impacto sobre lo que han hecho esas políticas durante ocho años en la Comunidad de Madrid. Tengo que decirle que ustedes no tienen en cuenta a los inmigrantes como un grupo que tiene menos derechos reconocidos, que recibe peores prestaciones, que trabajan más horas y que viven en menos metros cuadrados y en barrios con menos servicios públicos. Para ustedes, lo importante no es el colectivo; para ustedes, usted como Consejera y para los anteriores Consejeros que han estado, lo importante es lo individual, el esfuerzo individual. Con ese esfuerzo individual que la persona tiene que hacer seguramente irán consiguiendo subir en la escala social. Ustedes piden a los inmigrantes esfuerzo, porque con esfuerzo van a conseguirlo todo. Quizá con esa filosofía suya de más esfuerzo de los inmigrantes y menos de ustedes lo único que tenemos son políticas cada vez más restrictivas.

Por otro lado, el desarrollo de políticas de integración fluctúa con los acontecimientos sociales que ocurren. En las elecciones de 2007, ¿qué ocurre? Que hay una Consejería de Inmigración. ¡Tiene que haberla! Porque, claro, una Consejería de Inmigración queda muy bien queda fenomenal. Pero ¿qué ocurre ahora cuando estamos en crisis, como usted dice, en la gran crisis? En la gran crisis, por supuesto, con quién más esfuerzos hay que hacer es con los inmigrantes, lo más vulnerables. Quizás es que en este momento, señorías, a los inmigrantes no hay que visualizarlos tanto. Yo no lo sé, usted nos los dirá. Éstos son los peores presupuestos de la era Aguirre en materia de integración, señora Consejera. En tiempos de graves crisis económicas, están haciendo lo peor que hacen, que es dar tijeretazos. ¿Y dónde dan los tijeretazos? Sobre lo más vulnerable, señoría: un 22 por ciento en el conjunto de las actuaciones. En materia de cooperación al desarrollo, no les vamos a volver a decir que ustedes no tienen ningún interés; estamos en el escaso 0,14 por ciento.

Señora Aguirre, lo que le viene muy bien es ese rumbo al sur. ¡Cómo les luce su rumbo al sur! En el rumbo al sur hacen toda la sensibilización, el

problema es que en algún momento, como hacen tan poca, no van a saber a dónde llevar a los jóvenes, a esos cien jóvenes. Hay que ver dónde hace la Comunidad de Madrid la sensibilización, que cada vez va a ser menor, señorías. Está en un 0,14 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría concluya, por favor.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Voy concluyendo, señora Presidenta. Con estos presupuestos también se ataca a los ayuntamientos, ayuntamientos que, si han podido hacer algo, ha sido por el Gobierno de don José Luis Rodríguez Zapatero. Ustedes no han hecho nada, cero, cero... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo ha concluido. Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta. Señoría, esfuerzo no a los emigrantes; esfuerzo a todos. Todos nos tenemos que esforzar ahora porque estamos en una crisis muy profunda. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) A mí me asombra profundamente, señoría, que el Partido Socialista quiera dar lecciones de cómo hacer unos presupuestos con los antecedentes que tienen, los recientes son, desde luego, nefastos.

Miren, les recuerdo que el presidente Zapatero ha hecho el mayor recorte social de toda la historia, y por lo que se refiere a la inmigración, le voy a recordar que en el año 2009 congeló el Fondo de Acogida e Integración; luego, lo recortó el 30 por ciento y, luego, lo restituyó. Bandazos, como siempre. ¿Qué hizo en el año 2010? Un recorte a ese fondo de acogida, primero, del 50 por ciento y, luego, con ocasión de la sectorial, el recorte ascendió al 67 por ciento. Es el recorte para los ayuntamientos precisamente y, eso, incumpliendo dos mandatos del Congreso de los Diputados que pedían su reintegración. Un ejemplo, señoría, de claridad y de

su falta de interés por la inmigración, clarísima. ¿Qué ha hecho en los presupuestos de 2011? Pues más de lo mismo: mantiene el tijeretazo del 67 por ciento del año pasado.

¿Qué ocurre en la Comunidad de Madrid, señoría, en materia de integración? Que hay ajustes, sí, claro que los hay. Y hay ajustes, señoría, en gastos que afectan al funcionamiento, y también ajustes por el recorte que ha producido el Estado en el fondo de acogida, y ajustes también por una gestión más eficiente, señoría. Porque, por ejemplo, en la partida de los CASI y los CEPI va a haber un ajuste presupuestario porque va a haber un ajuste de precios como consecuencia de la competencia; una mejor gestión, señoría, manteniendo los servicios, pero gastando menos y mejor.

Señoría, tengo que recordarle que la integración no está sólo en la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, no está sólo ahí, y lo puede comprobar usted en el Plan de Integración de la Comunidad de Madrid. Ahí tiene la sanidad, con un millón de tarjetas sanitarias para personas inmigrantes, el 15,4 por ciento del total. O la educación, con 166.000 niños inmigrantes escolarizados y con aulas de enlace. Eso también es integración, señoría.

Por lo que se refiere a cooperación, señoría, tengo que decirle que el señor Zapatero anunció para el año 2011 un recorte de 500 millones y ahora ya vamos por los 900, es decir, un 19 por ciento. ¿Qué han hecho otras Comunidades Autónomas? Baleares, un recorte del 38 por ciento; Aragón, un recorte del 26 por ciento y Cataluña, del 22 por ciento. ¿Sabe usted cuánto se ha recortado la cooperación en la Comunidad de Madrid? Un 15 por ciento, frente a un 19 del Gobierno de la nación. Señoría, tenemos unos presupuestos realistas, que cumplen con el objetivo de equilibrio.

Pero sabe usted muy bien que la integración depende en gran medida del empleo, y para ello, para que se generen las condiciones que creen empleo, hay que hacer reformas estructurales, y el Gobierno de la nación desde luego no las va a realizar, lo vemos clarísimamente en sus presupuestos. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 401/10 RGEF 5336, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en formación para los profesionales en prevención y atención a las víctimas de violencia de género.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, tiene la palabra la señora González González, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional en formación para los profesionales en prevención y atención a las víctimas de violencia de género?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, como usted sabe, la lucha contra la violencia de género es una prioridad para el Gobierno regional y por ello hemos asumido el compromiso de tolerancia cero plantándole cara en tres frentes, tanto en la sensibilización como en la prevención, sobre todo a través de la educación y de la formación, y a través de la atención integral a las víctimas de violencia de género. Todo ello lo estamos desarrollando en el marco de la Ley Integral regional, que, como usted sabe, fue la primera ley autonómica, que además amplía el campo de actuación, y a diferencia de la ley estatal, que tan sólo considera víctimas a las mujeres, la ley regional considera también a los hijos y a sus descendientes, lo que es un elemento importante y lo estamos viendo en los distintos debates que se están teniendo sobre estos temas.

Señoría, somos conscientes de que uno de los pilares básicos para luchar contra la violencia de género es la formación de los profesionales que

atienden a las víctimas, tanto a las mujeres como a sus hijos. Son profesionales de distintos ámbitos: el de la educación, el de los servicios sociales, el de la atención sanitaria, también el de la asistencia social y, cómo no, al de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, porque para que su actuación sea, además de rápida, eficaz, es necesario contar con recursos pero también con una buena formación. Por ello estamos realizando un esfuerzo muy importante en la Comunidad de Madrid.

Le voy a poner algunos ejemplos del trabajo que estamos realizando. En primer lugar, estamos llevando a cabo un curso de formación superior para profesionales que trabajan con víctimas de violencia de género y que se imparte por la Universidad Pontificia de Comillas, un curso por el que pasarán, durante este año y hasta marzo del año que viene, 140 profesionales que van a poder acceder a esta formación de carácter superior financiada por la Comunidad de Madrid. O también el curso que, en colaboración con el Colegio de Abogados de Madrid o de Alcalá de Henares, se imparte a todos aquellos abogados que quieren acceder al turno de oficio de violencia de género; en lo que va de año, son 187 los letrados madrileños que han pasado por este curso. También se están llevando a cabo cursos en colaboración con la BESCAM que impartimos en colaboración con la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Durante este año, más de 100 agentes habrán pasado por estos cursos y habrán profundizado en una instrucción en materia de violencia de género que ya reciben en alguna medida dentro de la Academia de Policía.

Por último, señoría, quiero también mencionar todas las jornadas y encuentros que realizamos en el ámbito del Plan de Coordinación y Formación de Profesionales de los puntos municipales del Observatorio de la Violencia de Género, que están dirigidos a mejorar la especialización y la capacitación de estos profesionales. Ejemplo de una de estas jornadas es la que se realizó recientemente en el Gregorio Marañón sobre atención psicosocial a mujeres y sus hijos víctimas también, dirigida a profesionales de los programas "Vida" y "Atiende", que, como saben, impulsó el Gobierno regional

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta. En definitiva, todo un conjunto de actuaciones para mejorar la formación de los profesionales que atienden a las víctimas y, por tanto, la atención a las víctimas de violencia de género. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Son ya 63 las mujeres asesinadas este año a manos de sus parejas o ex parejas. Conocemos estos casos porque estas mujeres han sido portada de los periódicos, pero, además de estas 63, son muchas más las que día a día sufren violencia por el simple hecho de ser mujeres. Por eso es obligación de todos, cada uno en su espacio de actuación arrimar el hombro para que esta vergonzosa violación de los derechos humanos termine, porque mientras la violencia contra las mujeres continúe no será posible lograr la igualdad, y mientras tanto, como usted ha dicho, la prioridad es atender y dar cobertura a las víctimas. Y se trata no sólo de atenderlas desde el momento en que deciden denunciar y a lo largo de todas las fases del proceso, que también, sino que además esta atención sea la mejor que en cada momento puedan obtener, ya sea en la fase policial, familiar, jurídica, psicológica o laboral. Consideramos, por tanto, un acierto el esfuerzo de inversión de recursos de su Consejería en la formación de todos los profesionales que trabajan con estas mujeres que sufren violencia por ser mujeres. Dice mucho de la importancia que el Gobierno de la Comunidad de Madrid da a este asunto el que en un presupuesto necesariamente restrictivo como lo ha sido el de este año se hayan mantenido los recursos destinados a la atención de estas mujeres, a sus hijos y familiares dependientes, a los que nuestra ley regional, como usted ha dicho, considera víctimas y a los que, por cierto, la ley estatal se niega a reconocer como tales.

Señorías, está bastante claro cuáles son las políticas en materia de igualdad del Partido Socialista. Por ejemplo, poner los apellidos a los hijos por orden alfabético. ¡Gran logro para conseguir la igualdad de oportunidades! (*Aplausos en los escaños*)

del Grupo Parlamentario Popular) Pedir la inclusión del término "miembra" en el Diccionario de la Real Academia. Que el Secretario General del Partido Socialista de Madrid llame cabaretera a la portavoz del Partido Popular en Parla, que no pida perdón por ello y que ni siquiera lo reconozca. Proponer la creación de bibliotecas específicas para mujer. Poner en marcha un teléfono para maltratadores y, lo peor de todo, poner en marcha una ley del aborto en base que la según ya, y afortunadamente, ex ministra Aído, un feto es un ser vivo pero no humano. Eso sí, el Partido Socialista vota en contra de la prohibición del uso del burka en lugares públicos; obliga, con su ley de igualdad, a las funcionarias de prisiones a trabajar en centros penitenciarios para hombres, y ha mandado al paro a más de dos millones de mujeres desde que gobierna en España.

Miren, trabajar por la igualdad de oportunidades es otra cosa, no se trata de hacer propaganda. Se trata de cambiar los modelos, de facilitar a las mujeres el acceso al empleo -por cierto, en Madrid tenemos 4 puntos menos de paro femenino que en la media nacional-, y se trata, por supuesto, de atender a las mujeres que han sido agredidas por el simple hecho de ser mujeres poniendo a su disposición los mejores recursos y los mejores profesionales. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas al Gobierno, pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelaciones.

I 24/10 RGEP 5234, Interpelación de la Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de salud sexual y reproductiva en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Pardo, autora de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Gracias, señora Presidenta. La Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo es una ley orgánica de obligado

cumplimiento, como todos ustedes saben. Dicha ley contempla dos apartados importantes: uno, relacionado con la prevención de embarazos no deseados, y otro, relacionado con la interrupción de embarazos no deseados. En el primer apartado, en el de la prevención, se explicita que desarrollar políticas públicas en el ámbito de la educación y en el ámbito de la sanidad si se quiere actuar definitivamente en favor de la prevención, porque seguramente todos coincidiremos en que el éxito que puede tener esta ley, su mayor éxito, será reducir al máximo las interrupciones de embarazos no deseados.

Pues bien, señor Consejero, me gustaría que nos contara y nos informara sobre algunas cuestiones relacionadas con la prevención, como, por ejemplo, ¿qué ha hecho hasta ahora la Comunidad de Madrid para prevenir embarazos no deseados? ¿Existe algún plan específico en este sentido? Porque tengo que decirles que incluso la Comunidad de Navarra -todos sabemos cuál ha sido su posición respecto a esta ley- ha elaborado un plan específico para la prevención de embarazos no deseados. ¿Cuántos recursos tanto personales como económicos se han destinado a la anticoncepción? A pesar de que la planificación familiar forma parte de la cartera de servicios, me gustaría saber a cuántas personas han atendido en el último año o en el último mes. Me da igual la medida que ustedes tengan al respecto en planificación familiar.

También nos parece importante que nos informe de cuántos DIUs se han puesto en el servicio del Sermas. ¿Cuántos implantes anticonceptivos? ¿Cuántas vasectomías? ¿Cuántas ligaduras de trompas? También quisiera saber en qué medida, si lo tienen cuantificado, ha afectado en interrupciones voluntarias de embarazos la nueva forma de expedición de la píldora del día después. Consideramos que todos estos son indicadores que sirven para evaluar si se hace o no una política de prevención. Si ustedes consideran que hay algún indicador que hayan barajado y que no hemos enumerado aquí, estaremos encantados de que nos lo digan.

Con relación al segundo apartado de esta Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, también nos gustaría que nos dijeran cuántas interrupciones ha habido en la Comunidad de Madrid, a cargo de la sanidad pública, en el último período que tengan

ustedes computado, nos da igual cual sea, porque, según la información que hemos recabado, esta ley no se aplica debidamente en esta Comunidad. Mire, en el servicio que hay en Sagasta, que es donde se expide la carta de pago y por donde tiene que pasar cualquier mujer que vaya a solicitar una interrupción voluntaria del embarazo dentro de las 14 primeras semanas, hasta ahora, había un servicio muy exiguo, de tres personas, que, a 27 de octubre, estaban dando cita para el 30 de noviembre, es decir, una mujer está más de un mes en lista de espera para hacer una interrupción voluntaria del embarazo, y eso contando con que eran tres magníficas profesionales que hacían su trabajo con esmero, con rapidez y con interés; si no, ¿qué hubiera sido del servicio?

También sabemos que, como consecuencia de esta interpelación que presentamos hace tres semanas, la semana pasada ya han contratado ustedes dos enfermeras para la atención de ese servicio, de tal modo que pasarían de tres a cinco personas para atender. Incluso hoy mismo, una asistente social también se ha incorporado a ese servicio, lo que nos alegra, ya que comprobamos el efecto de la comunicación de esta interpelación. De todas maneras, sí me gustaría, señor Consejero, que nos contestara sobre qué piensa hacer con las entre 60 y 70 mujeres que, antes de la ampliación de la plantilla de atención en Sagasta, estaban ya citadas para un mes después, porque a las mujeres a las que se están atendiendo desde la semana pasada hasta hoy en Sagasta se les está dando un plazo de una semana, lo cual entra dentro de lo previsible, pero queda un paquete de unas 60 o 70 personas a las que se les ha dado más de un mes de plazo. Querriamos saber qué van a hacer.

Decimos que ustedes incumplen la ley porque en los sobres que la Comunidad entrega a las mujeres la información introducida no es una información objetiva, como establece la ley orgánica. Es una información de parte, porque, objetivamente, del listado de centros, organizaciones y teléfonos que ustedes proponen a los que las mujeres pueden recurrir para informarse, en el 95 por ciento de los casos, son organizaciones que tienen que ver con la antielección, organizaciones religiosas, organizaciones provida; bueno, el listado está ahí y usted lo conoce, señor Consejero, porque es quien lo ha elaborado. Por lo tanto, están cercenando el derecho de las mujeres a estar objetivamente informadas para poder tomar libremente la decisión

que crean conveniente al respecto, que es condición sine qua non de garantizar su derecho. No sólo es el contenido de los sobres, sino que la ley establece que esos sobres se tienen que facilitar a las mujeres en los centros de atención primaria, y ustedes no lo hacen, ustedes los entregan en las clínicas privadas. ¿Por qué no entregan esos sobres en los centros de atención primaria o en los hospitales, señor Consejero, y sí en las clínicas privadas?

Hay otro aspecto en el que tampoco cumplen ustedes debidamente la ley, y es en la constitución y funcionamiento del comité científico. La ley establece que hay que designar un comité científico, y tiene potestad para hacerlo el Gobierno Autonómico, por lo tanto, es usted, señor Consejero. Pues usted lo ha hecho de tal forma que todos los miembros que componen el comité científico son objetores; de hecho, de todos los casos sobre los que tienen que atender y pronunciarse, que son aquellos embarazos de más de 22 semanas, que entrañan dificultad y riesgo, han denegado todos -algunos casos son sangrientos y, por durísimos o sangrientos, no los voy a revelar aquí- excepto dos que autorizaron durante el verano, cuando estaban de vacaciones y lo hicieron sus miembros "on line". Mire, el resto de los comités científicos los están autorizando todos, y no le digo Comunidades en las que gobernamos nosotros, le digo, por ejemplo, la Comunidad valenciana; un comité científico elegido por un Gobierno del Partido Popular, y los está pasando. ¿Por qué no pasan los casos de ese comité científico que tienen ustedes? Con ello están vulnerando claramente el derecho a decidir por parte de la mujer, por lo tanto, vulneran de nuevo un derecho.

Señor Consejero, la ley establece que cualquier mujer que quiera hacer una interrupción voluntaria de su embarazo de menos de 14 semanas, si lo desea, lo puede hacer en la sanidad pública; tiene ese derecho. ¿Qué centros públicos de la Comunidad de Madrid tienen ustedes acreditados para dar cumplimiento a este derecho?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Sí, señora Presidenta. Respecto a la objeción de conciencia, la ley establece que son tres categorías de profesionales las que pueden ejercerla, y ustedes

añaden una más, los médicos de atención primaria: un nuevo obstáculo a la aplicación de esta ley. Señor Consejero, creemos que es imprescindible que cumplan los requisitos que pone la ley para su aplicación, en lugar de convertir esos requisitos en duros obstáculos que, de hecho, impiden la aplicación y se convierten en una cercenación de los derechos que las mujeres tienen en este momento y que la ley les autoriza. Esperamos su información, y no olviden que, como poderes públicos, están obligados a dar información del cumplimiento de las leyes y de su desarrollo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestación, tiene la palabra el Consejero de Sanidad por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Gracias, señora Presidenta. Me interpela el Grupo Parlamentario Socialista sobre salud sexual y reproductiva, y yo pensaba que quizá, por una vez, el Partido Socialista se iba a preocupar de verdad por la situación real de las mujeres y por lo que hacemos o, mejor dicho, lo hace el sistema sanitario, por la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Pero no, una vez más, hemos venido a hablar de lo que a ustedes les importa: del aborto, y eso no es un método anticonceptivo, como su señoría sabe.

No nos preguntan, por ejemplo, si hemos incrementado el número de ginecólogos y de matronas que trabajan al servicio de las madrileñas. No nos preguntan si hemos aumentado el número de paritorios. No nos preguntan si hemos mejorado las condiciones y la calidad de la atención médica que reciben las embarazadas ni sobre la coordinación de la información sobre planificación familiar. No, porque todo eso al Partido Socialista no le importa nada, insisto, no le importa nada. Lo que le importa es hablar de una ley divisiva, hecha para dividir a la sociedad española, que concurrieron a las elecciones de 2008 prometiendo que no la iban a hacer, y luego la han hecho, como digo, con el exclusivo propósito de dividir a los españoles.

Cuando hablamos de salud sexual y reproductiva no sólo hablamos de aquello que le preocupa a su partido, que es el aborto, sino que hablamos también de lo que le preocupa a una parte

muy mayoritaria de los ciudadanos, y sobre todo de las ciudadanas, que es la asistencia sanitaria que reciben y la información necesaria para tomar libremente sus decisiones. No obstante, señoría, le voy a decir que, aparte del incremento natural de efectivos que se viene produciendo, en la Comunidad de Madrid a día de hoy trabajan 582 ginecólogos, que prestan servicios a las madrileñas, de los cuales 101 trabajan en los nuevos hospitales. En los últimos siete años hemos triplicado -repito: triplicado- el número de paritorios, que han pasado de 32 a 98, y hemos aportado a la red pública 2.000 camas hospitalarias en habitaciones individuales, muchas de ellas ocupadas por mujeres que acaban de dar a luz. Por lo tanto, señoría, debería usted ahorrarse la demagogia y, además, conectar mejor con el sentir y con las preocupaciones de una inmensa mayoría de los madrileños, porque lo que de verdad es un auténtico drama es el aborto, eso que ustedes consideran como un beneficio otorgado por una ley. ¡Llegar a considerar el aborto un beneficio, señoría! El aborto es un fracaso; es un fracaso de la sociedad. Es un problema para la mujer; un problema que revela, como digo, un fracaso de los métodos de evitar embarazos no deseados; un fracaso que tiene consecuencias para la salud física y psicológica de la mujer y de su pareja.

En materia de prevención, le voy a decir lo que estamos haciendo, que es mucho, y cada vez más. Estamos trabajando para formar e informar a los jóvenes madrileños, y a las mujeres en general, en un comportamiento responsable a través de iniciativas desarrolladas principalmente por la Dirección General de Atención Primaria. A día de hoy, contamos con el Servicio de Promoción de la Salud de la Adolescencia, que en el año 2009 ha trabajado con un total de 30.000 jóvenes. También contamos con dos servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, a través de los cuales, en 2009, hemos dado información sobre métodos anticonceptivos a más de 108.000 mujeres, y realizado un seguimiento de métodos anticonceptivos hormonales a más de 88.000 mujeres de entre 15 y 49 años.

Permítame señalar también que, desde marzo de 2008, la Consejería de Sanidad, mediante un convenio con el Consorcio Regional de Transportes para la instalación de máquinas expendedoras de preservativos en los intercambiadores de transporte público en la red de

Metro, a finales del año 2009 ya se habían instalado 122 máquinas. Completamos esa labor informativa con tareas de formación a profesionales sanitarios, quienes, a través de la Agencia Laín Entralgo, asisten a cursos y seminarios. Durante el año 2010 se han impartido en estos meses cerca de 900 horas formativas a más de 6.500 profesionales, que cada día informan y orientan a los ciudadanos sobre temas de salud sexual y reproductiva. Por tanto, seguimos trabajando para hacer de la prevención el punto de apoyo que permita concienciar a los ciudadanos de la responsabilidad que implica el ejercicio de su libertad en los diferentes ámbitos de su vida y, en este caso, en lo que se refiere a su propia salud sexual y reproductiva.

Con respecto a los datos que S.S. pedía sobre implantación de DIU o de otros métodos anticonceptivos, confieso que no he traído en este momento las cifras pero con muchísimo gusto se las facilitaré, entre otras cosas, porque están publicadas.

Vamos a lo que a usted le importa; de lo que usted quiere hablar. El tema que le gusta al Partido Socialista y disfruta hablando de él, que es del aborto. Digo, si usted ha dicho que el éxito de la ley es que reduzca el número de abortos, le puedo decir que, de momento, se está tratando con un fracaso estrepitoso: ha aumentado el número de abortos desde que en el mes de julio entró en vigor la ley aprobada por el Gobierno Rodríguez Zapatero. Y es completamente lógico porque han hecho ustedes todo lo que ha estado en su mano para promocionarla como un beneficio a favor de las mujeres. Y eso, señoría, con independencia de la posición personal que cada uno tenga sobre el aborto, es una irresponsabilidad gravísima por parte del Partido Socialista. Insisto, si usted misma ha empezado su intervención diciendo: el éxito será que se reduzca el número de abortos. Confíese conmigo o diga aquí conmigo que: fracaso, fracaso y mucho fracaso.

Ha dicho S.S. algo que es carente de cualquier parecido con la realidad y, por tanto, es mentira, y es que no respetamos la ley. Respetamos escrupulosamente la ley y los decretos que la desarrollan; pero escrupulosamente, señoría, no se puede imaginar hasta qué punto. Desde luego, lo que también hacemos es respetar la objeción de conciencia de la que hablaré a continuación.

El coste que los hospitales de la Comunidad asumen cada año, por ejemplo el último año, por financiación pública de abortos asciende a cerca de 3 millones de euros para su realización a través de conciertos con entidades privadas. Una cantidad que a usted seguro que le parece pequeña pero que a nosotros nos parece una cantidad muy grande, sobre todo en una sociedad que tiene un ascenso tan amplio a la información y a los métodos de planificación familiar. Lo que no podemos hacer desde la Administración es que, por el hecho de que el Gobierno Zapatero haya sacado adelante una ley que no recogía el sentir de la sociedad, que no estaba en su programa electoral y que no contemplaba ni presupuesto ni alternativas, se deban retirar recursos destinados a la atención de enfermedades para destinarlos adonde a S.S. le parece bien.

Me habla, por ejemplo, de la unidad que atiende a las mujeres para canalizar administrativamente su solicitud de ser objeto de un aborto, que está situada en la calle Sagasta. Sobre esa unidad, que, en efecto, hace muy bien su trabajo, le debo decir una cosa, señoría. Ustedes critican mucho que dediquemos pocos medios a ello. Yo le digo que tratamos de dedicar a las cuestiones relacionadas con la salud de los madrileños todos los medios que están a nuestro alcance, comenzando por las prioridades, como usted comprenderá. Y, desde luego, también le garantizo: ni una sola mujer de las que en estos meses han solicitado la financiación pública para realizar un aborto, ha transcurrido el plazo de 14 semanas fijado en la ley sin que haya sido citada. Todas ellas han sido citadas dentro de plazo; eso está absolutamente garantizado.

Señoría, me ha hablado también de un tema que a ustedes les indigna mucho, y yo creo que es porque no se toman si quiera la molestia de leerse las leyes ni los decretos que hace su propio Gobierno y sobre los que hace básicamente propaganda. Me habla del famoso sobre que, por mandato legal, se debe entregar para su reflexión a toda mujer que manifiesta su intención de someterse al aborto. Le debo decir que hacemos exactamente lo que dicen la ley y los decretos. El artículo quinto de dicha norma dice que se deberá facilitar -cito literalmente-: "Datos sobre los centros en los que la mujer pueda recibir voluntariamente asesoramiento antes y después de la interrupción del embarazo."

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Sí, señora Presidenta. Pero, además, señoría, la propia ley, en el artículo 14, dice -y vuelvo a citar literalmente-: "La obligación de informar a la mujer embarazada sobre los derechos, prestaciones y ayudas públicas de apoyo a la maternidad." Y más adelante, en el artículo 17, dice -vuelvo a citar literalmente-: "que habrá de informarse a la mujer sobre las consecuencias médicas, psicológicas y sociales de la interrupción del embarazo."

Como digo, lo que hacemos es exactamente eso, lo que la ley y los decretos nos mandan, nos ordenan. Incluimos la información de una serie de organizaciones que se dedican a atender a las mujeres en todos aquellos aspectos en los que una mujer embarazada pueda sentirse necesitada de ayuda. No hemos escogido al azar y no hemos sido arbitrarios, hemos escogido a todas las organizaciones que obtuvieron la correspondiente subvención en la convocatoria realizada por la Consejería de Familia para entidades sin ánimo de lucro para programas de apoyo a la mujer embarazada; por tanto, de una manera limpia transparente y objetiva, señoría. Eso es lo que hace que sea una lista, por cierto, al mismo tiempo plural.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Laquetty Blanc): Concluyo, señora Presidenta, diciendo que una vez más han vuelto a poner de manifiesto lo poco que les importa, de verdad, la salud de las mujeres y la planificación familiar, o las maneras de evitar embarazos no deseados en la Comunidad de Madrid, y lo mucho que les interesa seguir hablando del aborto, poder hacer del aborto algo que divida mucho a la sociedad española. Y yo me pregunto, ¿para qué queremos, para qué necesitamos un Gobierno que divida a los españoles? Lo que necesitaríamos sería un Gobierno que uniera a los españoles y no lo contrario. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Pardo, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, lamento haberle defraudado porque no he venido aquí para hablar del aborto, he venido a hablar exclusivamente de la aplicación de una ley y de las medidas que se tienen que poner en marcha para aplicarla. El aborto hace quince años que existe en nuestro país, porque ustedes han gobernado y no lo han revocado, se viene haciendo desde hace mucho tiempo. La Comunidad de Madrid, con tantas políticas de prevención que ustedes hacen, es la segunda de las 17 Comunidades de España donde más interrupciones del embarazo se practican; interrupciones que ustedes financian sin ningún problema.

Mire, yo no vengo a hablar aquí de lo que ya está aprobado y aceptado socialmente, por más que a usted le gustaría para centrar el debate en otro terreno. No; nosotros sabemos que ustedes están cerrando centros de información para jóvenes, como han hecho con el de Rivas y como han cerrado el centro de orientación familiar de Hortaleza y las unidades de atención a la mujer, los están cerrando. Sabemos también que están dando la mayoría de los recursos a la red madre y a la red antielección, seguramente harán eso para favorecer la prevención. Sabemos también que han retirado la subvención a organizaciones no gubernamentales que, aunque modestamente, venían haciendo también el trabajo de incidir en la formación y en la educación sexual en los institutos. Ésa es la realidad que conocemos y sabemos de ustedes. Qué pena que su líder el señor Rajoy, que dice que va a aplicar las políticas de Cameron cuando llegue al Gobierno. Seguramente será en el aumento de las tasas universitarias y en la reducción de becas, pero lamentamos que no aplique la política que está aplicando de respeto a las leyes democráticamente decididas y al desarrollo de su aplicación. Mire, en Gran Bretaña hace más de 30 años que tienen una ley similar a la que tenemos y jamás, ni a conservadores ni a progresistas, se les ha ocurrido hacer un debate de duda o dificultar la aplicación de esa ley. La verdad, ¿saben ustedes cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Que nosotros legislamos con la Constitución en la mano,

derechos nuevos para los ciudadanos, y ustedes legislan con las resoluciones de la Conferencia Episcopal, (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: ¡Venga, hombre!) reduciendo derechos de los ciudadanos, cercenando derechos. Ésa es la realidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Mire, con actuaciones como éstas que ustedes están teniendo, como la que ha demostrado usted cuando ha salido hoy aquí, que para nada se ha atendido a contestar a las preguntas que le he hecho... Le he reconocido que hay cosas que están bien como el aumento de plantilla. Hasta eso ha tenido usted que convertirlo en negativo para poder seguir la línea argumental que traía preparada. No son capaces de discernir entre esto es una crítica, esto no es una crítica, esto es mejorable, lo otro no. Usted venía preparado para un debate de tema moral, y para nada, eso está ya más que asumido, y además la moralidad de cada uno es la que es.

Mire, insisto, con actuaciones como la que ustedes han puesto aquí de manifiesto, que no hacen más que dificultar la aplicación de las leyes democráticamente aprobadas, se pone de manifiesto realmente cuál es sus convicciones democráticas, al igual que con las palabras anteriores del señor Vicepresidente de este Gobierno, señor González, se pone de manifiesto cuáles son la debilidad de sus convicciones morales. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para réplica por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Gracias, señora Presidenta. Dice S.S. que no quiere sostener debates de tipo moral, cuando ustedes no hacen otra cosa. Llevan todos los años de Gobierno de Zapatero, pero especialmente los dos últimos años, tratando de imponer una determinada moral, la suya propia y la de nadie más, a toda la sociedad española, a cuenta precisamente de la ley del aborto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Pero si lo ha hecho usted misma esta tarde aquí, en la tribuna. Me ha dicho que incumplimos la ley con respecto a la

formación del comité clínico. Hemos constituido este comité exactamente en la forma que describe la ley y el decreto de desarrollo, por tres profesionales del máximo nivel, jefes del servicio de ginecología o de pediatría de tres de los más grandes y mejores hospitales, ya no de España, de Europa. A continuación, usted lo único que tiene que objetar es que están en contra del aborto. ¿Pero aquí quién discrimina ideológicamente, señoría? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Es decir que, según su opinión, tendríamos que ir preguntando a los ginecólogos y a los pediatras madrileños cuál es su posición sobre el aborto para, a continuación, en el caso de que respondan a los prejuicios de S.S., poder admitirlos, y rechazar a los que se salgan de los prejuicios de su señoría. ¿Se habrá visto mayor discriminación ideológica que la que está usted propugnando esta tarde? Señoría, no me puede decir que no hablan de moral cuando lo que ustedes hacen es, precisamente, tratar de imponer su moral.

Otra cosa que les ocurre es que les molesta profundamente una realidad, que a mí no sólo no me molesta sino que debo decir que, personalmente, me alegra, y sobre todo que institucionalmente respeto muchísimo: la objeción de conciencia, ya no digo mayoritaria sino casi unánime de los médicos y demás profesionales de la asistencia sanitaria en Madrid. Yo dije desde el primer momento que -por cierto, con pleno respeto de la ley- íbamos a garantizar y proteger esa objeción de conciencia en todo momento. Nadie iba a ser obligado a llevar a cabo ningún acto contra su conciencia, y eso es exactamente lo que estamos haciendo. Por cierto, le debo decir que, a este respecto, S.S. no se habrá fijado, pero ya ha habido un pronunciamiento jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, cuando ya había entrado en vigor esta ley y sus decretos de desarrollo, que se ha declarado favorable a proteger incluso la libertad de conciencia de los médicos de atención primaria que deban participar en el proceso de la toma de decisión del aborto. Estaba hablando de un caso de Castilla-La Mancha, pero es jurisprudencia que, por tanto, probablemente se extienda al conjunto de España. En consecuencia, no me diga que nosotros hacemos una interpretación dispar con respecto a la ley sobre la objeción de conciencia, cuando hasta los tribunales están yendo mucho más allá de lo que nosotros lo estamos haciendo.

Se refería antes S.S. a la píldora del día después. Con independencia de cualquier otra consideración, lo que desde luego no pueden decir es que la píldora del día después sirva para reducir el número de abortos, porque los datos no lo sostienen. Resulta que indican lo contrario. En España, la dispensación de la píldora del día después empezó en el año 1999, y los abortos han aumentado, pasando de 58.000, que se produjeron en España en ese año, a 115.000, que es la cifra que se registró en el año 2008, último dato que tengo. Por tanto, no será la píldora del día después la que haga descender el número de abortos. Por cierto, el otro día, el Senado de la nación aprobó una moción pidiendo que la píldora del día después fuera dispensada con receta médica, como, por otra parte, lo es cualquier medicamento que contiene hormonas en una cantidad importante, como es este caso. Ustedes siempre opinan, y yo creo que con razón, que las mociones aprobadas en sede parlamentaria se deben cumplir. Bueno, pues el Gobierno de la nación no se limita a decir lo que hubiera podido decir, que constitucionalmente no tiene obligación de cumplir una moción, sino que dice que respeta la opinión del Senado pero no la comparte. Un poquito más de respeto institucional es lo que haría falta.

Señoría, termino. El aborto supone tomar una decisión muy dura y muy difícil para las mujeres, para sus parejas, y es un fracaso de la sociedad. Ustedes prefieren promoverlo; nosotros, por el contrario, preferimos reducirlo aplicando políticas educativas, de prevención de embarazos no deseados, y apoyando a las mujeres que se encuentran en circunstancias adversas, entre otras razones, porque sabemos que los abortos dejan consecuencias para las mujeres, como dice toda mujer que ha pasado por él. La responsabilidad que tendrá su partido será la de haberse empeñado, por motivos exclusivamente políticos, de división de la sociedad española, en tratar de convencer a la misma de que el aborto es algo muy conveniente, muy bueno, y algo que ustedes conceptúan como derecho y, casi casi, llegan a transmitir como si fuera un beneficio. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales del interpelante y del interpelado, procede abrir un turno

de intervención para el resto de Grupos Parlamentarios al objeto de fijar su posición por tiempo máximo de cinco minutos. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora García Álvarez.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, la primera conclusión que saco de su intervención es que usted no tiene ni idea de lo que pensamos las mujeres; no tiene ni idea, cosa lógica por otro lado, por supuesto. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*) Y la segunda conclusión que saco también, señor Consejero, es que usted tampoco tiene ni idea de lo que pasa en muchos colectivos médicos; tampoco la tiene. ¿Sabe usted cuántos médicos hay dentro del sistema sanitario público que hubieran estado dispuestos a ejercer su derecho a practicar el derecho que tiene la mujer a decidir sobre su maternidad? ¿Sabe usted cuántos? Muchos. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: ¡Ah!, ahora es un derecho.) A la señora Presidenta del Ejecutivo no le gustará, pero le ruego que me permita que en estos cinco minutos exprese yo mi opinión. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*) Pues, mire usted, señor Consejero, son muchos; quizás no tantos como nos gustaría a muchos también, pero sí los hay, y no lo hacen porque luego se sienten discriminados dentro del ámbito donde tienen que trabajar. Ése es otro problema, señor Consejero.

Y, mire usted, señor Consejero, usted habla de leyes divisivas, de leyes que dividen, pero ustedes gobernaron y estuvieron con la ley; en su tiempo no la derogaron porque sabían ustedes que no debían ni podían derogarla. Ustedes, cada uno, en su conciencia moral o en su práctica religiosa, hace aquello que considera oportuno. Eso es lo que hace, y a mí me merece todo el respeto, pero es una falta de respeto hacia otros ciudadanos, y en este caso hacia otras ciudadanas, que no consideran ese tema. Una falta absoluta de respeto, y las leyes están para garantizar a todo el mundo, repito, a todo el mundo, a aquellos que no quieren hacerlo, por supuesto, y están en su derecho, y a aquellas otras personas que sí quieren y que han estado estigmatizadas durante mucho tiempo, repito, durante mucho tiempo, considerándolas lo que no son.

Mire usted, señor Consejero, somos muchos los que defendemos ese derecho, le guste o no a la señora Presidenta; defendemos ese derecho a decidir sobre nuestra maternidad y condenamos absolutamente todas las agresiones que se hacen desde todos los medios a las mujeres, lo condenamos, y no nos reímos de ello porque eso es violencia contra las mujeres, y se ha estado haciendo aquí, en esta Comunidad, sin que se condene a quien lo ha hecho. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*) Y condenamos, señor Consejero, que en estos momentos miles de niños, repito, miles de niños, mueran cada día de hambre en el mundo; miles de niños. Eso sí que es un verdadero desastre, eso sí que es una verdadera aberración. Como condenamos el abuso y la violación de menores que se solapa tras las declaraciones de algunos diciendo que es que algunos lo provocan y lo quieren. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*) También lo condenamos. Eso sí que es un error, señor Consejero; eso sí que es una verdadera aberración, señor Consejero. El resto simplemente es el derecho que tenemos las mujeres a decidir sobre nosotras mismas. Eso es lo que ustedes no quieren que hagamos, y lo siento porque lo vamos a seguir haciendo. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señora Presidenta, señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, señor Consejero, señorías, subo a esta tribuna a discutir sobre el objeto de esta interpelación, que dice: hablar sobre la política del Gobierno en materia de salud sexual y reproductiva. Lo primero que me sorprende es que aquí se sube a hablar de un discurso feminista; da la impresión de que la conducta o la atención sanitaria en materia de salud sexual y reproductiva del varón no cuenta. También los varones tienen problemas sexuales. Pero parece ser que lo que se escondía detrás de eso es si se aplica una ley o no. Hubiera sido más fácil pedir una interpelación sobre la aplicación de la ley y hubiéramos sabido todos a qué atenernos. Ustedes hacen un enunciado y luego quieren discutir de otro. Voy a contestar a algunas cosas que han dicho y que no puedo compartir.

Voy a empezar con lo que ha dicho doña Caridad, que ha sido la última. Usted ha acusado al Consejero de que no tiene idea de lo que piensan las mujeres. Serán las mujeres de Izquierda Unida, porque de algunas sí que sabe lo que piensan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Usted no generalice porque no representa a todas las mujeres; usted se representa a sí misma y a las mujeres de Izquierda Unida pero no a todas las demás. Por tanto, usted no debe generalizar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.-La señora García Álvarez pronuncia palabras que no se perciben)*

Usted ha dicho que las leyes respetan a todo el mundo. Pues respete usted también a los que creen en la Conferencia Episcopal. ¡Respételos usted, que también opinan! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- El señor Sanz Arranz pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sanz, silencio, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Vamos a ver lo que ustedes entienden por salud sexual y reproductiva porque, claro, ustedes nos dicen que no estamos haciendo nada, pero les voy a aclarar algunos datos por si les parecen de utilidad. En la Comunidad de Madrid, que es de lo que estamos hablando, el número de embarazos que se producían en 2006 era de 101.424 y en 2009 fue de 106.173; han aumentado los embarazos en 6.000. Pues el número de paritorios ha pasado de 32 a 98, es decir, el 300 por ciento, lo cual quiere decir que las mujeres, cuando van a parir, están mejor atendidas ahora que cuando ustedes gobernaban o cuando ustedes dirigían la sanidad, y eso se lo tienen ustedes que agradecer al Gobierno de doña Esperanza Aguirre.

Por otro lado, vamos a ver qué ocurre con los abortos, que es un tema recurrente. ¿Cuántos abortos se producen en Madrid? En 2002 fueron 17.475 y en 2009, 22.652. Pero vamos a distribuirlo por poblaciones. Resulta que el número de abortos en chicas de 15 años fue 0,75 en el año 2000 y 0,73 en 2009; en chicas de 16 años fue 1,27 en el año 2000 y 1,12 en 2009; en mujeres de 18 años fue 2,75 en el año 2000 y 2,05 en 2009. Esto quiere decir que

mientras nosotros hemos gobernado en esos segmentos etarios se han reducido el número de abortos. ¿Dónde se ha producido aumento en el número de abortos? En las mujeres que tienen más de 28 años; es espectacular el dato de las mujeres que tienen entre 28 y 35 años, que pasa del 4,87 al 5,25.

¿Quiere esto decir que la política de educación sexual que está haciendo la Comunidad ha fracasado? Yo entiendo que no. Pero vamos a ir a las competencias que tienen los ayuntamientos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Un segundito solamente, señora Presidenta. La Ley de Bases de Régimen Local reconoce competencias a los ayuntamientos en materia de salud pública, exclusivamente, entre las que se incluye la educación sanitaria. Pues les tengo que decir que el número de abortos que se realizaban en Parla en el año 2000 por cada 1.000 mujeres en edad fértil era de 5,87 y en 2009 fue de 17,47. Una buena política de educación sexual, probablemente debido a que hubo un alcalde ahí que durante mucho tiempo estuvo haciendo una buena labor de educación sanitaria y eso provocó que Parla sean en este momento el municipio de la Comunidad de Madrid donde se producen más abortos por 1.000 mujeres en edad fértil.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Solamente quiero decir que, de todos los abortos que se producen en la Comunidad de Madrid, tengan ustedes tranquilidad porque solamente el 0,42 por ciento corresponden a mujeres españolas, el resto son mujeres que proceden de otros países. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar a las anteriores intervenciones por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, como siempre, agradezco las consideraciones del Grupo que representa la mayoría de esta Cámara y de la sociedad madrileña, que ha dicho cosas muy puestas en razón y que responden mucho más a lo que piensa la mayoría, también de las mujeres, como decía don Javier Rodríguez, que lo que usted misma ha dicho. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: No, no, no.)

El problema que tienen ustedes, señoría, es que dicen que defienden el derecho, y seguro que defienden lo que llaman ustedes el derecho, pero las palabras se les terminan yendo solas de la boca y acaban no defendiendo un derecho sino hablando de beneficios, y terminan haciendo un discurso que destila una impresión del aborto, con independencia de cualquier consideración de cualquier naturaleza que no sea la estrictamente objetiva del acto médico que supone, como si fuera algo beneficioso para las mujeres. Eso es lo que les pasa a ustedes con las palabras; pero eso, aunque sea inconsciente por su parte, no deja de ser selectivo porque, por ejemplo, hemos hablando un buen rato sobre el aborto y me sorprende no haber escuchado a ninguna de ustedes expresar interés por conocer el número de chicas de menos de 16 años que han abortado sin conocimiento de sus padres, que es un derecho que reconoce la ley que ustedes han aprobado. Ustedes, esa parte del derecho, ¿qué pasa que prefieren no mirar para allá porque les parece demasiado escandalosa? Y lo es, para cualquier persona, con independencia de sus creencias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La portavoz de Izquierda Unida llega al extremo de hablar de que existe un derecho por parte de los médicos a ejercer el aborto. No, señoría, los médicos, especialmente los que trabajan en el sistema sanitario público, lo que tienen son obligaciones y una cartera de servicios. (La Sra. **AMAT RUIZ**: No, no.) Sí, sí, lo ha dicho. Ha dicho: les negamos el derecho a practicar abortos. Oiga, no, es que no es un derecho; no hay un derecho a operar apendicitis ni a operar túneles carpianos; hay una obligación de cumplir con una cartera de servicios. Otra cosa es que a ustedes les preocupe que, desde el año 1982, después del 28 años haciendo toda la propaganda que han podido sobre esta cuestión, con

ayuda de medios de comunicación, muchos y muy poderosos, de radio, televisión y prensa, no han conseguido que los médicos se aparten de su juramento hipocrático, señoría, y eso es un problema que lo que revela es, una vez más, el fracaso de la izquierda española. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Su señoría ha introducido en su intervención una consideración que la verdad es que casi merecería aclaración por su parte porque, si lo que se entiende es lo que se entiende, es muy grave. Hablando del aborto ha dicho S.S. que le preocupa mucho que haya miles de niños que se mueren de hambre en el mundo. ¿Qué debemos interpretar, señoría? Es que ha habido varios países, y uno de ellos en concreto gobernado -sigue todavía- por el Partido Comunista, la República Popular China, que aplicó políticas de aborto obligatorio. Luego, cuidado, porque dice usted cosas que suenan demasiado graves me parece.

Termino, señora Presidenta. El Partido Socialista, que es el responsable de lo que está pasando, fue a las elecciones generales del año 2008 diciendo que no iba a modificar la Ley del Aborto. Preguntado expresamente el candidato y presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero dijo que no modificaría la Ley del Aborto y, acto seguido, lo primero que hizo fue emprender una modificación de la Ley del Aborto, una vez que ya había cogido los votos y salido corriendo con ellos. Señoría, ustedes hablan mucho de derechos y yo le digo que tenemos claramente derecho a un Gobierno que no nos mienta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente interpelación.

I 25/10 RGEF 5235, Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno sobre atención sanitaria en el Área Asistencial Este (Radial N 3).

Tiene la palabra el señor Fernández Martín, autor de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. He estado mirando alrededor y quería ver a mi buen amigo Alfredo Pérez Rubalcaba, según ha terminado el señor Fernández-Lasquetty, que dijo una frase parecida con motivo de una penosa barbaridad que sucedió en Madrid; penosa por lo que sucedió y penosa por cómo mintió un Gobierno que representaba a todos ustedes, por cierto. (El Sr. **PERAL GUERRA**: *Que no habéis querido aclarar.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Peral, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Gracias, señor Peral por su afabilidad. Vamos a hablar hoy de algo diferente a lo anterior, igual que la semana pasada, después de los debates calientes que nos suceden antes, así que empecemos a hablar de una cosa más tranquila, no más importante, pero sí más tranquila, que tiene que ver nada más que con el tipo de asistencia que se está prestando a unos 350.000 madrileños aproximadamente, sólo con eso. Y tiene que ver, de acuerdo con sus criterios planificadores. Por cierto, ante esa manía que tiene usted con la planificación, le voy a explicar lo que es la planificación: lo que hace la Mesa de la Asamblea. En lugar de un ejercicio de libertad en el que se dice: tenemos Pleno, reúnanse cómo quieran y cuándo quieran. No; nos reunimos, tenemos un orden del día, charlamos, tenemos un Reglamento, un reglamento que premia a los mayoritarios. Eso es planificación; lo contrario de lo que usted representa, como buen "faesista", que es la teoría de la entropía, mucho caos, mucho follón, que todo el mundo hable de lo que quiera hablar y cuando quiera hablar, y ya está. Es usted un magnífico "faesista" no cabe ninguna duda.

En la línea de la que vamos a hablar que corresponde a la R-3, hay un hospital, que es el hospital de Vallecas, que no sé si está o no está en la almendra central, porque se encuentra entre la M-30 y la M-40, me tiene usted que explicar cómo va esto para que yo consiga entender alguna vez qué es lo que tengo que escribir, explicar, conocer y, al mismo tiempo, entender, para poder llegar a un discurso argumentativamente inteligible. Hay tres pequeños hospitales, el Infanta Leonor con 262 camas, un pequeño-mediano hospital; el hospital del

Sureste con 125 camas, un hospital muy pequeño, y el hospital Virgen de la Torre, que no sé si es un hospital porque está en derribo total.

El hospital Virgen de la Torre, vamos a empezar por el último, y, naturalmente, como es lógico, con su estructura de primaria con algún sitio especialmente polémico, como Rivas, que ya hablaremos de él si me da tiempo al final, y si no hablaremos en la moción. El hospital Virgen de la Torre es un hospital que han convertido ustedes en no sé sabe qué; es un hospital que no tiene definición ni objetivos. Según parece, y esas son informaciones que vienen desde la Gerencia, quiere ser un hospital de crónicos, pero, de verdad, yo no sé qué es eso, y llevó una temporada en esto de la política sanitaria; no sé si es un hospital de larga estancia, de media estancia, ni a qué crónicos va a tratar. Por ejemplo, una diabetes es una enfermedad crónica o no lo es. ¿Es la enfermedad de cushing una enfermedad crónica o no? ¿Un hipertiroidismo es una enfermedad crónica o no lo es? Por tanto, ¿Van a ser tratados así o no? ¿Qué entiende usted cómo crónicos, por favor? Han suspendido usted toda actividad quirúrgica porque va a ser un hospital de crónicos, sin que nadie sepa lo que es. Ha disminuido un 19 por ciento el personal, y en dos años han bajado ustedes del presupuesto de ese edificio en 10 millones de euros, que ya está bien para un hospital de las dimensiones y del presupuesto que tiene.

El hospital de Vallecas, el Infanta Leonor, es un hospital que está absoluta y totalmente colapsado; tiene esperas diagnósticas de múltiples especialidades por encima de los seis meses. Cuando se habite el Ensanche de Vallecas y Valdecarros con 150.000 habitantes más, será un hospital que no va a tener la más mínima capacidad, va a ser un hospital de guerra. Y eso, señor Consejero, tiene usted que tomárselo muy en serio porque en eso sí tiene usted competencias absolutas. Fíjese cómo será, que se está pensando -según nos han comentado rumores, que también vienen de la Gerencia-, que se quiere plantear alianzas estratégicas con el hospital, Doce de Octubre porque, como no tienen medios suficientes en ese hospital, el Doce de Octubre prestaría los medios y el hospital de Vallecas pondría los médicos. Ése es uno de los mayores desatinos que yo he oído en mi vida, y espero que no pase de un rumor, porque es una de las barbaridades más importantes, aunque va a suceder, seguro, algo parecido teniendo

en cuenta el elevado nivel de presión asistencial que va a soportar ese hospital.

Es un hospital en el que el personal -teniendo en cuenta que es un hospital de los más colapsados de Madrid- ha pasado de 1.127 a 1.094 en dos años. Es un hospital que presupuestariamente el año pasado tuvo 93,5 millones de euros y este año va a tener 91 millones de euros; atiende a 325.000 personas con 264 camas, por tanto tiene una ratio por cama y por 1.000 habitantes de 0,83. Les recuerdo a todos ustedes, y a usted desde luego, que la OMS sigue utilizando en ratio cama por mil habitantes como un indicador de calidad, lo digo para que luego no digamos tontunas como el otro día.

(La señora Presidenta abandona la sala)

Antes de este maravillosos espectáculo, cuando el Gregorio Marañón estaba funcionando a su pleno rendimiento, antes de este recorte postapertura de todos los grandes hospitales de Madrid -grandes entre comillas- era de 2,40; fue programado con una inversión de 87 millones de euros y nos va a costar 437 millones de euros, y la cama nos está costando la tontería de 505.000 euros cama y día, que no está mal, más del doble que La Paz, el Ramón y Cajal, el Clínico, etcétera. Es, por tanto, un hospital que tiene un cuello de botella presupuestario tan enorme que ustedes no lo pueden solucionar de ninguna manera más que repercutiéndolo sobre la calidad de la asistencia sanitaria. Hay algunos pequeños problemas que no tienen importancia, como que alguna de las empresas constructoras ha quebrado, como sabe usted, y ahora tenemos un problema que me gustaría oír cómo la va a solucionar usted; era una empresa que estaba vinculada a Gürtel, Uribarri, y me gustaría que me dijera cómo va a abordar ese problema de que una de las sociedades haya quebrado ya.

El hospital del Sureste, de Arganda, es el otro hospital que nos queda. Es un pequeño hospital, 125 camas, 150.000 usuarios; la ratio por cama y mil habitantes es de 0,83, antes también era de 2,40 como corresponde a la antigua área 1; el gasto total al final de la concesión, descontando la parte asistencial, habrá sido de 278 millones de euros, estaba presupuestado en 87 millones de euros, y el coste por cama es sólo de 404.000 euros, 150.000

euros más que cualquier otro hospital, y no me diga usted, por favor, que eso depende de la explotación del hospital porque en ningún caso el mantenimiento de un hospital es superior al 10 por ciento del presupuesto global; en ninguno, o dígame usted alguno, como dice doña Esperanza; dígame usted uno en el que el gasto de mantenimiento del hospital supere el 10 ó el 15 por ciento del presupuesto.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Por supuesto. Mire usted, ése es un hospital que está en este momento francamente deteriorado. No cubren las bajas de personal sanitarias si no pasan de 15 días, las ambulancias han dejado de hacer el traslado a residencias, incluso asistidas, de los mayores que reciben el alta médica y tienen que esperar a que venga algún familiar a buscarlos. Hay una espera espectacular en pruebas diagnósticas, muchas se remiten a otros hospitales, como no puede ser de otra manera; los fines de semana hay tres o cuatro celadores para todo el hospital. Mire, el domingo 7 de noviembre, a las 2 y media no había ninguno...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Un segundo, señora Presidenta. Los celadores no operan pero son importantes, como usted sabrá; pertenecen a una empresa privada. En fin, luego hablaremos un poquito más, porque tengo afortunadamente un turnito de cinco minutos, y dentro de la planificación con la funcionamos siempre ganan ustedes con el Reglamento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Señora Presidenta. Sin ánimo de ofender a la señora Presidenta, pero ¿ve

usted, señor Fernández, como falla la planificación? Me ha asignado un turno de cinco minutos cuando me corresponde un turno de diez minutos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Perdona un momento, señor Consejero, pero es que me acabo de incorporar y me han dado mal las indicaciones. Es la primera intervención, entonces tiene diez minutos, perdona.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Confieso que he aprovechado esa circunstancia para poder decirle al señor Fernández que esa planificación que a usted tanto le gusta hay veces que falla, y creo que en esta Cámara no falla porque se suele hacer muy bien.

Señoría, usted sigue muy obsesionado con las cuestiones administrativas y de encuadramiento territorial, cosa que comprendo. Cuando uno ha vivido apegado a un modelo, siente por él un cariño que va más allá del aprecio político o del respaldo político y llega a ser algo casi personal lo que tiene usted con ese modelo, comprendo que sienta como una sensación de vacío o que algo le falta. En este momento, en Madrid, llevamos ya un mes funcionando con una gerencia de atención primaria, y está funcionando muy bien. ¿Por qué? Porque tenemos excelentes profesionales, excelentes médicos de familia, pediatras, enfermeras, que están trabajando muy bien en los 248 centros de salud, en todos los consultorios, y no se hunde el mundo, que es lo que usted ha pronosticado veinte veces; ha pronosticado catástrofes, caos, desorden, y no, no se está produciendo; sencillamente no se está produciendo. Sigue usted apegado y además trata con cierto sentido del humor el ver cómo lo denomina. Esto ya no son áreas; estamos hablando de que, organizativamente, la gerencia de atención primaria, en la parte asistencial, tiene establecidas siete direcciones asistenciales, una de las cuales entiendo que es a la que se refiere hoy -quizás esté equivocado el título de su interpelación-, y se refiere a la Dirección Asistencial Sureste, que es la que corresponde a los hospitales, por ejemplo, que ha mencionado: el Infanta Leonor, el hospital del Sureste, el hospital de El Henares, Virgen de la Torre, y también el hospital Gregorio Marañón, que se encuadra ahí. Los centros de salud que para las cuestiones asistenciales trabajan con la Dirección

Asistencial Sureste son centros de salud que tienen como hospitales de referencia a los hospitales que le he mencionado: Gregorio Marañón, Infanta Leonor, Sureste, Henares y Virgen de la Torre, del que ahora diré algo, aunque usted lo conozca perfectamente.

Me pregunta sobre cuál es la política general del Gobierno -luego me habla de lo que le viene bien en este cuarto de hora-, y le voy a explicar cuál ha sido la política de este Gobierno respecto a la población comprendida dentro de esa Dirección Asistencial Sureste. Debo decir que ha cambiado mucho la sanidad también en esa zona: en esa zona hemos abierto 14 nuevos centros de salud, que le voy a leer: Arganda 2, Orusco, Carabaña, Valdaracete, Peña Prieta, Ensanche de Vallecas, Numancia, Adelfas, Valdilecha, Morata de Tajuña, Mejorada del Campo, Doctor Tamames, Velilla de San Antonio y El Puerto.

Señoría, hemos invertido 11,7 millones de euros en modernizar las instalaciones de la red de atención primaria. En el año 2003 en el territorio en el que habita esa población había muchos menos médicos y muchas menos enfermeras que ahora. Había, en total, 670 médicos y en este momento hay prácticamente 700; había 470 enfermeras y ahora hay 525. Y lo fundamental, que se han inaugurado tres nuevos hospitales públicos, que usted se empeña, como siempre en despreciar y en tratar de una manera que a mí me parece muy poco respetuosa para sus profesionales y para la gente que acude allí y resulta que le curan, aunque a usted le parezca inverosímil, pero es que le curan, y las mujeres dan a luz y los niños viven, sobreviven, incluso a pesar de que usted pronosticara lo contrario, bueno, pues viven, y por cierto, me alegro muchísimo. Son el hospital del Henares, en Coslada, el del Sureste, en Arganda y el Infanta Leonor, en Vallecas, que han llevado a la población del sureste de Madrid la atención de más de 605 médicos especialistas y 900 enfermeras, tres nuevos hospitales que han dotado también de 25 nuevos quirófanos y de 8.400 metros cuadrados de urgencia para una población de entorno a un millón de habitantes que tiene, además, por cierto, y paso a hablar de atención primaria, una presión asistencial que responde a la media de Madrid, de hecho un poquito por debajo de la media de Madrid, por cierto con una excepción de la que usted hoy no ha querido hablar, pero yo sí voy a hablar, que es Rivas-Vaciamadrid. La media de Madrid es 2.541 y el

número de médicos de familia en esa zona del sureste es de 1.524.

En atención primaria hemos continuado mejorando y modernizando la red de infraestructuras, una labor en la que seguimos avanzando cada día y en la que los ciudadanos tienen constantemente la ocasión de comprobar que seguimos trabajando; un esfuerzo que ha supuesto la inversión de 200 millones de euros en nuevos centros de salud que han aportado a nuestra atención primaria 1.400 nuevas consultas. Los municipios comprendidos en la Dirección Asistencial Sureste no han sido ajenos a ese proceso de mejora. De los 68 nuevos centros de salud, 14 de ellos se enclavaban en esa zona.

Usted ha hablado de atención especializada. Los ciudadanos que viven en el sureste de Madrid tienen a su disposición cinco hospitales públicos, y tres de ellos construidos bajo el mandato de la presidenta Esperanza Aguirre. Por tanto, de las 2.300 camas que ponen estos hospitales a disposición de los ciudadanos, cerca de 600 se han incorporado en los últimos dos años; de los 469 locales de consulta, 262 están en los nuevos hospitales; de los 65 quirófanos, 25 están ubicados en el hospital del Sureste, en el del Henares y en el Infanta Leonor. Por cierto, gracias a la libertad de elección que entrará en vigor el 1 de diciembre, los ciudadanos de esa zona del sureste, como todos los de Madrid, podrán escoger no ya entre uno o dos hospitales sino entre todos los hospitales que componen la red sanitaria pública.

Ha hecho unos comentarios algo despectivos sobre el hospital Virgen de la Torre. El hospital Virgen de la Torre está cumpliendo muy bien su tarea, y usted la conoce perfectamente: es un hospital de media y larga estancia para pacientes que requieren unas estancias superiores a las de los hospitales de agudos. Lo sabe perfectamente; por tanto, no se haga el sorprendido porque lo conoce perfectamente. Además, debería saber que los médicos que trabajan en el hospital Virgen de la Torre consiguen muy buenos resultados con esos pacientes, muchos de ellos ancianos, que pasan al hospital Virgen de la Torre después de haber sido atendidos en un hospital de agudos.

Dice que el hospital Infanta Leonor está masificado. El hospital Infanta Leonor, en efecto, se ha convertido rápidamente en un hospital de referencia para los ciudadanos que viven en los dos

distritos de Vallecas, lo que no significa que no esté preparado, ahora y en el futuro, para crecer y aumentar su capacidad de atender a los ciudadanos, que, por cierto, se muestran muy satisfechos, según la encuesta de satisfacción que se hace todos los años, y eso es algo que usted sistemáticamente ignora, pero creo que la percepción subjetiva de los ciudadanos es un justo reconocimiento para los profesionales que trabajan para ellos.

También me ha hablado en términos vagamente despectivos del trabajo del hospital de Arganda; el hospital de Arganda está trabajando muy bien. En este caso, también es un hospital que se ha convertido muy rápidamente en un hospital de referencia para los vecinos de Arganda y de la zona de alrededor y, como en el caso del hospital Infanta Leonor, cuando llegue el momento de crecer, lógicamente crecerá.

Lo que más me ha sorprendido, señoría, es que hace un mes, ya no hablo sólo del sureste sino hablo de todo Madrid, lo que más le preocupaba a S.S. era si iba a haber un tercer centro de salud en Rivas-Vaciamadrid. Y hoy llegamos para hablar del sureste de Madrid y no lo menciona; me dice que, si le da tiempo, luego me dirá algo. No, vamos a hablar de Rivas-Vaciamadrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Sí, señora Presidenta. Hace escasamente unas semanas, aquí, en la Cámara, dije tres cosas: la primera, que era muy consciente de la presión asistencial tan elevada que tenían el actual centro de salud y el consultorio de Rivas-Vaciamadrid; la segunda, que, en función de la disponibilidad presupuestaria, yo querría que ese centro se hiciera y, tercera, que estaba dispuesto a colaborar y a alcanzar un acuerdo institucional con el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, particularmente con su alcalde. Debo decir que, afortunadamente, las tres condiciones se han dado, entre otras cosas por algo que no le he oído mencionar todavía y que a mí me parece relevante: que en España, en los presupuestos de sanidad para el año 2011, en 16 Comunidades Autónomas bajan, en una sube, y en la

que sube es Madrid. Como decía, esas condiciones se han dado; de manera que hoy, una semana después, estoy en condiciones de anunciar a la Cámara, como ya se ha hecho público, que hemos acordado con el Alcalde de Rivas-Vaciamadrid que vamos a construir en el año 2011 el tercer centro de salud en esta localidad. Creo que es algo necesario y me alegra poder hacerlo mediante la colaboración institucional con un alcalde que ha demostrado que lo que le preocupan son sus vecinos; no hacer política a costa de sus vecinos, sino los vecinos de Rivas-Vaciamadrid. Habrá un tercer centro de salud que empezaremos a construir en el año 2011, que será sufragado por el presupuesto de la Comunidad de Madrid, cuya construcción será encargada a Arproma, la entidad dependiente de la Consejería de Hacienda, que alojará 20 consultas, que tendrá ecógrafo, que tendrá toda la cartera de servicios de un centro de salud, que supondrá una inversión de más de 2 millones de euros y que permitirá seguir mejorando la atención primaria a los vecinos de Rivas-Vaciamadrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Terminó enseguida, señora Presidenta. La atención primaria ha mejorado en estos años, se ha invertido alrededor de 400.000 euros y se ha reforzado la plantilla -estoy hablando sólo de Rivas-Vaciamadrid con 8 médicos de familia, 3 pediatras y 3 enfermeras.

A usted, que hace escasamente dos semanas esto era lo que más le preocupaba, ahora no le interesa. ¿Por qué? Porque ya no puede hacer política con ello y, como usted lo quiere es utilizar la sanidad como excusa para hacer política, no le voy a decir que lamento haberle quitado la oportunidad porque me alegro mucho de habérsela quitado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Cinco minutos, cinco minutos. Descanse usted, señor Fernández-Lasquetty. Yo iba a hablar de Rivas, pero no me ha dado tiempo y lo he dejado para el final. Yo he estado releendo lo que usted dijo el otro día, y me he encontrado con que dijo usted... Bueno, no he encontrado por ninguna parte lo que dijo usted aquí; nada, por ningún lado. Lo que he encontrado es que dijo usted: el Ayuntamiento de Rivas no lo ha querido hacer -refiriéndose a los centros de salud que se construían a través de los fondos del Plan E-. Y decía: bien, me parece perfecto. Usted ha preferido gastarse, por ejemplo, 4.600.000 euros del Plan E -y leo literalmente- en "sostenibilizar energéticamente una parte". ¡Eso fue todo lo que dijo! Y también se metió con Zapatero. ¡Punto! Tiene usted una capacidad inventiva espectacular; es usted un magnífico "faesista". No me cabe ninguna duda porque se inventa literalmente las cosas. Esto lo firmó usted al día siguiente de llegar un acuerdo con el alcalde, y a mí me congratula. Para eso le hicimos la pregunta parlamentaria, para que usted empezara. Claro, como usted siempre llega un poquito tarde a estas cosas, le pasa como con el tema de Alcalá y sus urgencias, que echó la culpa al ayuntamiento y el ayuntamiento no la tenía, que lo dijo usted públicamente aquí, y cuando quiera se lo dejo...

¿Sabe usted lo que tiene de bueno la planificación? Que queda escrita. Y todo lo que usted dice queda escrito en acta. Claro, como usted fue un Consejero que no tenía una cartera de una trascendencia social tan importante, aunque tenga mucha, y hablaba muy poco, se le deben haber olvidado a usted estas cosas. ¡Está en actas! Para mí, las actas, hablando de usted, son una fuente de inspiración porque es usted estupendo. También una de las cosas que más me gustan de usted es su capacidad de propaganda. ¿Le suena portal "salud de la Comunidad de Madrid? "madrid.org", ¿le suena? Parece que es usted, ¿no? Nuevo Plan de Infraestructuras 2007-2001, que dice: centros de salud inaugurados desde julio de 2007. ¿Le suena julio de 2007? Fue dos meses después de las elecciones, que tiene que ver con lo que estamos discutiendo ahora. No me discuta como haría el señor Beteta ni me diga lo que pasó antaño. Eso lo juzgó el pueblo de Madrid, y ustedes ganaron las elecciones. ¡Punto! Pero no me hagan ustedes un recorrido tan largo porque lo que a mí me interesa es lo que ha pasado en esta Legislatura. Aquí tengo yo

doce centros. *(Mostrando un documento)* ¡Doce! Si quiere, se los leo. Son doce, no hay más. ¡Es que son sus datos! De los cuales, hay tres nuevos, en el sentido literal de nuevos; el resto son centros de sustitución. ¡Bienvenidos sean! Pero no nos cuente usted más milongas, ¡por Dios! Deje usted de hablar de la otra Legislatura y de la otra Legislatura. Cuando hablaba usted sobre el tema del aborto, podríamos haber recordado, por ejemplo, que en la época del Partido Popular hubo nada más que 165.000 abortos en España, que fueron, naturalmente, jaleados por usted, porque ustedes creen en el beneficio del aborto ya que, si no, no lo hubieran implementado y financiado, ¿no? ¡165.000 abortos en la época en la que ustedes gobernaron! Son muchos, ¿no? Pues ése es el tema. No se inventen ustedes cosas porque la historia dice otras cosas diferentes.

Señor Fernández-Lasquetty, otra cosa que le quiero recordar, que no es de ahora, que es de antes. Yo no he hecho el juramento hipocrático, y me parece que mis colegas de aquí tampoco, así que no utilice usted esas artimañas tan poco serias. Yo no juro por Apolo, no juro por nadie. ¡Fíjese que fuese a jurar por Apolo a estas alturas de la vida! Usted sabrá lo que dice el juramento hipocrático, ¿no? Lo sabe, ¿verdad? Sabe que lo de juro por Apolo no es lo que está de moda entre ustedes; supongo que todos ustedes son muy religiosos. Yo, como soy agnóstico, puedo jurar por Apolo o por Belcebú; me da igual. Pero usted, no. ¡Por Dios! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Para dúplica, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Señora Presidenta. Señoría, jure usted por lo que crea por conveniente, pero haga el favor de decir alguna vez la verdad a la Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Señoría, el otro día, cuando respondía a la pregunta, dije exactamente lo mismo. A ver, se lo voy a decir, y leo literalmente: "A mí me gustaría mucho que Rivas-Vaciamadrid tuviera un tercer centro de salud, pero la crisis económica y la asfixia financiera

nos lo pone muchísimo más difícil." ¿Es ello cierto? Sí, sí, en efecto, me gustaría. Va a tener un tercer centro de salud y la crisis económica desencadenada por el Gobierno de Zapatero nos lo ha puesto mucho más difícil. Dije también: soy muy consciente de la presión asistencial que hay en los actuales centros, que justificaba la necesidad de un tercer centro, que es lo que va a haber. Dije también: "El Ayuntamiento de Rivas no lo ha querido hacer a través del Plan E." Bien, no lo ha querido hacer. Y es que, en efecto, el Ayuntamiento de Rivas no lo quería hacer a través del Plan E. *(Risas por parte del señor Fernández Martín)* A usted eso le daba risa; a mí lo único que me parece es que es la mera constatación de la realidad. ¿Ha hecho el Ayuntamiento de Rivas a través del Plan E el tercer centro de salud? No. Lo vamos a hacer a través -debo decir- de un buen acuerdo institucional, que me alegro mucho haber alcanzado con el Alcalde de Rivas, que ha demostrado, debo decir, mucha más altura institucional que la que suele demostrar el Grupo del que forma parte su señoría.

Por cierto, ya que se fija tanto en lo que dije yo el otro día en relación con el centro de Rivas-Vaciamadrid, no me ha dicho nada del último párrafo. Yo terminé mi intervención invitándole a que me hiciera el favor de coincidir conmigo en que lo que había dicho su líder -ya lo siento- don Tomás Gómez, en televisión, era mentira. Don Tomás Gómez dijo la siguiente mentira en televisión: que Esperanza Aguirre sólo había inaugurado cinco nuevos centros de salud desde que empezó a gobernar en el año 2003, cuando resulta que son 68, señoría. La documentación está distribuida en tres páginas, que se las puedo entregar, que las tiene usted a su disposición. Y sobre eso, naturalmente, no quiere decir nada.

Señoría, al final deduzco que, de toda su preocupación -supuestamente al leer el texto de su interpelación- por la asistencia sanitaria de los ciudadanos que viven en el sureste de Madrid, no le importaba la asistencia sanitaria ni le importaban los ciudadanos del sureste ni de cualquier punto cardinal de Madrid. A usted le preocupaban tres cosas. La primera cuestión que le preocupaba es que hayan desaparecido las áreas administrativas, por las que usted siente un cariño casi, casi filial, debo decir, cosa que me parece francamente chocante tratándose de una decisión administrativa; es como si uno se enamora de una orden ministerial, pero, en

fin, comprendo que pueden existir variantes para cualquier cosa que a uno le divierta. La segunda cuestión que a usted le preocupaba, que no era la salud ni los habitantes del sureste de Madrid, era poder seguir diciendo que los hospitales que están resolviendo los problemas de salud de mucha gente, con un tiempo de demora muy corto y con un nivel de calidad enorme, son unos hospitales prácticamente despreciables, lo cual a mí me parece no solamente negar la realidad sino empeñarse en negar la realidad. Y la tercera cuestión que le preocupaba era tratar de ocultar la realidad, y es que va a haber un tercer centro de salud en Arganda, que era lo que hace dos semanas usted me reclamaba como imperioso y que hoy no le he escuchado siquiera una mera expresión de satisfacción porque vaya a haber el tercer centro de salud de Arganda. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: *En Rivas, no en Arganda.*) Que, en efecto, lo va a haber, y es un acuerdo con el Alcalde de Arganda, con don José Masa, del que, por cierto, la Presidenta de la Comunidad ha tenido mucho que ver en favor de que sea posible. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: *De Rivas, no de Arganda.*) Y, como le decía antes, si eso a usted le quita los argumentos, mire usted, tendremos centro de salud y usted no tendrá argumentos. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales, abrimos el turno del resto de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Izquierda Unida, tiene la palabra doña Caridad García por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que no lo puedo negar, señor Consejero, es un placer que, por primera vez, cuando se habla de la localidad de Rivas, sea a beneficio de Rivas y de quien la regenta. Y yo se lo agradezco enormemente. Y para agradecerse aún más y evitar posibles rumores que puedan correr por ahí, cumpla usted ya, lo antes posible, con el compromiso adquirido y que lo veamos en dinerito, que se vea el dinerito, por aquello que ya sabe usted que siempre decimos. En cualquier caso, no puedo por menos que agradecer

que por primera vez Rivas salga, en este caso, beneficiada en todos los aspectos.

Mire usted, señor Consejero, con esto, a lo que usted llama las nuevas direcciones generales asistenciales o cosa similar, usted lo podrá disfrazar como quiera; se lo vuelvo a repetir, disfrácelo como quiera, pero tenemos ahora seis más una, que es la almendra central, y nos lo tendrá usted que explicar porque tengo serias dudas sobre qué es la almendra central y qué comprende la almendra central. Mire usted, tenemos siete divisiones territoriales. ¿Que usted los llama Direcciones Generales Asistenciales? Pues me parece estupendo. Me parece estupendo. Usted le tiene cariño a eso, y nosotros le tenemos cariño al cumplimiento de la Ley General de Sanidad vigente, y que ustedes están desmantelando. Están desmantelando una ley que dice una serie de cosas y que ustedes se están cargando incluso presupuestariamente para el año 2011, pero eso tendremos tiempo de hablarlo.

Señor Consejero, supongo que usted se habrá dado una vueltecita por esta zona, que han decidido denominarla ahora R-3 por el Grupo proponente de la iniciativa y que usted la llama la Dirección General Asistencial supongo que dos. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *Área asistencial sureste o tres.*) O sea, la tres o sureste. Muy bien, en este sureste entra, además -según dice usted- del propio hospital Gregorio Marañón, que, por lo tanto, lo quitamos ya de la almendra central, o es otra cosa, el hospital del Henares -del cual hablamos el otro día y usted no mencionó que fuera del sureste, por tanto, comparte con la Dirección General Asistencial no sé que número o en qué sitio lo habrá puesto usted-, el hospital Virgen de la Torre y el Infanta Leonor. ¿O no es el Infanta Leonor? (*Asentimiento por parte del señor Consejero de Sanidad*) Todos esos, los cinco, estupendo.

Señor Consejero, ¿ha visitado usted el Virgen de la Torre? Yo sí, por varios motivos. Uno, como obligación como diputada y, el otro, para ir a ver a un familiar. ¿Usted sabe cómo está el Virgen de la Torre? ¿Usted conoce las carencias del Virgen de la Torre? Yo le aconsejo que vaya y que las conozca, y después venga aquí y nos hable del Virgen de la Torre, después. Mientras tanto, le sugiero, le ruego que no lo haga.

Usted habla del Infanta Leonor y nos dice que, efectivamente, que todos los vecinos, una vez

que se ha hecho un hospital -el Infanta Leonor en este caso-, inmediatamente se reconocen en el Infanta Leonor, toman como referencia el Infanta Leonor. Estoy convencida de que es así. Lo mismo dice usted del hospital del Sureste; lo mismo dice usted del hospital de Alcalá de Henares; lo mismo dice usted de todos y cada uno de los hospitales de la Comunidad de Madrid, y estoy convencida. ¿Sabe usted quién tiene ahí la sensatez? Los ciudadanos, no ustedes. Ustedes organizan un caos, pero los ciudadanos lo ordenan, porque saben perfectamente qué es lo que quieren, y saben perfectamente que lo que quieren es el recurso más cercano a su casa. ¿Sabe dónde lo dicen? En esas encuestas de satisfacción de las que usted tanto habla. Por lo tanto, quienes actúan contracorriente son ustedes, no los ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Escudero por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, es la segunda vez que sube a esta tribuna a criticar la estructura sanitaria de la Comunidad de Madrid, y como ésta parece que va a ser la tónica de su Grupo Parlamentario, supongo que aún le quedan cinco, porque efectivamente hay siete direcciones asistenciales médicas. Esperemos que no, que S.S. se quede satisfecho con todas las explicaciones tan detalladas que hoy ha dado el Consejero de Sanidad y con todas las que se darán el próximo jueves cuando se debata la moción.

Usted viene aquí a quejarse, y me parece bien, porque está en su derecho; pero, aunque se esté en la oposición, si se quiere ser alternativa de Gobierno, también se tienen responsabilidades. No vale oponerse porque sí. Señoría, hay que hacer oposición constructiva, y eso conlleva presentar una alternativa, pero veo que, con eso, todavía les queda muy lejos lo de ser alternativa de Gobierno. Por cierto, señoría, usted siempre habla de rumores. ¿Serán también como los de la tarjeta de crédito?

Otra cosa curiosa de su litigio es que se nota que les molesta esta nueva estructura, igual que les molesta la libre elección de médico, de enfermera, centro de atención primaria y hospital. En resumen, a ustedes les molesta más la libertad que la calidad, la atención, la cercanía, es decir, el bienestar de los madrileños. Sin duda, señorías, por mencionar uno de esos hospitales nuevos, la Dirección Asistencial Sureste ha mejorado mucho con la puesta en funcionamiento del hospital de Arganda en 2008, un hospital que dispone de unas instalaciones modernas, funcionales y confortables, y de todos los mejores medios diagnósticos y terapéuticos. Este hospital ha sido un factor crucial para el reequilibrio territorial de la zona y con él se ha alcanzado un mayor grado de cobertura sanitaria, esto sin olvidar los otros dos nuevos hospitales, el Infanta Leonor y el del Henares. Antes, los ciudadanos tenían las consultas de especialistas en Moratalaz y las hospitalizaciones y urgencias en el Gregorio Marañón. Ahora, la media de distancia de la mayoría de los municipios es de 20 kilómetros. Además, el hospital se ha convertido en un foco integrador de la zona y se ha mejorado el transporte público de autobuses urbanos, con paradas específicas en el centro desde todos los municipios. ¿Han pensado ustedes, señorías, a cuántos municipios de otras Comunidades Autónomas les gustaría disponer de esta cercanía? Por cierto, qué desprecio hace S.S. a la inmigración cuando le dice al Consejero que tenía una cartera menor. Quiero hacer esa reflexión. ¿O es que de lo que se trata aquí, que también se les ven las intenciones, es de que a SS.SS. les hubiera gustado más que, en lugar de en Arganda, el hospital se hubiera construido en el municipio de Rivas Vaciamadrid? Pero bueno, quiero recordarles, como ya lo ha hecho el Consejero, que, a más, a más, el Gobierno regional va a construir el próximo año un nuevo centro de salud que atenderá a 30.000 personas, con lo que se ampliará y mejorará la asistencia sanitaria de la dirección sureste.

Yo sé que a ustedes, señorías de la oposición, les molesta hablar de encuestas, no sólo de las de intención de voto sino de todas las encuestas en general. Pues hablando de encuestas, que son importantes porque radiografían el sentimiento de los ciudadanos, no quiero dejar de mencionar la encuesta de evaluación de satisfacción de los usuarios de los servicios de asistencia

sanitaria pública y, sin caer en la autocomplacencia y siendo conscientes de que todo es mejorable y de que hay que trabajar para que así sea, la nota media de los hospitales es un notable.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): concluya, señoría.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO**: Termino, señora Presidenta. Señorías, en el Grupo Popular somos conscientes de que nuestro sentido de la responsabilidad consiste en dar respuestas eficaces a los problemas reales de los ciudadanos, como es en este caso la sanidad, y no perder el tiempo y las energías en rencillas y denuncias en las que, más que defender a los ciudadanos, se defienden dogmas políticos que poco tienen que ver con esos ciudadanos a los que tenemos que servir. Dentro de seis meses serán los ciudadanos los que juzguen la acción del Gobierno regional en esta Legislatura. Los madrileños sabrán muy bien quién ha trabajado por su progreso; quién ha construido nuevos hospitales y centros de salud; quién se ha ocupado de sus asuntos, y sabrán distinguir los hechos de la propaganda. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las intervenciones anteriores y cerrar el debate por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradezco al Grupo Parlamentario Popular, que representa a la mayoría de la Cámara, los argumentos que ha expresado, que yo creo que además han venido a calificar, de una manera correcta y ajustada a la realidad, lo que es ahora mismo la asistencia sanitaria a los vecinos, a los ciudadanos, del sureste de Madrid.

Con autorización de la Presidenta, me gustaría rectificar porque, involuntariamente, en algún momento, en algunas de las frases que he pronunciado en el final de mi intervención anterior he

dicho Arganda por Rivas cuando quería decir Rivas-Vaciamadrid; me estaba refiriendo a esa localidad, y en algún momento he cambiado el nombre del municipio.

Frente a las palabras de la portavoz de Izquierda Unida, la señora García, me alegro de que estemos de acuerdo en esto, y ojalá lo estuviéramos en muchas más cosas, y seguro que podríamos estarlo en muchas de ellas. Yo creo que para cualquier persona es una satisfacción saber que Rivas-Vaciamadrid va a tener un tercer centro de salud; las presiones asistenciales y las necesidades asistenciales de los vecinos de Rivas lo requerían, y lo que hacía falta era comprobar si existía disponibilidad presupuestaria. La va a haber, y además creo que ha habido una buena relación institucional y un buen acuerdo institucional con el Alcalde de Rivas. Lo que siento, y me parece una manera de echar a perder una oportunidad de que todos pudiéramos estar de acuerdo en lo mismo, es el disgusto del portavoz de Sanidad del Partido Socialista, pero, en fin, él escogerá por qué motivos se alegra y por cuáles se entristece, y éste, el tercer centro de salud de Rivas, parece que es un motivo de tristeza para el portavoz del Grupo Socialista.

Desde luego, le puedo asegurar que cumpliremos el compromiso adquirido en los términos que ha sido adquirido. Por lo tanto, será dentro del ejercicio 2011, y yo espero que además pueda ser, por supuesto, en la primera parte del año 2011 cuando comiencen la ejecución de las obras, que, como digo, para su licitación van a ser encargadas a Arproma, entidad dependiente de la Consejería de Hacienda, como hemos hecho, por ejemplo, en el centro de salud de Getafe, cuyas obras empezarán dentro de pocos días, o como en el centro de salud de Maqueda, en el distrito de La Latina, en el que ya están avanzadas las obras, que es Arproma la que ha hecho la licitación y está dirigiendo la obra, por supuesto, bajo los requerimientos técnicos y con el proyecto facilitado por la Consejería de Sanidad.

Dicho todo eso, la portavoz de Izquierda Unida dice que se alegra de estar hoy de acuerdo conmigo, pero no deja de recriminarme una serie de cosas, a las cuales necesariamente debo dar respuesta. Una de ellas es que me dice que hemos suprimido las áreas sanitarias y vulneramos la Ley General de Sanidad. Y se lo vuelvo a decir: se ha

dicho muchas veces en la Cámara por mi parte, pero también por la de mi predecesor en el cargo y por parte del portavoz del Grupo Popular, que no vulneramos el contenido de la Ley General de Sanidad, en absoluto, y, desde luego, en ningún caso lo vulneraríamos más que el hecho de que en Barcelona exista una única área sanitaria con más de 5 millones de habitantes; que en Sevilla hay otra con más de 700.000 habitantes, y en los dos lugares gobiernan ambos Partidos: el Partido Socialista e Izquierda Unida, y no dicen nada, pero es que, fíjense, hay quien está en ello ahora. Por cierto, al ver que en Madrid hemos tomado algunas iniciativas de reforma, el Principado de Asturias está manejando un proyecto, que ya es de público conocimiento, para reducir a la mitad las ocho áreas sanitarias e implantar una gerencia única. Después de esas modificaciones, habría por lo menos en Asturias dos áreas por encima de los 350.000 habitantes por área sanitaria, y en Asturias, señoría, que no es tampoco una de las regiones o Comunidades más pobladas de España. Luego, esto se lleva haciendo muchos años en distintos lugares de España, y es que es lógico, porque eso no impide que siga habiendo centros de salud, que siga habiendo más hospitales, que siga habiendo más atención sanitaria para los ciudadanos.

Ha hablado del hospital Virgen de la Torre, que, por cierto, ha mejorado en el índice de satisfacción; está mejor valorado que la media de los hospitales de Madrid, y además ha mejorado de 2008 a 2009, y debo admitir que, de los 33 hospitales que forman parte de la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid, me quedan, si no me equivoco, tres por ir personalmente a visitarlos, y uno de ellos es precisamente el Virgen de la Torre, cuestión que, desde luego, pienso enmendar dentro de poco porque sé que hace un magnífico trabajo y, por supuesto, como en todos los hospitales, a los cuales no he ido de visita, sino que he ido a mantener reuniones de trabajo, a conocer mejor la realidad del hospital en su parte más positiva y también en la parte más necesitada de reformas. Lo he hecho en todos ellos; este verano, en el Ramón y Cajal, y luego se emprendieron algunas iniciativas; en La Princesa, en La Paz, o en el Gregorio Marañón.

Termino ya, señoría. La actividad del Gobierno regional se ha caracterizado por atender las necesidades sanitarias de todos los ciudadanos de la región. Mejoramos la asistencia sanitaria para los

ciudadanos que viven en todos los lugares de Madrid, también en el sureste, como en todas las demás zonas; no como el Gobierno de la nación, que sigue destinando más dinero para financiar la sanidad en otras Comunidades que en la Comunidad de Madrid. No puedo dejar de decir en este momento que ustedes con su discurso, me refiero a ambos portavoces de la izquierda, parecen ignorar que cada catalán recibirá de la Administración Central del Estado 419 euros y 357 euros los andaluces, mientras que los madrileños sólo recibiremos 277 euros. Eso, señorías, se llama discriminación y asfixia económica de Madrid. 600.000 de nuestros habitantes no aparecen computados a efectos de la financiación de la sanidad, y todo ello sin contar con el ingente número de personas que vienen de otras Comunidades Autónomas a recibir asistencia médica en Madrid, que nos llena de orgullo, que nos honra ser capaces de resolver los problemas de salud que en su región, por las razones que sea -no serán políticas-, no pueden ser atendidos...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Consejero, concluya.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Eso también debe ser computado y tenido en cuenta, porque Madrid es, en efecto, la que está resolviendo los problemas de salud de los madrileños y también de otros muchos españoles. Muchísimas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C 482/10 RGE 4477, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Educación, sobre programa bilingüe y su plan de formación de lengua inglesa.

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra la señora Vaquero por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, le pedimos su comparecencia para tratar sobre alguna de las particularidades del que ustedes mismos denominan su programa estrella, el programa bilingüe de la Comunidad de Madrid, que se está implantando en los colegios de primaria y que este año también se ha estrenado en secundaria con los 32 nuevos institutos en los que ha comenzado su implantación.

Según su propia información, en este curso 2010-2011 se impartirá docencia de forma bilingüe en 242 colegios públicos y 32 institutos de enseñanza secundaria en la Comunidad de Madrid. Es fácil entender que estas nuevas incorporaciones han de llevar aparejado un compromiso de formación específico por parte de la Consejería de Educación, tanto para el nuevo profesorado que accede por primera vez al programa como de reciclaje y formación permanente del profesorado que ya está trabajando en el mismo.

Conocemos el plan de formación en lengua inglesa 2010 poco más de la información que ofrece la web de la Comunidad de Madrid desde su página de gestión y mejora, a través de la cual se informa y se canaliza toda la oferta de este tipo de formación. Es a través de esta página donde el profesorado de centros bilingües puede encontrar, según señalan en la misma, una oferta completa y variada con la que pretenden que el mayor número de maestros y profesores pueda acceder a una formación que se adapte a sus intereses y a sus necesidades. Hasta ahí, como ustedes comprenderán, nada tenemos que objetar porque, como dicen en esta misma página, la apuesta de la Comunidad de Madrid por el bilingüismo requiere un número suficiente de profesores bien formados para afrontar este reto y para asegurar el desarrollo del programa.

También conocemos que la Consejería ofrece distintas modalidades de formación, tanto para la educación primaria como para la secundaria. En el caso de secundaria, vemos que existe un programa de inmersión lingüística con tres modalidades diferentes dirigidas a un total de 280 profesores para el que se establece, y así aparecen especificados para cada una de las modalidades, una serie de requisitos necesarios para que puedan presentar sus solicitudes y acceder así a dichos programas todos los profesores que lo deseen.

En ese mismo apartado de secundaria aparece también otro programa con una oferta, entendemos que muy atractiva, para el profesorado. Es el Máster en Educación, dirigido, como he dicho, a profesores de enseñanza secundaria con un nivel B2 y superior de inglés; máster que tiene una duración de un año: desde julio de 2010 hasta julio de 2011, y que se impartirá -se está impartiendo ya- a través de la Foundation of International Studies, por el Endicott College. La oferta es muy restringida, únicamente cinco plazas, y como requisitos para poder inscribirse sólo aparece el de realizar la prueba de nivel en los días y el lugar indicados en la página, y obtener un nivel B2 o superior.

Pues bien, sobre ese programa, que corresponde a una modalidad que ustedes llaman Zeta, es por lo que principalmente requerimos su información haciéndonos eco de las quejas recibidas por el procedimiento seguido tanto en el proceso de selección como en la adjudicación misma de las plazas ofertadas. Nuestro Grupo Parlamentario solicitó, como supongo que a usted le constará, la comparecencia en Comisión de Director General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza don Xavier Gisbert, comparecencia que se celebró el pasado 20 de octubre y en la que hicimos una serie de preguntas relacionadas con el tema con el fin de clarificar el procedimiento llevado a cabo desde su Consejería, ya que, a nuestro juicio, una vez conocidas las quejas que algunos de los aspirantes han venido realizando, éste se ha desarrollado con una evidente falta de transparencia desde el principio hasta el final.

Señora Consejera, las explicaciones que en esa comparecencia pedimos al señor Gisbert, y que él trató de aclarar, nos dejaron, sin embargo, envueltos en un mar de dudas, y los argumentos que utilizó para justificar un procedimiento público, y por lo tanto sujeto, como cualquier otro, a los principios de publicidad, mérito y capacidad, nos resultaron poco presentables. Por eso, señora Consejera, le agradecería que fuera usted misma la que nos explicara el procedimiento empleado para la adjudicación de esas becas; que nos explique los criterios que se han utilizado para su concesión, y que nos explique también, si puede ser de manera más explícita, por qué no se han observado los principios de publicidad, mérito y capacidad que deben acompañar a cualquier adjudicación pública.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: De momento, nada más. Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, para mí siempre es una satisfacción comparecer para explicar el modelo de bilingüismo del plan de formación que tenemos en la Comunidad de Madrid que, como usted bien ha dicho, es uno de los programas más exitosos de la Consejería y más apreciados por las familias. En este curso que ha empezado 2010-2011, tenemos 242 colegios públicos bilingües y 32 institutos bilingües, a los que nos comprometimos, y también 71 centros concertados con un bilingüismo financiado por la Consejería. Esto quiere decir que en centros públicos y concertados bilingües tenemos 70.000 alumnos en este curso. No hay ninguna otra Comunidad Autónoma que aplique este modelo, el denominado modelo de centro bilingüe, y que haya extendido el bilingüismo a un número tan elevado de colegios públicos e institutos. La mayoría de las Comunidades Autónomas han optado por un modelo de sección o de aulas bilingües, según el cual solamente algunos alumnos reciben clases en español y en inglés. Este mismo modelo de centro es el que se está aplicando en los institutos bilingües -el mismo que hemos aplicado en los colegios-, con una doble vía flexible para acoger también a los alumnos que no proceden de centros bilingües. En definitiva, Madrid es también la única Comunidad que, en enseñanza secundaria obligatoria, ha aplicado el modelo de centro bilingüe. El resto de las Comunidades Autónomas de España ha optado por un modelo de sección o de aulas, según el cual solamente algún grupo de alumnos se beneficia de las enseñanzas en dos idiomas.

Por tanto, señorías, creo que en estos momentos tenemos el modelo de bilingüismo más

ambicioso de España y posiblemente de Europa, que está llegando cada vez a más alumnos y que tiene un crecimiento exponencial, porque cada año suman un curso los alumnos que ya están en los centros bilingües y además ampliamos el número de centros bilingües, con lo que esperamos que en el año 2015 el modelo de bilingüismo esté implantado en la mitad de los colegios públicos, a día de hoy está en un tercio.

Lógicamente, la puesta en marcha y extensión de la enseñanza bilingüe implica un compromiso importantísimo por parte de la Consejería de Educación, que es el de ofrecer una formación adecuada a los docentes que vayan a participar o que estén participando en los programas de bilingüismo, de reciclaje de profesores que ya estén inmersos en el programa y de posibilitar la habilitación para impartir su materia en lengua inglesa a cada vez mayor número de profesores, porque ésa es la condición sin la cual no vamos a poder ser capaces de extender el programa. Hace tres años lanzamos un plan de formación en lengua inglesa destinado a mejorar las competencias lingüísticas en inglés a los profesores madrileños que complementaba el Plan de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid. El Plan de Formación Permanente del Profesorado cuenta con una inversión de 15 millones de euros y ofrece a los 70.000 profesores madrileños de centros públicos y concertados más de 2.000 actividades de formación para actualizar sus conocimientos en las más diversas áreas y para atender todos los aspectos del sistema educativo.

Además de este programa de formación permanente del profesorado, que toca la actualización humanística, científica, didáctica, etcétera, hasta nuevas tecnologías de la comunicación, tenemos el plan específico de lenguas extranjeras. Un plan de formación en lengua inglesa que incluye actividades tanto en Madrid como en universidades extranjeras y que está dirigido de manera preferente a los docentes integrados en el programa de bilingüismo. Esta formación también es financiada íntegramente por la Consejería de Educación, incluidos los gastos de las estancias en el extranjero. Los docentes no pagan nada por ninguna de las actividades de este Plan de Formación en Lengua Inglesa. Del mismo modo que tampoco pagan nada por ninguno de los cursos de formación que reciben de la Consejería.

La oferta del plan de formación en lengua inglesa es muy variada y flexible, lo entendemos así para que se adapte a los intereses y a las necesidades de cada docente. Nuestro objetivo es que el mayor número de docentes puedan acceder a estos cursos de formación, de inmersión y perfeccionamiento del inglés y que puedan elegir, según su necesidad, su deseo o disponibilidad, la duración del curso. Hay cursos de una semana de duración, de dos semanas, de un mes, de tres meses, incluso de un día o de horas; cursos en Madrid, cursos en universidades del extranjero, etcétera. Están abiertos a todos los docentes del sistema público madrileño, pero la oferta se ha diseñado teniendo en cuenta las especiales exigencias del programa de bilingüismo. En consecuencia, el plan se dirige a tres grupos de profesores que podemos analizar separadamente.

En primer lugar, hay una oferta, dentro del plan de formación en lengua inglesa, para los docentes de colegios que ya están en el programa, que han sido seleccionados para convertirse en centros bilingües en el siguiente curso. Esa oferta diseñada para esos docentes tiene como objetivo mantener el alto nivel lingüístico de los maestros de los colegios bilingües que participan en el programa, así como formar a todos aquellos que van a impartir sus materias en inglés y que han adquirido el compromiso de seguir los cursos de formación necesarios para poder hacerlo. Por ello, una de las razones que exigimos es precisamente que el claustro vote a favor de convertirse en centro bilingüe, porque, cuando un centro vota a favor del programa de bilingüismo, cada uno de los docentes a título individual adquiere también una serie de obligaciones en materia de formación. Actualmente, gracias a esa formación ya otorgada a los docentes que están en centros bilingües o que pasan la prueba de habilitación de la Consejería de Educación, tenemos 2.200 maestros y más de 650 profesores habilitados. Un número que garantiza a día de hoy que todos los centros bilingües disponen del número de docentes necesarios para que el programa de bilingüismo funcione en las mejores condiciones. Por tanto, ya 2.200 maestros y más de 650 profesores habilitados para impartir su materia, que no el inglés, en lengua inglesa tienen una oferta de formación especialmente diseñada para ellos.

Tenemos un segundo grupo preferente de

destinatarios del plan de formación de lengua inglesa, que son profesores de secundaria que ya llevan tres años preparándose y formándose para impartir el programa bilingüe en esa etapa educativa, y durante esos tres años han contado con una oferta de formación continua y variada dirigida tanto a los profesores de inglés como a los que habrán de impartir en el futuro su materia en ese idioma.

Por último, tenemos la oferta de formación general y cursos de inmersión lingüística pensada para docentes de cualquier centro, de todos los centros que tienen la intención de presentarse a la convocatoria, o que no, al Programa de Bilingüismo y que busca que cada vez un mayor número de docentes vayan perfeccionando su idioma de inglés, con independencia del centro en el que trabajen, para que finalmente puedan pasar o aprobar la prueba de habilitación que realice la Consejería y que les habilite para impartir su materia en inglés.

Por tanto, una oferta ampliada, variada y adaptada tanto al nivel de conocimiento de los profesores como a sus exigencias provisionales, lógicamente no recibe la misma formación el docente, que a partir de septiembre tiene que empezar a impartir su asignatura en inglés y que ha pasado una prueba de habilitación, que el que ya lleva varios cursos haciéndolos, que es otro de tipo de formación, de formación continua y de perfeccionamiento. Para ello, implementamos este plan de formación en colaboración con las escuelas oficiales de idiomas, toda la red de centros de formación del profesorado y las universidades públicas madrileñas. Además, tenemos firmados convenios de colaboración con 16 universidades, del Reino Unido, de Estados Unidos y de Canadá, donde estamos enviando para alguna parte de los cursos a profesores madrileños para que se desplacen allí y realicen cursos de formación. Gran parte de estos programas, especialmente los cursos intensivos y en universidades extranjeras, se desarrollan durante los meses de verano, normalmente, aunque también hay docentes que tienen a su disposición cursos en el extranjero en estas universidades prestigiosas y actividades de formación en lengua inglesa, como la realización de prácticas en colegios en Irlanda. Todo ello con relación al diseño de la oferta que comprende muchísimas actividades.

Concretamente en 2010, señora Vaquero, ofertado a los docentes madrileños 4.000 plazas en

Madrid y 950 plazas en el extranjero, en los distintos cursos de formación en lengua inglesa. Para que se pueda calibrar bien la dimensión de esta oferta formativa, 4.000 plazas en Madrid y 950 en el extranjero, son muy costosas. Se puede comparar, por ejemplo, con la oferta de formación de lengua inglesa en Andalucía, que en 2010 ha ofrecido para todos sus docentes, que exceden en número a los docentes que tenemos en Madrid, 210 plazas de estancias de dos semanas en país de habla inglesa. Ésa ha sido toda la oferta de formación en lengua inglesa de Andalucía para sus decenas de miles de profesores, 210 plazas en estancias de dos semanas.

Creo que hacemos un esfuerzo importante con la oferta variada, flexible y adaptada al distinto nivel de conocimiento de los docentes que hacemos en España y, de una manera muy costosa y con verdadero esfuerzo presupuestario, en el extranjero en universidades de prestigio. En total, en 2010, la Comunidad de Madrid ha puesto a disposición de los maestros y profesores madrileños más de 5.000 plazas en 28 modalidades diferentes y, como sucediera con el plan de 2009, se ha puesto especial énfasis en la formación de catedráticos y de profesores de enseñanza secundaria. Éstos han tenido la oportunidad de realizar prácticas en centros educativos irlandeses y de formarse este verano en universidades de Estados Unidos y de Canadá.

Insisto en lo que he dicho antes, la Consejería sufraga absolutamente todos los gastos de estos cursos de formación, también de los que se imparten en el extranjero, donde, además del coste del curso, financiamos el alojamiento, la manutención así como el billete de ida y vuelta de los casi 1.000 profesores que han ido este año a formarse en una universidad extranjera de un país anglosajón; insisto, completamente, al cien por cien, sufragados por la Consejería de Educación.

En definitiva, señoría, para conseguir nuestro objetivo de garantizar la calidad de la educación en esta legislatura, hemos puesto especial énfasis en la formación del profesorado, insisto, 15 millones de euros en un plan de formación, con especial atención y mimo a la formación en lengua inglesa. No sabía que iban a ser sus peticiones tan concretas como para saber cómo se adjudicaron las becas a cinco personas en una de las 4.000 plazas o modalidades de oferta formativa que tenemos; no

conozco al detalle este asunto concreto, pero he pedido más información, y espero que en mi siguiente turno de palabra le pueda ampliar la información. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Abrimos el turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar tiene la palabra la señora Vaquero, en representación de Izquierda Unida, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias. Señora Consejera, efectivamente, hoy no veníamos a hablar del programa bilingüe en concreto; ha hecho usted muy bien aprovechando la oportunidad que se le ha brindado para resaltar las virtudes del programa, que sin duda las tiene, pero otro día también hablaremos de las virtudes y de los problemas, porque también seguramente los vamos a encontrar.

Yo entiendo la incomodidad que le supone a usted tener que aclarar una cuestión que a nosotros sí que nos preocupa, aunque sean muy pocas las personas en las que ha incidido este problema, porque estamos hablando de irregularidades en un procedimiento administrativo de unas becas del Master of International Education de la Foundation for International Studies; un máster, señora Consejera, que tiene un coste total de 12.850 dólares por alumno, que aunque es un máster on line, incluye alguna estancia en Estados Unidos y que aunque financiado a partes iguales por la Foundation International Studies, por el Endicott College y por la Consejería de Educación -según nos informó ayer mismo el señor Girbert, contestando a nuestros requerimientos-, nada exige a su Consejería del deber de observar las garantías de transparencia administrativa en su adjudicación.

Por eso, señora Consejera, le ruego que nos conteste en su segunda intervención por qué no se publicaron en ningún sitio las listas de los aspirantes a ese máster y, si hubiera sido así, díganos dónde están publicadas esas listas, como ocurre en cualquier otro procedimiento selectivo, dónde podemos ver los criterios que se aplicaron a los aspirantes para acceder a la primera entrevista

con Sir Richard Pacheco, decano de la universidad privada americana.

Yo comprendo que a usted esto le cause risa, Consejera, pero lo que no comprendo es cómo no conoce usted éste caso de unas irregularidades flagrantes en un proceso administrativo que depende de su Consejería y del que, por lo tanto, usted es la última responsable. Y lo comprendo menos cuando el Grupo Parlamentario Izquierda Unida pidió una comparecencia hace muy pocas fechas, a su Director General de Mejora de la Calidad Educativa, el señor Gisbert, y en esa comparecencia no nos supo dar razones que nos aclarasen esas irregularidades. Por eso le hemos pedido a usted la comparecencia, y lo que me extraña mucho es que su Director General no le haya informado sobre el contenido de esta comparecencia. En cualquier caso, señora Consejera, no será responsabilidad nuestra que usted no se haya enterado del contenido de esta comparecencia. En cualquier caso, lo que le pido son respuestas y respuestas lo más esclarecedoras posible, porque le recuerdo que el único requisito establecido en la convocatoria para aspirar a las plazas consistía en una prueba de nivel de inglés y obtener una calificación correspondiente a un nivel B2 o superior.

Por lo tanto, como en ese proceso parece ser que se aplicaron unos criterios -según nos dijo el señor Gisbert, en esa comparecencia- que no estaban contemplados en la propia convocatoria, le rogaría que si han sido publicados en cualquier otro sitio que no sea la convocatoria nos lo dijese porque es lo único que podría salvar de tipificar como irregularidades a todo el procedimiento seguido en esa adjudicación. Desde luego, nosotros no hemos podido encontrar en ningún sitio, en ningún documento público o virtual, ningún otro requisito, ni nadie informó en ningún momento a los aspirantes de otros requisitos que no fueran los establecidos públicamente en la convocatoria. Díganos, por favor, dónde están los criterios empleados para seleccionar a los aspirantes en la primera entrevista realizada por el decano del Endicott College. No los conocen, ni nosotros y los aspirantes tampoco.

A partir de ahí, lo único que sabemos -porque, repito, estamos ante un proceso de una opacidad absoluta- es que algunos de esos desconocidos aspirantes, porque tampoco fue publicada la lista de seleccionados, fueron citados telefónicamente para

una segunda entrevista en la sede de la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza de su Consejería y que en esa entrevista al decano del Endicott College le acompañan esta vez dos asesores técnicos de la Subdirección General de Programas de Innovación, dependiente de la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza. Desconocemos, igual que los aspirantes que acudieron a esa segunda entrevista -tampoco se pueden ver en ningún sitio-, los criterios de selección que se les iban a aplicar en esta nueva ocasión. Pese a todo ello, el decano del Endicott College -que parecía ser el encargado de la adjudicación, no sabemos si por delegación de la Consejería, además de esas becas- el 18 de junio comunica a los cinco aspirantes que habían obtenido las plazas, dándoles incluso la enhorabuena por ello; concesión que es ratificada por parte de los asesores técnicos de la Consejería ya aludidos y presentes en esa segunda entrevista.

Sin embargo, Consejera -y aquí viene el atropello-, todo el proceso daría un giro radical cuatro días después, el 22 de junio, cuando el señor Gisbert regresa de un viaje del extranjero y, suponemos que informado de la adjudicación de las becas, decide intervenir de manera personal y directa en el proceso ya concluido, desbaratando el resultado y suspendiendo la concesión de las becas a algunos de los profesores a quienes ya se les había concedido. ¿Está claro, señora Consejera? Les adjudican unas becas a cinco profesores después de un proceso selectivo en el que les comunican la adjudicación de las mismas y el señor Gisbert personalmente decide intervenir, quitarles las becas a algunos de ellos y concedérselas a no sabemos quién, porque esa lista tampoco ha sido publicada. Esto lo sabe el señor Gisbert: si está usted hablando por teléfono con él, que le cuente cómo fue la historia porque yo no le encuentro explicación alguna, pero tampoco le encuentro ninguna gracia.

Díganos qué criterios se han aplicado a partir de la vuelta del señor Gisbert para dar este giro. Señora Consejera, lo que le estamos denunciando es una anomalía que se ha dado en un proceso administrativo, a través del que se han adjudicado unas becas muy golosas para el profesorado, por cierto, muy solicitadas por todo el profesorado y sobre cuyo procedimiento existe una opacidad absoluta que nos lleva a pensar que se han

cometido irregularidades en su Consejería. ¿Lo entiende, señora Consejera?

También queremos que nos diga por qué no fueron publicadas ninguna de las listas de aspirantes de ninguno de los procesos; díganos por qué no se han publicado esos criterios que aparentemente fueron aplicados pero no publicados. Haga el favor de decirnos por qué el señor Gisbert en su comparecencia en la Comisión ni usted hoy han sido capaces de decirnos dónde podemos encontrar publicada por la Consejería de Educación la lista de solicitantes de esas becas.

Una última cuestión que vamos a calificar al menos de llamativa. Mire usted, cuando nosotros nos enteramos, a través de la denuncia de algunas personas a las que les habían adjudicado y después retirado esa beca, de lo que había sucedido, inmediatamente dijimos que lo traeríamos a esta Asamblea, pero hubo otras organizaciones que también lo denunciaron; concretamente, el sindicato CSITE, difundió una nota de prensa reclamando la transparencia de esa adjudicación. Pues bien, la persona encargada de tramitar ese expediente en la Dirección General a la que estamos aludiendo pocos días después, en el mes de julio, fue fichada por el propio señor Gisbert para ponerla al frente del departamento encargado de tramitar quejas de estas becas. Yo comprendo que esto es una simple casualidad; yo así lo creo, y supongo que usted también lo creerá.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Sí señora Presidenta. En cualquier caso, entendería que no contestara si le parece que es una casualidad. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Peinado por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Señora Consejera, creo que la portavoz de Izquierda Unida, en su primer turno de intervención, le ha hecho preguntas directas sobre el caso en cuestión y usted no ha dicho absolutamente nada; supongo que porque el señor Gisbert no le informa de lo que se debate en la Comisión o porque a usted no le interesa en absoluto lo que tratamos en la Comisión de Educación. A pesar de que reiteradamente hemos pedido su comparecencia para diferentes asuntos, usted solamente vino a la primera sesión de la Comisión de Educación de esta Legislatura, luego nunca ha venido, a pesar, insisto, de que la hemos requerido en varias ocasiones. Además, muestra gran desprecio al no tratar ni siquiera de enterarse de qué es lo que se debate porque, si fuera así, le hubiera contestado a la señora Vaquero en su primer turno de intervención, no le hubiera hecho falta llamar por teléfono -imaginamos que al señor Gisbert o a alguien de su equipo- para que le aclaren qué ha pasado con este asunto, que, como le digo, ya tratamos en Comisión.

La denuncia de este tema también llegó al Grupo Socialista. En la Comisión de Educación mantuvimos prácticamente la misma postura que la señora Vaquero; estoy totalmente de acuerdo con todo lo que ella ha dicho, hago más las preguntas que le ha formulado y, si no nos aclara este asunto en el que hay claras irregularidades en el proceso administrativo de concesión de estas becas, tendremos que sospechar que algo raro hay ahí.

El único requisito que se pedía para acceder a las becas era un nivel B2 o superior de inglés; becas que no perseguían convertir en bilingüe a un profesor porque ya se le exigía un nivel de inglés muy avanzado. Como digo, el nivel de inglés se pedía no para que el profesor se hiciera bilingüe, sino para que pudiera comunicarse con el resto de alumnos de ese programa de estudios avanzados porque, al pertenecer a diferentes países, iba a utilizar el inglés como lengua vehicular; de ahí la exigencia de ese nivel de inglés. Ése era el único requisito y no otro, a pesar de que el señor Gisbert de repente nos explicó unos requisitos en la Comisión que, evidentemente, no se publicaron, por lo que los aspirantes no los conocían, igual que no conocieron en ningún momento cuáles eran los criterios de selección, ni se publicaron las listas para que supieran si estaban o no seleccionados. Todo se hizo mediante llamadas telefónicas. Nunca hubo ningún tipo de certificación

o comunicación por escrito que avalara las decisiones que se iban tomando en cada momento. Hubo aspirantes que fueron pasando de prueba en prueba y, finalmente, se les dijo de viva voz, sin que mediara papel ninguno, y en la propia sede de la Dirección General de Mejora de la Calidad, que no estaban admitidos, y no se sabe tampoco muy por qué, porque no les dieron ninguna razón. Por tanto, señora Consejera, le pido que nos aclare este asunto, que, si me lo permite, es un poco turbio porque, desde luego, el principio de transparencia y publicidad no se ha cumplido en el proceso de la convocatoria ni durante todo el proceso de selección de los aspirantes a estas becas, cuya finalidad no era el bilingüismo, sino conocer la lengua inglesa para poder cursar esos estudios avanzados, que eran parte "on line" y parte presencial, ya que afectaban a varios países.

En todo caso, señora Figar, me gustaría aprovechar esta comparecencia para hablar del programa bilingüe; ése programa estrella que, si me lo permite, tiene algunas zonas oscuras que también me gustaría que aclarase y que, a partir sobre todo de su extensión a secundaria, sólo puedo calificar de desastroso. Lo más grave es que ha tenido ocasión de que su implantación en secundaria no hubiese sido tan caótica. Esa ocasión se habría dado si hubiese escuchado a la comunidad educativa, a los padres, a las madres, al profesorado, a los directores de los centros afectados, si hubiera sido, por tanto, menos intransigente y menos obstinada, y no sólo usted sino también, y sobre todo, el señor Gibert; por cierto, que es el que está gestionando este programa y, allí por donde va, va dejando un recuerdo y no precisamente muy grato. Desde luego, el señor Gisbert no se caracteriza por ser muy dialogante y flexible, más bien se caracteriza por todo lo contrario.

Señora Figar, los cambios que está promoviendo en la educación primaria y secundaria con su programa bilingüe no los puede realizar de forma unilateral ni de espaldas a la comunidad educativa porque entonces fallará. De hecho, la implantación en secundaria se ha caracterizado por la improvisación y la falta de planificación, a pesar de que ya sabía que en el curso 2009 iban a llegar a primero de la ESO los alumnos que empezaron con su programa bilingüe en el curso 2004-2005 en los 26 centros en los que se había implantado. Además, ya tenía intención de que las secciones lingüísticas

de inglés implantadas en secundaria por el programa British Council se transformaran en su programa bilingüe; ya sabía que tenía que adaptar todos esos centros para cuando llegasen a secundaria, y de nuevo la improvisación ha sido flagrante. Le recuerdo los problemas ocasionados en el Severo Ochoa de Alcobendas, en Fuenlabrada o en San Fernando de Henares, que trajimos a esta Asamblea y que usted también conoce.

Este programa exige la implicación de toda la comunidad educativa. No se puede imponer de forma unilateral, debe escuchar lo que le tengan que decir padres, madres y profesores que, además, quieren que este programa sea un éxito. Señora Figar, le están haciendo propuestas constructivas que imagino que le han llegado -no sé si a usted directamente, aunque sí al señor Gisbert, aunque no sé si le habrá dado trasladado porque, como vemos, no le informa de todo lo que sucede en su Dirección General; si no, se lo cuento yo. Son propuestas que le plantean claustros de profesores de diferentes centros, sobre todo de secundaria, que le dicen, por ejemplo, que es necesaria la aprobación de la implantación del programa bilingüe por parte del claustro de profesores pero que deberá contarse con el voto cualificado de los departamentos que se van a ver directamente implicados en la impartición en inglés de asignaturas como Geografía, Historia, Biología, en el caso de las secciones lingüísticas de secundaria, porque lo pueden aprobar pero quizás no haya suficientes profesores habilitados en esos departamentos y se vean obligados a verse desplazados de sus departamentos para dar paso a profesores habilitados para impartir dichas asignaturas en inglés.

Por otra parte, el que de forma unilateral el director pueda decidir, sin contar con el claustro de profesores, que se pueda aumentar el número de asignaturas a impartir en las secciones lingüísticas o en los programas bilingües de secundaria incluso antes de empezar el curso, sin que tampoco los padres tengan conocimiento de ello y hayan adquirido los libros para sus hijos de asignaturas que pensaban que iban a ser impartidas en español y resulta que luego se van a impartir en inglés, todo eso sin contar, repito, con el claustro de profesores, no parece que tampoco incida en la implicación de la comunidad educativa de un centro para que el programa tenga éxito.

Además, nos preocupa especialmente que los niños de once años, en sexto de primaria, se les someta a una prueba externa que determine su nivel de competencia lingüística en inglés y que sea lo único que determine que vayan al programa bilingüe general o a la sección lingüística. ¿Usted ha pensado bien que solamente la competencia lingüística en inglés sea la que decida que un niño continúe en un programa o en otro? ¿Qué pasa con los niños que no superan esa prueba? ¿Que a los once años ya han fracasado en su enseñanza en inglés de una forma intensiva? ¿No hay respuesta para ese tipo de alumnado? ¿Qué es lo que sucede?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Concluyo, señora Presidenta. Dígame por qué nunca le he oído hablar de ningún plan específico ni programa concreto para aquel tipo de alumnado que tenga más necesidades específicas, que tenga algún tipo de discapacidad, por ejemplo, auditiva o que tenga una dislexia o un déficit de atención. Nunca he oído absolutamente nada; lo que sé es que hay padres y madres que deciden sacar a sus hijos de los centros bilingües de primaria porque no tienen recursos suficientes para que sus hijos, que tienen algunas dificultades, puedan integrarse en ese tipo de programas.

También está usted sometiendo a los centros de secundaria a una dicotomía, es decir, a que tengan programa bilingüe y sección lingüística o a que no tengan nada. Su programa hace aguas en ese sentido, señora Figar, porque no está extendiendo la enseñanza de inglés a todo el alumnado; no lo está haciendo. No digo que con el mismo grado que con el programa bilingüe, pero sí al menos en algún...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Sí, termino. Solamente una cuestión. En cuanto a la formación del profesorado, una cosa es habilitar al profesor con un nivel B2 en inglés y otra cosa es que pueda

impartir una asignatura en inglés, que es algo diferente.

Por último -y de verdad que termino ya-, hace falta una evaluación seria del programa bilingüe para saber no sólo el nivel de inglés de los alumnos sino si han aprendido las asignaturas que se les están impartiendo en inglés, si las saben, tanto en ese idioma como en castellano porque, si no, su programa bilingüe estará fallando.

Espero que me conteste a estas cuestiones, si tiene tiempo para ello. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba por tiempo máximo también de diez minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, hoy veníamos aquí porque la señora Vaquero ha presentado una comparecencia sobre la educación bilingüe, y, al final... (*La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben*) Bueno, el texto de la comparecencia, aunque usted mienta, y haya utilizado el Reglamento en fraude, es el que nos ha pasado a todos la Mesa de la Cámara.

Señoría, el otro día discutía yo con el señor Navarro en la radio... (*La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben*) Señora Presidenta, le ruego que haga callar a la señora Vaquero porque me está molestando en la intervención. Es una señora a la que tenemos que tenemos que soportar todas sus mentiras... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. - Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Como decía, todas sus mentiras y, sin embargo, no nos deja hablar cuando nos toca el turno de palabra.

El otro día debatía con el señor Navarro en la radio y le recordaba, cuando se quejaba de que la

Mesa de la Cámara echaba atrás algunas iniciativas, que el 80 por ciento de las veces por las que se echan atrás esas iniciativas es por defecto de forma. No saben redactar, sobre todo en Izquierda Unida, los puntos del orden del día que pretenden tratar en la Asamblea; no lo saben redactar, y por eso salen mal. El 20 por ciento porque intentan tratar temas que no son competencia del Gobierno de la Comunidad.

Hoy traen aquí un tema... (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *Su plan de formación en lengua inglesa.*) (Mostrando un documento)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio, por favor. ¡Señora Vaquero!

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Señora Presidenta, le ruego que haga algo con la señora Vaquero...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Soler-Espiauba, no hace falta que me esté diciendo cómo debo dirigir el debate. Haga el favor de intervenir. Y usted guarde silencio, señora Vaquero, haga el favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: No, no. Yo acudo a la Presidencia para que me deje continuar la señora Vaquero.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, continúe. Haga el favor, que está corriendo el reloj.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Yo creo que en lo que ha dicho la señora Vaquero falta a la verdad absolutamente. Lo que ella ha discutido es objeto de una pregunta parlamentaria, no de una comparecencia, porque es un tema muy concreto, singular; la comparecencia es de carácter general. Ella ha intentado tratar el tema como si fuera de carácter sindical porque una persona tenía una queja sobre un máster, pero esa persona ni siquiera estaba en un colegio de enseñanza bilingüe... (La señora

Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, haga el favor de guardar silencio desde el escaño.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Y era profesor de Matemáticas, de las asignaturas a las que se dirigía el máster. No estaba entre las diez personas que fueron seleccionadas para ir al Endicott College, pero se produjo una baja; entonces, esta persona, aprovechando un viaje del director y de la subdirectora general al extranjero precisamente para tratar temas relacionados con este programa de enseñanza bilingüe, se colocó como número diez porque a él le pareció. Eso es lo que nos dijo el otro día el señor Gisbert en la Comisión. Yo creo que aquí hubo un error humano o, a lo mejor, un comportamiento un poco acelerado de alguien. ¿Qué ocurrió? Que, cuando el señor Gisbert volvió y vio lo que había ocurrido, llamó a un profesor que había solicitado ese máster y que estaba en un colegio de enseñanza bilingüe, que era hacia los que estaba dirigido básicamente ese máster. (*Denegaciones por parte de la señora Vaquero Gómez*) En todas las peticiones que ha habido para hacer estos máster, para hacer estos cursos, en la Comunidad de Madrid, es la primera vez que hay una queja.

Aquí ha traído usted una comparecencia de interés particular, no de interés general. Ésta no es una queja ni siquiera de carácter sindical, es una queja de una persona que se ha cogido una rabieta porque no cumplía las condiciones objetivas para hacer lo que pretendía, y lo que pretendía era hacer un máster que estaba dirigido a unas personas que van a dar un servicio en un servicio público y que va a tener un retorno para la ciudadanía que paga sus impuestos; él iba a hacer un máster que no iba a tener ningún retorno en ningún servicio público. Señoría, usted ha faltado a la verdad y ha dicho cosas aquí que no han sucedido. ¿Por qué? Porque en el fondo a ustedes les molesta que exista un programa de estas características y que tenga el éxito que tiene, porque la filosofía que ilumina al Gobierno de la señora Aguirre tiene como objetivo la mejora de la calidad de la enseñanza, y la mejora de la calidad de la enseñanza comienza por intentar que las generaciones futuras puedan hablar un segundo

idioma, manejarse en él, y la mejor forma de conseguirlo es empezar desde el colegio; cosa que a ustedes les molesta, parece que ustedes lo que desean es que el programa bilingüe fracase. Pero, gracias a los esfuerzos que está haciendo la Consejería, a los esfuerzos que está haciendo el Gobierno, a los esfuerzos que está haciendo el Director General, al que usted ha criticado y que no ha tenido la posibilidad de defenderse aquí pero que nosotros defendemos desde el Grupo Parlamentario Popular porque es de justicia hacerlo así, no solamente porque tenga razón sino porque creemos que su intervención ha sido un abuso... Además, el otro día le dio a usted estas mismas explicaciones y ha hecho como que no las ha oído para poder tener aquí su minuto de gloria. ¡Triste gloria, la verdad! Porque para decir lo que ha venido usted a decir aquí, las mentiras que usted ha dicho aquí, y el atronar de esas quejas, gritos, lamentos... No me extraña, señoría, que el proyecto que S.S. y la señora Peinado defienden, junto con alguna asociación de padres de alumnos como la Giner de los Ríos y los sindicatos... No todos, no todo el movimiento sindical está en la misma línea que están ustedes; una línea tan equivocada, tan poco colaboradora, con tanto deseo de que lo bueno fracase, que lo único a lo que conduce es al descrédito de su opción política en algo como la educación. Yo creo, señorías, que, si ustedes enfocaran los temas relacionados con la educación en la Comunidad de Madrid de una manera más sensata y se dejaran de la algarada, del comportamiento al estilo del vocal vecino de un pequeño pueblo, e intentaran profundizar en lo que son problemas de carácter general, filosofías de educación en las que intentemos mejorar una situación que todos hemos calificado de bastante y manifiestamente mejorable... Por un lado, estamos intentando poner ladrillos, poner cimientos, poner cañerías, ponerlo todo, es decir, construir 354 colegios, para que sea habitable la educación en Madrid, para que los chicos que en el futuro van a ser los dirigentes de esta Comunidad de Madrid, puedan tener una formación en dos idiomas o puedan tener una mejor formación, para que puedan llegar a la universidad en mejores condiciones de las que han llegado las generaciones anteriores. Señorías, ustedes no están en eso; ustedes están en la crítica destructiva, en la amargura y en un Madrid que ustedes prefieren opaco y romo, cuando Madrid, gracias a Dios, está saliendo muy bien adelante, está

capeando una crisis importante de una forma muy notable, y una de las muestras de por qué Madrid enfrenta la crisis mejor es precisamente porque tiene programas novedosos, programas rompedores, programas atractivos y programas con éxito como es el programa de enseñanza bilingüe.

Yo creo que se equivocan. Se equivocan intentando desacreditar a la enseñanza bilingüe, se equivocan intentando desacreditar a aquellos profesores que acceden a los másteres y a los cursos de formación para integrarse en este programa bilingüe, y se equivocan cuando traen un tema particular, personal, ínfimo, de una persona que se ha llevado un chasco porque no podía tomarse unas vacaciones... Si hubiera hecho este máster, ese máster nunca habría revertido en lo público porque es un profesor de Matemáticas que está en un colegio que no es de enseñanza bilingüe... Además, ¡él mismo lo pidió en tercer lugar de preferencia, ni siquiera como primera preferencia!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Termino, señora Presidenta. Ese profesor lo pidió en tercera preferencia, ¿y trae usted esto aquí? Mire, señoría, la verdad es que usted quiere desacreditar el programa; pero el programa se acredita solo con su éxito y, por mucho que usted chille, no va a conseguir desacreditarlo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera para contestación a los Grupos y cierre de debate por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy breve. Señora Vaquero, usted ha solicitado mi comparecencia para hablar del programa de bilingüismo y de la formación bilingüe y pretende que todos los que hemos intervenido dediquemos nuestros diez o quince minutos a contestar por qué a una persona, supongo que amigo

suyo, no le han cogido en un máster. Señoría, el tema no da más de sí. ¡Qué quiere que le diga, señoría!

Damos formación a 35.000 profesores al año; a 5.000 en lengua inglesa, incluyendo a 950 que van al extranjero. En esta actividad concretamente hay cinco becas para un máster en educación. Pues, ¡no estoy en disposición de decirle a usted por qué a su amigo no le han seleccionado para hacer un máster! No le puedo dar más detalles; además, tampoco me ha dado muchas pistas, ni siquiera el nombre y los apellidos. Hasta donde he podido obtener información, decirle que la Consejería da cinco becas para un máster de la Fundación de Estudios Internacionales, en el Endicott College. Lógicamente, como se hace con todas las becas que dan otras Administraciones, entidades bancarias, etcétera, el requisito indispensable es que previamente el máster acepte al candidato; digo esto porque es importante entender que la selección inicial de los candidatos no corresponde a la Consejería. La Consejería tiene la posibilidad de becar a alumnos que hayan sido previamente seleccionados. Según se me cuenta, es la propia fundación, Foundation for International Studies, la que entrevista a todos los posibles candidatos a los que no se les haya adjudicado otra actividad de formación financiada por la Consejería. Los docentes pueden seleccionar hasta tres opciones, 150 solicitaron este máster, y a 100 de ellos ya se les había adjudicado una actividad financiada por la Consejería, por lo que quedaron 50 docentes, y es la propia fundación, hasta donde me he enterado, la que entrevista a los 50, a todos. Usted pregunta a cuántos. La fundación los entrevista a todos. Esto es lo que me dicen. A partir de ahí, en lugar de seleccionar a los cinco que van a ser becados, hace una preselección de diez, que traslada a la Consejería de Educación, según los propios criterios de la institución que otorga esta titulación. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señora Vaquero, haga el favor de guardar silencio. Se lo he dicho ya tres veces.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Es la propia institución la que

selecciona y analiza con sus criterios cuáles son los candidatos idóneos para su propio máster; pasa una lista de preseleccionados a la Consejería de Educación, donde se tiene en cuenta el currículum vitae, el nivel de inglés y, aunque el máster sea generalista de educación, se tiene en cuenta si el docente en cuestión desarrolla su labor docente en un centro bilingüe o no, cosa que no se reunía, al parecer, con este candidato. No importa tanto que fuera profesor de Matemáticas sino que no está en un centro dentro del programa de bilingüismo; simplemente se tiene en cuenta una serie de cuestiones y, de esos diez preseleccionados por la propia institución, se escogen los cinco finalistas. Esto lo hace el Ministerio, señorías, cuando otorga becas en el extranjero a docentes; la selección final la hace una persona del Ministerio de Educación en una entrevista en inglés, señorías. ¡Si esto no es tan raro! Pero todo forma parte de una preselección que ha hecho una institución donde la Consejería no ha tenido nada que ver. Tienen con nosotros la deferencia de enviar esta lista de los diez finalistas, insisto, sin que haya intervenido para nada la Consejería de Educación, y de ahí se saca, en una entrevista personal que realiza la Consejería como la que se realiza en tantos otros programas, la selección de los finalistas. Su amigo no entró. ¡Yo qué quiere que le diga, señoría! Me parece que el procedimiento está bastante claro, y yo no puedo explicar por qué, de los 35.000 y de los 50.000 que piden cada actividad, unos entran y otros no. Sólo hasta donde he podido reunir información, esto es así: de esos diez preseleccionados, hubo cinco, insisto, después de una entrevista personal en lengua inglesa, después de ver su currículum, sus posibilidades, pero de los diez que nos mandó una institución donde la Consejería no había tenido que ver y se eligen a los cinco finalistas del máster. Según me cuenta, al parecer, una de las personas que iba a ser entrevistada en la Consejería, declinó esta beca o la posibilidad de ser seleccionado, y la lista corrió automáticamente a cargo de un asesor, que corrió el nombre de una lista a otra, que precisamente creo que era su amigo, y pasó el nombre cuando no correspondía. *(Denegaciones por parte de la señora Vaquero Gómez)* No, no, si es que éste tiene que ser su amigo, señoría, porque si no yo no entiendo qué hacemos en el Pleno de la Asamblea de Madrid dedicando 45 minutos a saber por qué a un profesor, del que ni siquiera sé los

nombres ni apellidos, no le han cogido en un máster, señorita. Yo le explico los criterios hasta donde llego.

En cualquier caso, de 35.000 docentes que reciben formación al año a cargo de la Consejería de Educación, 5.000 concretamente en lengua extranjera, me parece que no sale del detalle; de verdad, señora Vaquero, que no sale del detalle. Ha pedido usted una comparecencia en Comisión, se le ha concedido la comparecencia en Comisión. Según me cuentan, se le ha mandado información adicional, de la que no disponía el Director General por escrito, se la ha enviado a usted y la tiene por escrito, y yo aquí no estoy en disposición de decirle más, señorita. Si encuentran ustedes alguna fórmula o creen que ha existido alguna irregularidad, lo único que le puedo decir es que le diga a su amigo que recurra, pero yo no le puedo decir aquí a usted por qué no ha sido seleccionado o por qué no ha conseguido plaza en un máster que él mismo, de tres opciones, puso el número tres en orden de prioridades de las actividades de la Consejería de Educación a las que podía optar.

En relación con las cuestiones que ha planteado la señora portavoz del Grupo Socialista, he de decir que no ha habido ni medio problema en el paso de los alumnos que han terminado su educación primaria en centros bilingües a los institutos. Todos aquellos que han querido dar continuidad a sus enseñanzas en dos idiomas, en español y en inglés, en un instituto bilingüe, han tenido plaza; todos. Creo que han seguido el programa un 98 por ciento; los que no han querido ha sido porque expresamente han renunciado, pero se ha garantizado una plaza en un instituto bilingüe a todos los alumnos que en junio finalizaron su educación primaria en inglés.

Lo que sí hacemos en los institutos bilingües, donde confluyen, señora Peinado, alumnos que proceden de centros bilingües, alumnos que proceden de centros no bilingües, y dentro de los alumnos que pueden continuar sus enseñanzas en español y en inglés, hay distintos niveles, y me parece de lo más sensato, en secundaria, es una doble vía flexible, porque los alumnos pueden pasar de una vía más fuerte a una vía más centrada quizás en la expresión oral que en la expresión escrita. Lo que se pretende es que todos los alumnos puedan continuar con un sistema bilingüe aprendiendo en español y en inglés, pero lógicamente no va a ser lo

mismo para un alumno que viene de un centro no bilingüe que para un alumno que viene de un centro bilingüe pero que a lo mejor ingresó en el tercer curso de primaria, o para los que tienen una gran competencia en inglés, como lo demuestra la prueba que se realiza por la universidad de Cambridge, al final de educación primaria, en sexto curso. No es el único criterio que se tiene en cuenta, y lo puede ver usted en la orden. Se tiene en cuenta la valoración que hace el propio profesorado de los alumnos, pero, en cualquier caso, es de lo más sensato, señorita, establecer en unos institutos una doble vía -una más reforzada y otra más centrada en la expresión oral- de bilingüismo para dar precisamente cobertura y poder garantizar las enseñanzas en dos idiomas y el éxito académico del mayor número de alumnos posible.

Hasta ahí, señoritas, es lo que puedo decir. En cualquier caso, nosotros vamos a seguir llevando a cabo en este curso 2010-2011 el programa de formación en lengua inglesa, que es para lo que venía -creía yo- a comparecer, que tiene gran éxito, que es sin duda la mejor formación en lengua inglesa que ninguna Administración en España, incluido el Ministerio, está ofertando a sus docentes, insisto, con 5.000 plazas, con una variedad que se adapta al perfil, a las habilidades, a los conocimientos y a las distintas posibilidades de los docentes y con una formación de la mayor calidad que son las casi 1.000 plazas que damos en las universidades de mayor prestigio de Irlanda, Estados Unidos y Canadá, precisamente para garantizar que nunca, nunca, el programa sufra por falta de docentes con habilitación en lengua inglesa. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Pasamos al último punto del orden del día.

PNL 42/10 RGEP 5255, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez se dirija e inste al Gobierno de la Nación a que: 1. Mantenga la dotación necesaria en las partidas presupuestarias correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado para el 2011

que permita dar continuidad a la cofinanciación de las actuaciones contempladas en el Plan Avanza; y 2. No se paraliquen por falta de la financiación adecuada los proyectos ya iniciados y aquéllos que ya están diseñados para su ejecución.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Beltrán, en representación del Grupo proponente, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la proposición no de ley que trae a debate el Grupo Parlamentario Popular intenta instar al Gobierno de la nación para que en los presupuestos de 2011 se reconozca un hecho concreto, un hecho que se ha venido produciendo a lo largo de los últimos años y que ha motivado que en una acción conjunta de cofinanciación entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno de la nación se pudieran desarrollar determinadas actividades correspondientes a la sociedad de la información.

Madrid, señorías, es región líder en esta materia, no solamente en el ámbito español sino en el ámbito europeo, y no lo dice este diputado, lo dicen las estadísticas tanto de las fundaciones independientes, como la Fundación Telefónica, Fundación Orange o la Fundación Vodafone, que analizan a fondo cuál es la situación de este sector, como las estadísticas de la Unión Europea o del propio Ministerio de Industria del Gobierno de España.

Quisiera, en primer lugar, recordar a los señores diputados, tal como se recoge en la exposición de motivos, que Madrid, a lo largo de estos últimos años, concretamente desde 2005, en que se aprueba por el Gobierno de España el Plan Avanza, viene aplicando distintas actuaciones en los ámbitos que afectan a lo que son los planes de digitalización de la propia Comunidad y lo que se conoce como el Plan Madrid Comunidad Digital. Asimismo, en los últimos dos años, 2008 y 2009, Madrid ha venido aplicando lo que se conoce como el Plan Madrid Comunidad Digital, en el cual se han visto involucrados también los ayuntamientos de la Comunidad, en concreto en estos dos años más de 47 ayuntamientos han recibido distintas ayudas por

parte tanto del Gobierno de la Comunidad de Madrid como procedentes del Plan Avanza y 5 millones adicionales aportados por los propios ayuntamientos participantes.

Hay que decir también que los distintos proyectos, tal como se relata en la exposición de motivos y que hemos debatido en distintos momentos dentro de lo que es el debate de la sociedad de la información tanto en Pleno como en Comisión, afectan a ayudas para el fomento de las tecnologías, que tuvimos ocasión de debatir el señor Díaz y yo concretamente cuando estuvimos hablando de la transformación de los CAPI y nuevas ayudas, precisamente este tipo de ayudas que lleva a cabo el Gobierno para ayuntamientos de más de 10.000 habitantes; también convocatorias de ayudas para ayuntamientos de más de 100.000 habitantes en el marco de Madrid región digital, así como actuaciones de rediseño de la Administración, que hemos debatido también sobre la administración electrónica en el seno de la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte. Por lo tanto, todas estas actuaciones encaminadas a la accesibilidad del ciudadano a través de lo que se conoce como la reducción de la brecha digital, el "digital gap", y también el impulso del uso seguro y responsable de internet, que también es una de las partes esenciales de la política digital que lleva a cabo la Comunidad de Madrid. Todo ello con el fomento de la accesibilidad a través del acceso gratuito a internet instalados en distintos emplazamientos de acceso para los ciudadanos, de oficinas de atención al ciudadano, bibliotecas, oficinas de turismo, etcétera. Es decir, se trata de crear espacios virtuales y espacios digitales en la propia Comunidad de Madrid y hacer que nuestra región y sus empresas y ciudadanos puedan acceder tanto en su relación con la Administración, administración electrónica, como también al desarrollo de la innovación en todo este tipo de cuestiones que afectan también a los procesos económicos y productivos de la Comunidad.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)

Conviene recordar también que a lo largo de los ejercicios 2008 y 2009 las aportaciones recibidas por la Comunidad de Madrid por parte del plan Avanza del Ministerio de Industria ascendieron a 6

millones de euros y otro millón de euros posterior, con lo cual, conjuntamente con la aportación directa de la Comunidad, que suma 10 millones más uno adicional, nos encontramos con un total de 20 millones de euros para el bienio 2008-2009. En consecuencia, señorías, existe preocupación por parte del Grupo Parlamentario Popular y por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid ya que en el presupuesto de 2011 -porque así lo hemos estado viendo y analizando en los Diario de Sesiones y hablando con nuestros compañeros del Congreso- no aparece una partida concreta que ayuda a seguir cofinanciando proyectos de este tipo, lo cual, sin duda alguna, pondría en peligro el convenio marco firmado en 2006 con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y, por tanto, este tipo de desarrollo digital vital para la sociedad del conocimiento de nuestra Comunidad. Esta falta de financiación podría producir que proyectos concretos que actualmente se están llevando a cabo pudieran quedar empantanados o no se pudieran ejecutar, y de ahí la preocupación de la Comunidad, sobre todo cuando el Gobierno ha anunciado lo que se conoce como la segunda parte del plan Avanza 2, de cara al año que viene y hasta 2015, que incluiría acciones similares a las que ha venido llevando a cabo la Comunidad y, por tanto, que necesitan del concurso, la cofinanciación y la cooperación entre Administraciones para llevar a cabo todo lo que se recoge en la ley de economía sostenible, que también sigue empantanada en el Congreso de los Diputados y que significaría, sin duda alguna, el salto definitivo de la Comunidad de Madrid dentro del panorama de las regiones más competitivas de Europa. Junto a ello, insisto, están las políticas que para la Comunidad de Madrid anunció el Vicepresidente recientemente aquí cuando tuvimos el debate sobre la sociedad digital y las acciones que está llevando a cabo el Gobierno en estos últimos años, sobre todo de inclusión digital, acceso de nuevos colectivos o colectivos con dificultades a la economía del conocimiento y también para reducir la brecha en las distancias geográficas y el acceso a internet en las zonas rurales; de ahí esas ayudas específicas para ayuntamientos con menor número de habitantes.

Nos preocupan también recientes acontecimientos políticos porque, como sabrán SS.SS., en el primer ajuste que llevó a cabo el señor Zapatero, ese ajuste de Gobierno previo al verano de

supresión de algunas direcciones generales y secretarías de Estado, fíjense ustedes, siendo una prioridad para el Gobierno de España y el señor Presidente del Gobierno siempre se ha encargado de decir que su prioridad es la sociedad del conocimiento, el cambio productivo, etcétera, hemos visto que se ha suprimido la Dirección General de la Sociedad de la Información en el mes de julio, y no solamente eso sino que también se ha cambiado al Director General que había entonces, se ha fusionado con la Dirección General de Telecomunicaciones y a la vuelta del verano, miren ustedes por dónde, desaparece también la figura del Secretario de Estado de la Sociedad de la Información como tal, específicamente consagrado a estos temas; además, se crea una figura que nadie entiende dentro de lo que era la Dirección General, una vez que el Director General que había estado seis años cesa en su puesto, y se crea una figura que se llama Analista Coordinador de Tecnologías de la información, de enlace entre la Dirección General y la sociedad "red.es", que nadie entiende exactamente qué objetivo tiene, y que finalmente cayó en una persona militante del Partido Socialista de Cataluña. He podido leer en los distintos medios de comunicación, antes de preparar esta Comparecencia, sobre las divergencias existentes que había entre la propia Dirección General, con su antiguo Director, y el Secretario de Estado de Comunicaciones, que cesó finalmente en el mes de septiembre.

En definitiva, nos preocupa también que haya una reducción de 363 millones en los presupuestos de 2011 para temas concretos del plan Avanza, que representa un 24 por ciento del plan, lo que, sumado al 30 por ciento de reducción, unos 495 millones del año anterior, supone lo que se llama técnicamente una congelación presupuestaria corroborada en dos años presupuestarios consecutivos. Y no solamente esto sino que nosotros también nos unimos a la preocupación que tiene la Asociación Española de Tecnologías de la Información, AETIC, que agrupa a las empresas y a todas las instituciones más importantes en la materia, que piensan que el nuevo plan Avanza 2, que se ha presentado recientemente, es simplemente una declaración de buenas intenciones, tal cual viene citado en los medios de comunicación, sobre todo por esa reducción a la que me he referido antes del 25 por ciento del presupuesto y porque falta una

memoria económica. Es decir, presentar un plan sin memoria económica no viene sino a ser un desiderátum del Gobierno en esta materia.

Esta preocupación ha sido puesta de manifiesto en distintas comunicaciones llevadas a cabo por el Viceconsejero de Presidencia, uno de los responsables máximos en la materia en esta Comunidad, directamente al Ministerio, en las que ha puesto de manifiesto la preocupación de la Comunidad ya con varios meses de antelación, concretamente en una carta el 6 de septiembre; también ha habido una reunión de la comisión bilateral entre el Gobierno central y la Comunidad de Madrid que está consagrada a velar por el cumplimiento de todos los acuerdos del plan Avanza, y también el Delegado de la Comunidad en esta Comisión ha puesto de manifiesto la dificultad que tendría la Comunidad para seguir financiando sus proyectos con esta reducción presupuestaria, mientras que el Ministerio no nos ha presentado solución alguna. Si hubiera alguna solución, señor Díaz, yo se la traería aquí muy gustoso. Como dice AETIC, al final, son 116 millones para el presupuesto 2011 consagrados a tecnologías de la información, lo que, hablando de un Estado que pretende estar a la cabeza de esta materia en el ámbito europeo, nos parece, sin duda alguna, un presupuesto muy corto.

No voy a extenderme mucho más. Si quisiera mencionar que el anterior Director General en uno de sus "blogs", concretamente sobre una aparición que tuvo en 2006 en la Cadena Ser, afirmó que ellos estaban por la necesidad de un plan de convergencia con Europa y entre Comunidades Autónomas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que fue expresado por unanimidad del Senado en votación en octubre de 2004, o sea, cuando ustedes ya gobernaban en España. Pero antes de dejar el puesto en 2009 vuelve a reiterar la necesidad de incluir a las Comunidades Autónomas y de coparticipar con ellas para que el éxito del plan sea una realidad, concretamente se refiere a que la parte esencial del plan Avanza ha sido el éxito en esa colaboración con las Comunidades Autónomas. Concretamente, le cito el "blog", que se llama "40.000 firmas, 5.000 millones y 1.800 reuniones después", que es el "blog" que escribe una vez que ha cesado en sus responsabilidades.

Por ello, señorías, el Grupo Parlamentario Popular viene a pedir al Gobierno de España los dos puntos que se reflejan en el texto de la proposición de ley, es decir: queremos seguir teniendo cofinanciación continuada, porque los proyectos no pueden esperar; el desarrollo económico de Madrid, como se ha puesto de manifiesto esta tarde, por dos trimestres consecutivos, necesita este tipo de ayudas y de cooperación por parte de la Administración del Estado, que, insisto, es la responsable del plan Avanza y de su administración. Necesitamos que se cumpla el convenio marco de 2006, aprobado por Consejo de Ministros. Necesitamos, sobre todo, señor Díaz, y usted está en la Comisión de Vicepresidencia, que se cumpla el principio de subsidiariedad. Estamos hablando de una materia clave para la Unión Europea, que el Estado tiene la responsabilidad de llevar a cabo en España, pero también de coejecutar con las Comunidades Autónomas, y hemos visto concretamente en una de las iniciativas sobre espectro radiofónico lo que es...

La Sra. **PRESIDENTA**. Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Termino, señora Presidenta. Yo espero, señor Díaz, que no esgrima el tema de I+D porque, según he visto en los presupuestos de España el 60 por ciento de la I+D son créditos, tres mil y pico millones de 5.000 millones, que deben contabilizar las empresas como fondos propios, con lo que son créditos a devolver no ayudas propiamente dichas. Por tanto, cuando habla usted de I+D, ése es el truco del almendruco que siempre se olvida a mencionar. Nada más, señora Presidenta, esperamos que la oposición apoye esta proposición no de ley, aunque dudamos de ello. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Ruiz López, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, Presidenta. Señorías, sobre la proposición que hoy nos trae el Partido Popular y en la que se reclama al Gobierno de la nación que se mantenga la dotación necesaria en las partidas presupuestarias correspondientes en los Presupuestos Generales de 2011 que permita dar continuidad a la cofinanciación de las actuaciones contempladas en el plan Avanza y, por lo tanto, no se paralicen los proyectos ya iniciados por falta de financiación, nos gustaría hacer varias reflexiones.

En primer lugar, y a pesar de los discursos que proclaman la voluntad de cambiar el modelo productivo español para construir una sociedad basada en la innovación y el conocimiento, volvemos a asistir a un recorte sustancial de los Presupuestos Generales del Estado en I+D+i como forma de enfrentar la crisis. Se confirma que la I+D+i no forma parte de la estrategia para salir de la misma, sino que es una política procíclica que crece sólo en los ciclos expansivos en contra de las tendencias de los países desarrollados, que fortalecen dichas políticas en tiempos de crisis como herramienta para superarlas. Sólo hay que mirar a Estados Unidos, que tras un aumento del 8,8 en plena crisis financiera vuelve a aumentar el 8 por ciento el presupuesto de la Fundación Nacional de Ciencia para 2011, o a Alemania o a Francia, que refuerzan sus grandes centros como el Max Planck o el CNRS, fortaleciendo sus sistemas de I+D para afrontar el reto de la crisis.

Y así, aunque nadie duda de la importancia de extender los beneficios de la sociedad de la información a las distintas Administraciones y empresas, los gastos que implican deben asignarse en su sitio y no disfrazarse como I+D, como ha hecho el Gobierno de la nación en los Presupuestos Generales del Estado de 2011; éstos incluyen los fondos de los programas 467 i), innovación tecnológica de las comunicaciones, y 467 g), investigación y desarrollo de la sociedad de la información, como gastos de I+D. Pero tanto las acciones y actividades del plan Avanza como la información de la Administración pública y las ayudas a la puesta en red de las empresas no son gastos de I+D.

Señorías, en esta estrategia procíclica en la que no se fortalece desde los gobiernos la inversión en I+D+i vuelven a coincidir ambos partidos: en los ciclos expansivos, esta inversión crece, aunque de forma insuficiente, y cuando llegan las crisis, recortan

la inversión pública en I+D. Por lo tanto, señorías del Partido Popular, es demagógico pedirle al Gobierno de la nación que no recorte estos gastos cuando ustedes hacen lo mismo en la Comunidad de Madrid con los presupuestos que nos han presentado para el ejercicio 2011. El Gobierno regional recorta el gasto en I+D+i, reduce en 15,6 millones de euros el programa de innovación tecnológica y disminuye en 4,8 millones en el Plan Regional de Investigación. Por último, la inversión universitaria se congela después de una reducción del 65 por ciento en 2010.

Uno de los argumentos que utiliza el Partido Popular para presentarnos esta proposición no de ley es que la sociedad de la información es una política prioritaria de gobierno como factor de bienestar social, dinamización empresarial y creación de empleo cualificado y estable en nuestra región. No es necesario volver a insistir desde esta misma tribuna, ya que lo hemos hecho en otras ocasiones en los debates sobre el paro, que la temporalidad y la precariedad de nuestro mercado laboral sigue siendo muy preocupantes. Por hablar de los últimos datos del mes de octubre, las contrataciones han seguido disminuyendo y la precariedad laboral creciendo, a pesar de ser uno de los objetivos por los que se puso en marcha la reforma laboral. Este mes se han realizado 164.446 contratos, es decir, 3.332 menos que el mes pasado, de los que 140.397, es decir, el 85,4 por ciento, han sido temporales.

En segundo lugar, hemos observado que los planes Avanza que se han desarrollado hasta ahora se han concebido más para estimular la competencia y acelerar la convergencia respectivamente, pero a nuestro entender corresponderían ser formulados, y en este asunto es en el que debería insistir el Gobierno regional, tanto las maneras regulatorias como los programas de actuación para que sirvan a la implantación del nuevo modelo productivo tan necesario para encarar la crisis, siendo, por tanto, evidente que el progreso tecnológico se considere como factor determinante de la productividad a largo plazo, en el que la sociedad esté más cohesionada y en el que las múltiples oportunidades de la nueva sociedad del conocimiento estén al alcance de cualquier persona. En este sentido, sería preciso que el Gobierno de la región dedicara más atención en proyectos que resolvieran la permanente asignatura pendiente de las TIC en nuestra Comunidad y que no se han tenido en consideración, según las actuaciones que se han puesto en marcha hasta la

fecha con el plan Avanza: la economía digital, es decir, las empresas, sobre todo en materia de incorporación de las TIC, en los procesos de negocio dirigido hacia las pymes y los autónomos y que ayude a recortar la brecha digital existente.

Por estos motivos, señorías, y aunque compartimos la necesidad de que las dotaciones presupuestarias del Estado se mantengan en este asunto, la propuesta que hoy nos trae el Grupo Parlamentario Popular nos parece cuando menos demagógica, dado que, como hemos dicho antes, la inversión del Gobierno regional en I+D disminuye también en los presupuestos regionales para el ejercicio 2011, como he explicado anteriormente. Es por este motivo por el que nuestro Grupo se va a abstener en esta proposición no de ley. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Beltrán, no sé por dónde cogerle porque creo que ha enfocado el asunto de forma equivocada. Desde luego, por darle un dato, mencionar la cuestión del esfuerzo que se hace en I+D por parte del Gobierno regional comparándolo con lo que hace el Gobierno de la nación, son simplemente dimensiones incomparables. Para darle un dato, como usted debe saber, y lo vamos a ver próximamente, el presupuesto de la función de innovación e investigación en nuestra Comunidad ha pasado de 178 millones a 79 millones, es decir, un 56 por ciento menos. ¿Sabe usted qué cantidad va a venir a la Comunidad de Madrid proveniente de los fondos de investigación del Gobierno central? Del orden de 2.000 millones; 2.000 millones frente a 79 millones. Es tan incomparable la cifra que usted tendría que revisarla para poder hablar con propiedad del esfuerzo que hace una Administración que realmente apoya y que fomenta la investigación con otra Administración que simplemente, nominalmente, está por la nueva producción o por el nuevo modelo productivo. Y eso, de alguna forma, es lo que subyace en esta proposición no de ley.

Ha dicho cosas bastante sustanciosas, como aquello de la dificultad que tiene la Comunidad

de Madrid para proseguir financiando proyectos para fomentar la sociedad de la información; como aquello de que, en definitiva, sin el esfuerzo de la Administración central, del Gobierno de Zapatero, ustedes no van a poder hacer lo que deben hacer. Pero eso deberían hacerlo con independencia del esfuerzo que haga la Administración central, porque no es obligado, señor Beltrán, no es obligado que a ustedes les den dinero para que deban cumplir con la finalidad que, efectivamente, es la del fomento de la sociedad de la información y del conocimiento en nuestra Comunidad.

¿Sabe usted lo que realmente dicen en esta proposición no de ley? Que el Gobierno central pague las políticas del Gobierno de la región, que haga crecer el déficit, mientras ustedes critican el déficit que crea el Gobierno central precisamente por darles dinero. Es un poco paradójica la cuestión, ¿verdad? Es así exactamente: no gastan lo que ustedes tienen que gastar, piden el dinero para hacer lo que deben hacer y además insisten reiteradamente en que Zapatero no invierte en Madrid. Es una contradicción en la que ustedes permanentemente caen y que no se sostiene, lógicamente.

Pero vamos a ver lo que dice exactamente en la exposición de motivos la proposición no de ley. En uno de sus puntos, en el segundo párrafo, dice: "Esta apuesta decidida -poco decidida porque depende de lo que dé el Gobierno central- por las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación se refleja en la puesta en marcha del Plan Madrid Comunidad Digital." ¿Sabe usted lo que es el Plan Madrid Comunidad Digital? ¿Ha tenido la curiosidad de meterse en la página web correspondiente y ver lo que aparece? Se lo voy a decir a usted y a SS.SS.: es el primer plan para el desarrollo de la sociedad digital ¿Sabe usted qué período abarca? Pues de 2004 a 2007, y desde el año 2007 no se ha hecho nada nuevo precisamente por aquello que usted dice que es prioritario para la Comunidad de Madrid.

Al mismo tiempo, curiosamente, también hablan en este mismo plan del IV PRICIT, del Plan Regional de Fomento de la Innovación Científico-Tecnológica. ¿Sabe usted lo que dicen en 2008 respecto a este plan? Que está en proceso de aprobación; todavía no se ha aprobado. Si estuviera aquí el señor Beteta, diría que no me entero de las denominaciones de los planes, que el PRIDI ha

sustituido al PRICIT, etcétera. Mire, son cosas diferentes; una cosa es el PRIDI y otra el PRICIT, pero, con independencia de esto, ni el PRIDI ni el PRICIT están presentados. No hay forma de saber exactamente dónde está el dinero que ustedes dicen que se va a invertir en I+D en esta Comunidad.

Además, en esa sociedad de la información a la que ustedes hacen referencia, tiene gracia que hablen del impulso de la administración electrónica. Naturalmente, yo también he tenido la curiosidad de comprobar lo que aparece en la página web -es una fotocopia de lo que aparece en su página web-, (*Mostrando un documento*) y podemos ver: referencias históricas: Orden 4224 de 2007, orden 1775 de 2005, todo del año 2007. Eso es lo que aparece. Y cuando uno va al punto relativo a la situación actual, vemos: en fase de estudio de las solicitudes presentadas desde 2007. Es decir, aquí hablamos de una Administración innovadora, moderna, electrónica, abierta... Efectivamente, moderna en los términos que ustedes están planteando. Eso es realmente lo que usted dice que es esta sociedad más avanzada en los indicadores de sociedad de la información, y tiene razón, pero a pesar de la Administración, del Gobierno regional, por lo que los indicadores se refieren a las empresas que, efectivamente, reciben ayuda pero no por parte del Gobierno regional sino del plan Avanza, que usted ha denostado. Efectivamente, el Plan Avanza está potenciando, potenciando y dando subvenciones directamente a las empresas y a los ciudadanos, a pesar del Gobierno regional.

Siguiendo con la exposición de motivos, en una de sus partes, al final, dice: Concretamente, en los pasados ejercicios 2008 y 2009 las aportaciones recibidas de la Administración del Estado en el marco del plan Avanza ascienden a las cifras que usted ha dado, algo más de seis millones de euros, y al año siguiente 1.700.000; menos mal que por lo menos reconocen que efectivamente Zapatero, ese que no invierte en Madrid, aquí sí se lo está gastando.

Por todo ello -y éste es el meollo de la cuestión-, lo que ustedes realmente indican es que necesitan prolongar -lo dicen con esos conceptos un tanto grandilocuentes, pero que encierran un gran vacío- la eficacia y rentabilidad social de los proyectos realizados. Yo creo que ustedes tienen que hablar con más propiedad; lo que quieren es dinero; lo que quieren es que el Gobierno central les

transfiera a ustedes el dinero para seguir haciendo lo que quieren hacer. ¿Y qué es eso que quieren hacer? Pues, según el convenio firmado -y es algo a lo que usted no ha hecho referencia-, la situación en la actualidad efectivamente data de unos convenios que se firmaron en 2006. Pero, ¿saben ustedes la fecha que tiene de caducidad? El 31 de diciembre de 2010; ésa es la fecha en la que van a caducar. Excepcionalmente, tal y como se plantea en el propio convenio, se puede prorrogar un año más, hasta el 31 de diciembre de 2011. Curiosamente, lo que ustedes han hecho recientemente ha sido solicitar la prórroga hasta el 31 de junio de 2011; será porque, efectivamente, puede haber algún cambio en esas fechas, mayo o junio de 2011, y más allá ustedes no quieren ver. Pero, por ejemplo, lo que ha gastado, eso que ustedes dicen que no tienen un compromiso, eso que usted ha dicho ha calificado como ficticio, ha dicho literalmente: "Un Plan Avanza II de buenas intenciones y sin ningún contenido." De buenas intenciones, pero que ha permitido que hasta el año 2010 se hayan invertido 5.544 millones de euros y ha movilizado recursos, desde 2006 hasta esta fecha, por una cuantía de 10.600 millones de euros; eso es lo que usted dice que son buenas intenciones. Ya nos gustaría a muchos que ustedes tuvieran esas buenas intenciones de compromiso real de inversión de millones de euros para fomentar realmente la sociedad de la información.

En efecto, en el año 2007 se firman 19 convenios marcos con las Comunidades Autónomas, entre ellas, la Comunidad de Madrid. Entre esos convenios marcos también, como desarrollo de los mismos, se firman once adendas. La aportación del Gobierno central a esas adendas para fomentar la sociedad de la información es alrededor del 50 por ciento. La situación ahora es que, muy recientemente, el 16 de julio de 2010 -esto se lo digo porque usted pone en duda la voluntad de la Administración central para seguir fomentando la sociedad de la información-, no es que tengan buenas intenciones, sino que hay un compromiso, también presupuestario en ese programa Avanza II 2011 a 2015, del que ustedes pretenden también que se les transfieran determinados recursos pero que, desde luego, con la forma, con las actitudes y con el estilo de gestión de esos recursos en la Comunidad de Madrid, no lo van a conseguir. ¿Y sabe por qué hablo de gestión? Porque ustedes han demostrado una gran incapacidad, incluso para gastarse el dinero que

se les ha transferido; insisto, incluso el dinero que se les ha transferido. Una institución como Imade ya ha comunicado al Ministerio de Industria que van a ser incapaces de gastarse 5,7 millones de euros de los que se les habían transferido, fundamentalmente en las actuaciones que se van a realizar en Tres Cantos; en el polígono de Valdelacasa, en Alcobendas, y en Bañuelos, en Fuenlabrada. Son recursos que estaba previsto invertir en estos enclaves de innovación, en estos parques científico-tecnológicos y, como consecuencia de la incapacidad de gestión y de eficacia de su Administración, todavía está por ver lo que van a hacer, cómo van a devolver 5,7 millones de euros. Ya me han dado alguna referencia de lo que ha sido el Consejo de Administración del Imade, en el que esto se planteaba realmente como una dificultad. Según recogen las actas de este organismo de esta reunión, se planteaba cómo se iba a devolver ese dinero o, en el peor de los casos, cómo se iba a justificar ese dinero, porque lo que estaba claro era que son incapaces de gastárselo en aquello para lo que lo pidieron.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Voy concluyendo, señora Presidenta. Es difícil que desde la Administración central se apoye a una Administración desleal que pide dinero para hacer algo que, finalmente, es incapaz de hacer y de ejecutar en tiempo; que pide dinero y no reconoce que pide dinero, porque usted en su intervención ha seguido diciendo que ese plan Avanza 2, del que usted

pretende recibir dinero, es simplemente un conjunto de buenas intenciones. Lo cierto es que el fomento de la innovación, en el fomento de la investigación, el fomento de la sociedad de la información y del conocimiento inscrito en el sistema de desarrollo de una economía competitiva basada en el conocimiento, ése es realmente el compromiso del Gobierno central. Desgraciadamente, no hay correspondencia por parte del Gobierno regional, que simplemente aspira a determinadas actuaciones territoriales que tienen poco que ver con la sociedad del conocimiento. En definitiva, lo que estamos pidiendo es que lo que ustedes dicen que quieren hacer lo hagan realmente, pero con el compromiso presupuestario también por su parte. No vale decir que ustedes gestionan muy bien, que tienen poco déficit cuando el dinero realmente lo pone la Administración central. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la proposición no de ley 42/2010. *(Pausa)*

El resultado de la votación es el siguiente: 106 diputados presentes; 61 votos a favor, 38 votos en contra y 7 abstenciones. Consecuentemente, queda aprobada la proposición no de ley. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y tres minutos)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €
CD-ROM Suscripción anual	12,00 €	CD-ROM semestral	6,00. €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.			112,39 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM			16,00 €

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 201_,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 201_.